



Asamblea General

Distr. general
14 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 134 del programa
**Presupuesto por programas para
el bienio 2012-2013**

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

**Grupo temático III: Oficinas de las Naciones Unidas, oficinas
de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y
comisiones**

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene las necesidades de recursos propuestas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 en relación con las diez misiones políticas especiales incluidas en el grupo temático que comprende las oficinas de las Naciones Unidas, las oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, las oficinas integradas y las comisiones, dimanantes de las decisiones del Consejo de Seguridad.

Las necesidades estimadas para 2012 en relación con las misiones políticas especiales incluidas en este grupo temático ascienden a 126.891.100 dólares (en cifras netas).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la situación financiera	3
II. Misiones políticas especiales	4
A. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	4
B. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	15
C. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	28
D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	43
E. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	60
F. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	75
G. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	84
H. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi	90
I. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	105
J. Oficina de las Naciones Unidas para África Central	113

I. Sinopsis de la situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	No periódicas	Necesidades totales 2011	Diferencia
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	13 916,2	13 867,8	48,4	8 857,5	34,4	7 715,3	1 142,2
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centrafricana	35 988,7	35 795,6	193,1	20,881,7	6,9	19 793,6	1 088,1
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	33 076,9	33 031,5	45,4	18 982,1	259,7	18 440,1	542,0
Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	32 783,5	32 783,5	–	17 404,5	245,0	16 345,0	1 059,5
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	33 456,5	37 132,9	(3 676,4)	17 711,6	42,2	16 629,7	1 081,9
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	16 834,9	16 333,9	501,0	8 854,6	72,2	8 714,2	140,4
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	6 293,0	5 937,7	355,3	3 112,8	39,7	3 133,0	(20,2)
Oficina de las Naciones Unidas en Burundi	22 145,8	22 251,3	(105,5)	17 455,8	506,0	22 145,8	(4 690,0)
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	17 432,1	17 252,4	179,7	9 206,5	392,7	9 094,2	112,3
Oficina de las Naciones Unidas para África Central	3 505,2	3,606,7	(101,5)	4 424,0	–	3 505,2	918,8
Misión de las Naciones Unidas en Nepal ^a	25 804,1	23 628,3	2 175,8	–	–	5 130,5	(5 130,5)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi ^b	36 559,2	36 477,0	82,2	–	–	–	–
Total	277 796,1	278 098,6	(302,5)	126 891,1	1 598,8	130 646,6	(3 755,5)

^a En su resolución 1939 (2010), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal hasta el 15 de enero de 2011. Las actividades de liquidación continuaron entre el 16 de enero y el 15 de mayo de 2011.

^b A la que sucedió la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, una misión de escala considerablemente menor, de conformidad con la resolución 1959 (2010) del Consejo de Seguridad.

II. Misiones políticas especiales

A. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental

(8.857.500 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

1. Tras un intercambio de cartas entre el Secretario General (S/2001/1128) y el Consejo de Seguridad (S/2001/1129), se estableció en Dakar la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) por un período inicial de tres años a partir del 1 de enero de 2002. Su mandato se prorrogó por otros tres años tras un intercambio de cartas (S/2004/797 y S/2004/858) entre el Secretario General y el Presidente del Consejo y tras un examen de mitad de período que se presentó en el anexo de la carta del Secretario General (S/2004/797). En el anexo de una carta de fecha 18 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo por el Secretario General (S/2007/294) se presentó al Consejo un segundo examen de mitad de período.

2. En una carta de fecha 21 de diciembre de 2007, (S/2007/754) el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que el Consejo había acordado prorrogar el mandato de la UNOWA hasta el 31 de diciembre de 2010. En una carta de fecha 20 de diciembre de 2010 (S/2010/661) la Presidenta del Consejo informó al Secretario General de que el Consejo había acordado prorrogar el mandato de la Oficina hasta el 31 de diciembre de 2013 con una revisión de las funciones y actividades de la UNOWA, según lo sugirió el Secretario General en su carta a la Presidencia del Consejo de fecha 14 de diciembre 2010 (S/2010/660), y pidió al Secretario General que presentara informes sobre las actividades de la oficina cada seis meses.

Cooperación con otras entidades

3. La UNOWA, en pos de un programa común para la consolidación de la paz en la subregión, sigue promoviendo la coordinación de las actividades emprendidas por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como otras misiones, entre ellas la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS).

4. La colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas requiere el uso compartido de activos a fin de utilizar los recursos de la forma más eficaz y reducir los costos. La UNOWA presta servicios de apoyo para el transporte aéreo a otras entidades de las Naciones Unidas mediante un sistema de reembolso de los costos y facilita asistencia a las delegaciones y los altos funcionarios de las Naciones Unidas que pasan por Dakar. Existen arreglos en vigor para compartir personal y bienes con

el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, que continuarán en 2012. La UNOWA seguirá ampliando su apoyo a la Comisión.

5. En 2011, las reuniones celebradas con directores regionales, coordinadores residentes y jefes de misión y organismos de las Naciones Unidas llevaron a la aprobación y puesta en marcha de iniciativas conjuntas sobre diversas cuestiones intersectoriales, como la incorporación de las cuestiones de género, el narcotráfico, las elecciones, la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad. También se iniciaron esfuerzos concertados con los equipos de las Naciones Unidas en Burkina Faso, Malí, Mauritania y el Níger en lo relativo a las iniciativas subregionales en materia de paz, seguridad y desarrollo en la franja del Sahel; y con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz para definir un enfoque de construcción de la paz a largo plazo para África Occidental. En 2011 se han puesto en marcha medidas específicas para mejorar la coordinación con otros asociados, como la Unión Europea.

6. La UNOWA preside el comité normativo de alto nivel de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. La Iniciativa de la Costa de África Occidental es un programa conjunto de la UNOWA, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuyo objetivo es crear capacidad a nivel nacional y subregional en las esferas de la aplicación de la ley, la ciencia forense, la gestión de las fronteras, el blanqueo de dinero y la justicia penal, en apoyo a la aplicación del plan de acción regional de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para combatir el problema creciente del tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental. En 2012, la UNOWA proporcionará orientación para la aplicación de los mecanismos y la estrategia de la Iniciativa de la Costa de África Occidental mediante evaluaciones técnicas y misiones de evaluación y mediante servicios de asesoramiento al comité asesor de programas de la Iniciativa.

Informe sobre las actividades en 2011

7. Los logros previstos para el bienio 2010-2011 eran los siguientes: a) una capacidad subregional reforzada para la mediación, los buenos oficios y la prevención de conflictos en África Occidental; b) una capacidad subregional reforzada para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz y la seguridad; y c) una mejor gobernanza y un mayor respeto por el estado de derecho, los derechos humanos y la incorporación de una perspectiva de género.

8. En 2011, la UNOWA centró aun más su atención en la interposición de buenos oficios para propiciar el diálogo y el consenso políticos en Guinea y el Níger, en la diplomacia preventiva en el contexto de las elecciones generales previstas para 2011 en Benin y en el análisis y el seguimiento de alertas tempranas específicas para Benin, Guinea, Gambia, Mauritania, el Níger y el Senegal para aplicar con eficacia el mandato revisado de la UNOWA y hacer frente a las condiciones reinantes en África Occidental en las que las elecciones se han convertido en una fuente de tensiones creciente. A la UNOWA se le encargó liderar el apoyo al establecimiento de la División de Facilitación de la Mediación de la CEDEAO durante una reunión con la Dirección de Asuntos Políticos de la CEDEAO celebrada en junio de 2011 para fortalecer su capacidad para la prevención de los conflictos y la mediación. La

UNOWA apoyó a la CEDEAO mediante la organización de un taller conjunto de fomento de la capacidad de la UNOWA y la CEDEAO en 2011.

9. La UNOWA hizo especial hincapié en analizar los efectos de los procesos electorales en la estabilidad, la prevención de las crisis, la democracia y la consolidación de la paz. La UNOWA organizó la conferencia regional sobre elecciones y estabilidad en África Occidental del 18 al 20 de mayo de 2011 en Praia para examinar los efectos de los procesos electorales en la democracia y la estabilidad y sus implicancias para la prevención de las crisis y la consolidación de la paz, en asociación con la oficina regional del PNUD y con el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos y su División de Asistencia Electoral, la CEDEAO, la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía, la Unión Europea y el International Peace Institute. La Conferencia aprobó la Declaración de Praia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental, que estipula la necesidad de fortalecer la gestión y la mitigación de las crisis en África Occidental mediante la asociación entre la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos; mejorar el escrutinio público, la sensibilización y la vigilancia de los derechos humanos y la violencia relacionada con las elecciones; y reforzar la cooperación entre la UNOWA y la CEDEAO a fin de formular un programa de fomento de la capacidad para la seguridad electoral regional.

10. La UNOWA facilitó los esfuerzos de colaboración con la CEDEAO, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil en África Occidental para mejorar su respuesta a las amenazas persistentes y emergentes a la paz y la estabilidad en la subregión mediante la organización de iniciativas conjuntas para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de iniciativas sobre elecciones y estabilidad. La UNOWA también prestó apoyo sustantivo a los procesos de paz y de diálogo en Guinea y el Níger, así como orientación normativa y análisis de la función de promoción a los agentes nacionales e internacionales para promover una respuesta coordinada a los conflictos violentos en África Occidental. La UNOWA siguió prestando apoyo a la CEDEAO en la formulación de un sistema subregional integrado de alerta temprana, en el fortalecimiento de la cooperación entre las fuerzas armadas de la CEDEAO y en la evaluación de la disposición de la Brigada principal de la fuerza de reserva de la CEDEAO.

11. La UNOWA continuó desempeñando una función fundamental en el mejoramiento de las capacidades subregionales para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz y la seguridad, en particular en los ámbitos de la reforma del sector de la seguridad, la delincuencia organizada y el terrorismo. La UNOWA prestó apoyo sustantivo, mediante la movilización política de los agentes internacionales y el sistema de las Naciones Unidas, para que la CEDEAO pusiera en marcha un marco político y un plan de acción subregionales sobre la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad en África Occidental y aplicara una estrategia y un mecanismo subregionales para combatir el tráfico de estupefacientes en África Occidental, y para que se elaborara una iniciativa subregional de paz, seguridad y desarrollo en la franja del Sahel.

12. La UNOWA facilitó los esfuerzos de colaboración con la CEDEAO, la Unión del Río Mano y las entidades de las Naciones Unidas para promover la incorporación de los derechos humanos y el género en las elecciones, el estado de derecho, la paz y la seguridad y poner fin a la impunidad, y para aplicar el Plan de

Acción Regional, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y la campaña del Secretario General para poner fin a la violencia contra las mujeres.

13. La UNOWA, en colaboración con las entidades de las Naciones Unidas, las instituciones regionales y las organizaciones de la sociedad civil, organizó un foro regional sobre la mujer, la paz y la seguridad en Dakar en septiembre de 2010. Como resultado del foro, los Ministros de Asuntos de la Mujer y de Género de África Occidental aprobaron un Plan de Acción Regional para la aplicación en África Occidental de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad. Una de las acciones clave definidas en el Plan de Acción Regional era asegurar la disponibilidad de mediadoras de alto nivel provenientes de la sociedad civil que pudiesen intervenir con eficacia en la resolución de conflictos en la región. En respuesta a esta necesidad, la UNOWA y ONU-Mujeres iniciaron actividades de colaboración para fortalecer las capacidades de las mujeres de la subregión de la CEDEAO en técnicas de mediación y negociación y la aplicación de los acuerdos de paz. A la primera reunión, celebrada en julio de 2011, asistieron 31 mujeres de alto nivel de los 15 países de la CEDEAO, y la próxima se ha fijado para octubre de 2011.

14. La UNOWA creó conciencia sobre la contribución de las Naciones Unidas a la prevención de los conflictos en África Occidental mediante la producción de materiales de información pública y las relaciones con los medios de comunicación. La UNOWA mantuvo constantemente informados a la opinión pública, los Estados Miembros y la Sede de las Naciones Unidas sobre sus actividades.

Hipótesis de planificación para 2012

15. La UNOWA ha revisado su marco estratégico para 2012 a fin de reflejar las prioridades estratégicas en la ejecución de su mandato revisado. Las actividades de la UNOWA en 2012 se orientarán hacia el logro de:

a) Un aumento de las actividades de buenos oficios y mediación y la mejora de las capacidades regionales y subregionales para la prevención de los conflictos, la alerta temprana, la consolidación de la paz y la estabilidad en África Occidental, en apoyo de la CEDEAO, la Unión Africana y los Gobiernos, incluida la presentación de iniciativas conjuntas con la CEDEAO, la Unión del Río Mano y otros asociados regionales;

b) Una capacidad subregional reforzada para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz, la seguridad humana y la estabilidad, en particular en los ámbitos de las crisis y la violencia electorales y los problemas vinculados con la reforma del sector de la seguridad, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo. La UNOWA pondrá en marcha iniciativas para prevenir, mitigar y controlar la inestabilidad relacionada con las elecciones, y comenzará a prestar el apoyo conjunto de las Naciones Unidas a la aplicación de las recomendaciones contenidas en la Declaración de Praia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental a fin de: i) fomentar la asociación de las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Unión Africana para la prevención de los conflictos; ii) fortalecer la cooperación entre la UNOWA, la CEDEAO, el ACNUDH y los gobiernos para elaborar un programa de creación de capacidad en materia de asuntos electorales encaminado a mejorar el escrutinio público, la sensibilización y la vigilancia de los derechos humanos y la violencia relacionada con las elecciones, en colaboración con los órganos de gestión electoral, la sociedad civil regional y las instituciones nacionales de derechos humanos; iii) reforzar la cooperación entre la UNOWA y la

CEDEAO en la elaboración de un programa de seguridad electoral regional para respaldar la creación de capacidad para las fuerzas y los servicios de seguridad dentro del marco de un programa más amplio de reformas del sistema de seguridad; iv) fortalecer las iniciativas internacionales, regionales y nacionales de prevención y lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en particular la Iniciativa de la Costa de África Occidental en apoyo del plan de acción regional de la CEDEAO y de la cooperación triangular internacional en el tráfico transatlántico de estupefacientes; v) apoyar los esfuerzos regionales encaminados a fomentar la paz, el desarrollo y la seguridad en la franja del Sahel; y vi) apoyar las medidas nacionales y subregionales encaminadas a hacer frente a las amenazas transfronterizas a la seguridad humana y la estabilidad, especialmente la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad y la delincuencia organizada transnacional;

c) Una mejora de la gobernanza y el respeto del estado de derecho, de los derechos humanos y de la incorporación de las cuestiones de género en África Occidental. La UNOWA seguirá promoviendo la coordinación de actividades entre las entidades de las Naciones Unidas y facilitará la formulación de estrategias e iniciativas subregionales integradas para hacer frente a las principales causas de inestabilidad en África Occidental en materia de elecciones, derechos humanos, género, justicia y estado de derecho.

16. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso correspondientes.

Objetivo: Mantener la paz y la seguridad en África Occidental.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Aumento de las actividades de buenos oficios y mediación y mejora de las capacidades nacionales y subregionales para la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y la estabilidad en África Occidental

a) i) Respuesta sostenida a la CEDEAO o sus Estados miembros ante la solicitud de buenos oficios de las Naciones Unidas

Medidas de la ejecución

2010: 100%

Estimación 2011: 100%

Objetivo 2012: 100%

ii) Creación del Departamento de Mediación de la CEDEAO

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación 2011: ninguna

Objetivo 2012: 1

iii) Porcentaje sostenido de la fuerza de reserva de la CEDEAO asignada, adiestrada y equipada

Medidas de la ejecución

2010: 70%

Estimación 2011: 100%

Objetivo 2012: 100%

Productos

- 1 taller conjunto de la UNOWA y la CEDEAO sobre fomento de la capacidad y un taller conjunto de la UNOWA y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre una estrategia regional de consolidación de la paz
- 1 taller sobre experiencias adquiridas relativo a los problemas y las prioridades que enfrentan la CEDEAO y la Unión Africana para la consolidación de la paz en África Occidental dirigido al personal de apoyo a la mediación de la CEDEAO y la Unión Africana
- 5 visitas de trabajo a la CEDEAO para la prestación de asesoramiento sobre la aplicación de su marco para la prevención de conflictos, dando especial importancia a la seguridad, la alerta temprana y las elecciones
- 2 talleres conjuntos de la UNOWA y la CEDEAO para periodistas de África Occidental sobre el papel de los medios de comunicación en la paz, la seguridad y la prevención de los conflictos
- Prestación de apoyo a la CEDEAO en la organización de cuatro talleres y una charla durante la evaluación de su fuerza de reserva y la ejecución de sus ejercicios de creación de capacidad y adiestramiento
- 4 reuniones de planificación estratégica con la CEDEAO, la Unión del Río Mano, entidades de las Naciones Unidas y asociados externos sobre las intervenciones conjuntas en el ámbito de la paz y la seguridad en África Occidental
- 1 reunión de trabajo con la Unión del Río Mano para la aplicación del marco conjunto de cooperación para la paz y la seguridad en África Occidental de la UNOWA y la Unión del Río Mano
- 2 conferencias subregionales y 2 talleres subregionales de creación de capacidad sobre derechos humanos e incorporación de la perspectiva de género para las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y el mundo académico de África Occidental durante los periodos de sesiones semestrales de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
- 2 conferencias subregionales y 2 documentos temáticos sobre las amenazas actuales a la paz y la seguridad en África Occidental, en particular en lo que se refiere a los militares y la democracia
- 3 seminarios y sesiones de prestación de apoyo al grupo de trabajo sobre la mujer, la paz y la seguridad en África Occidental para la elaboración y aplicación por parte de los agentes nacionales de la región del plan de acción regional encaminado al cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009) y 1889 (2009)
- Planificación y ejecución de una campaña de información pública para promover las iniciativas de prevención de los conflictos en África Occidental, incluida la producción de folletos, carteles y pancartas, y la actualización del sitio web
- Distribución de resúmenes informativos trimestrales a los medios internacionales sobre las iniciativas de prevención de los conflictos en África Occidental

Logros previstos

Indicadores de progreso

b) Una capacidad subregional reforzada para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz, la seguridad y la estabilidad, en particular en los ámbitos de las crisis y la violencia electorales y los problemas vinculados con la reforma del sector de la seguridad, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo

b) i) Adopción y aplicación por la CEDEAO de un marco político y un plan de acción subregionales sobre la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad en África Occidental

Medidas de la ejecución

2010: marco y plan de acción negociados a nivel de expertos independientes

Estimación 2011: marco y plan de acción aprobados a nivel de jefes de Estado y proceso de aplicación iniciado

Objetivo 2012: plena aplicación de las actividades incluidas en el plan de acción para 2012

ii) Puesta en práctica por la CEDEAO de una estrategia subregional y mecanismos para combatir el tráfico de estupefacientes en África Occidental

Medidas de la ejecución

2010: establecimiento de la secretaría de la CEDEAO para la fiscalización regional de los estupefacientes y la prevención de los delitos

Estimación 2011: establecimiento y puesta en pleno funcionamiento de 4 dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional en Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona

Objetivo 2012: establecimiento y puesta en pleno funcionamiento de 5 dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional

iii) Aprobación por la CEDEAO de una iniciativa subregional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la franja del Sahel

Medidas de la ejecución

2010: presentación de la iniciativa para la franja del Sahel

Estimación 2011: celebración de una conferencia subregional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la franja del Sahel

Objetivo 2012: elaboración de un plan de aplicación de la iniciativa subregional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la franja del Sahel.

iv) Aplicación de la Declaración de Praia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental por la CEDEAO y la Unión del Río Mano

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación 2011: organización de la Conferencia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental y aprobación de la Declaración en mayo de 2011

Objetivo 2012: inicio del proceso de aplicación de la Declaración, en particular en lo relativo al funcionamiento de las comisiones electorales, la función de los medios de comunicación y del sector de la seguridad, los derechos humanos y las cuestiones de género en el contexto de los procesos electorales

Productos

- 4 reuniones del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y 2 reuniones de los comandantes de la fuerza de las misiones de paz en África Occidental sobre amenazas intersectoriales a la paz, la seguridad humana y la estabilidad
- 2 misiones de asesoramiento técnico a la CEDEAO y 2 talleres subregionales de fomento de la capacidad sobre gobernanza del sector de la seguridad y reforma del sector de la seguridad
- Prestación de asesoramiento a la secretaría de la Unión del Río Mano para la formulación de una política de reforma del sector de la seguridad mediante la celebración de una reunión subregional de expertos y 2 misiones técnicas
- Prestación de asesoramiento a los Estados en forma individual sobre la reforma del sector de la seguridad mediante la celebración de 2 reuniones subregionales de expertos nacionales y 4 misiones técnicas
- 2 reuniones subregionales de expertos con la CEDEAO sobre la aplicación de su plan de acción regional para hacer frente al creciente problema del tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental
- 1 reunión del comité normativo de alto nivel de la Iniciativa de la Costa de África Occidental y 4 reuniones del comité asesor de programas de la Iniciativa de la Costa de África Occidental
- Prestación de orientación para la aplicación de los mecanismos y la estrategia de la Iniciativa de la Costa de África Occidental mediante 5 evaluaciones técnicas y misiones de evaluación (Cote d'Ivoire, Guinea, Guinea Bissau, Liberia y Sierra Leona)
- 4 reuniones de los Directores Regionales y los representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en África Occidental sobre las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz y la seguridad en África Occidental
- 2 reuniones de expertos sobre la aplicación de la Declaración de Praia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental
- Prestación de asesoramiento sobre el estado de los procesos electorales pendientes y futuros mediante 3 misiones de evaluación de las necesidades electorales con la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos, en cooperación con la CEDEAO y la Unión Africana
- Publicación en la página web de la UNOWA de un documento temático sobre la gobernanza en el sector de la seguridad y las amenazas a la paz y la seguridad vinculadas con la reforma del sector de la seguridad en África Occidental
- Actualizaciones sobre los progresos en materia de mejora de la capacidad para los medios locales, regionales, nacionales e internacionales mediante reuniones informativas trimestrales para la prensa

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Mejora de la gobernanza y el respeto del estado de derecho, los derechos humanos y la incorporación de las cuestiones de género en África Occidental

c) i) Aumento del número de países de África Occidental que aprueban un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad y las resoluciones conexas del Consejo 1820 (2008), 1888 (2009) y 1889 (2009)

Medidas de la ejecución

2010: 3

Estimación 2011: 6

Objetivo 2012: 7

- ii) Aumento del número de países de África Occidental que ejecutan programas preelectorales de sensibilización sobre los derechos humanos

Medidas de la ejecución

2010: 3

Estimación 2011: 5

Objetivo 2012: 7

Productos

- Publicación de 2 documentos temáticos, impresos y en formato electrónico en la página web de la UNOWA, sobre los principales desafíos en materia de derechos humanos que plantean la paz y la seguridad en África Occidental y de un directorio de instituciones que trabajan en los ámbitos de los derechos humanos y las cuestiones de género como instrumentos para la promoción y el establecimiento de redes entre los agentes estatales y no estatales que trabajan por la paz y la seguridad en África Occidental
- Prestación de asistencia electoral a los agentes nacionales para la organización de 5 seminarios sobre derechos humanos y sensibilización a las cuestiones de género durante los procesos electorales para el personal electoral nacional y las organizaciones de la sociedad civil en Guinea, Liberia, Malí, el Senegal y Sierra Leona
- Celebración de 1 conferencia subregional conjunta de la CEDEAO, la Unión del Río Mano, ONU-Mujeres, el ACNUDH y el PNUD sobre la campaña del Secretario General para poner fin a la violencia contra las mujeres en África Occidental

Factores externos

17. El objetivo se logrará siempre que: a) no estallen nuevos conflictos o crisis que afecten el bienestar económico, político y social de los países o de la subregión; y b) los Jefes de Estado y de Gobierno de África Occidental, la CEDEAO, la Unión del Río Mano y la Unión Africana demuestren la voluntad política de proporcionar la visión y los medios para hacer funcionar los mecanismos de paz y seguridad y el mecanismo de alerta temprana de la CEDEAO.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011</i>			<i>Necesidades para 2012</i>		<i>Análisis de la diferencia 2011-2012</i>	
	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Totales</i>	<i>No periódicas</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Diferencia</i>
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal militar y de policía	436,9	397,3	39,6	295,9	–	253,5	42,4
Personal civil	6 032,4	6 342,7	(310,3)	4 793,1	–	3 340,8	1 452,3
Gastos operacionales	7 446,9	7 127,8	319,1	3 768,5	34,4	4 121,0	(352,5)
Total	13 916,2	13 867,8	48,4	8 857,5	34,4	7 715,3	1 142,2

18. Las necesidades de recursos para 2012, por un total de 8.857.500 dólares en cifras netas (9.624.600 dólares en cifras brutas), incluyen los gastos relacionados con: dos asesores militares y un asesor policial (295.900 dólares); sueldos y gastos comunes de personal para una plantilla compuesta por 42 plazas, como se detalla en el cuadro que figura a continuación, incluidas dos plazas nuevas de categoría P-4 (Oficial de Asuntos Políticos especialista en cuestiones electorales y Oficial de Asuntos Políticos especialista en apoyo a la mediación) (4.793.100 dólares); consultores y expertos (238.300 dólares); viajes oficiales (536.000 dólares); y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (226.300 dólares), transporte terrestre (38.200 dólares), transporte aéreo (2.181.400 dólares), comunicaciones (265.400 dólares), tecnología de la información (171.500 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (111.400 dólares).

19. El aumento de las necesidades para 2012 obedece principalmente al aumento de las necesidades del componente militar y de policía como resultado del aumento de las dietas de 253 dólares a 295 dólares para los primeros 60 días, y de 190 dólares a 222 dólares después de los 60 días; las dos plazas nuevas propuestas de Oficial de Asuntos Políticos especialista en cuestiones electorales y Oficial de Asuntos Políticos especialista en apoyo a la mediación; la aplicación de un factor de vacantes del 5%, en comparación con el 20% correspondiente a 2011 para el personal internacional, a la luz de las tasas de vacantes efectivas en 2011; y el aumento de los costos estándar de los sueldos del personal del Cuadro Orgánico y el personal nacional; todo ello compensado en parte por la disminución de las necesidades operacionales, que obedece fundamentalmente a la disminución de las necesidades en concepto de viajes de consultores y para impartir capacitación, un ajuste en la adquisición de vehículos y motocicletas en 2011 y a tasas contractuales más bajas en concepto de alquiler y operación de aviones.

20. El saldo no comprometido previsto para el bienio 2010-2011 obedece principalmente a la disminución de las necesidades de viajes para impartir capacitación debido a que algunos cursos previstos no estuvieron disponibles en 2011 y a tasas contractuales menores a las presupuestadas para el alquiler y la operación de los aviones.

Recursos extrapresupuestarios

21. En 2011, a fin de proporcionar apoyo a las actividades de mediación del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y su equipo y de fomentar la capacidad de las organizaciones regionales en materia de mediación, se sufragó con recursos extrapresupuestarios una plaza de Oficial de Asuntos Políticos especialista en apoyo a la mediación (P-4) y los gastos operacionales conexos, incluidos gastos de viaje. Dos funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico, adscritos por los Gobiernos de los Países Bajos y Suiza, realizan tareas en el ámbito de la alerta temprana, la supervisión y la presentación de informes. Son responsables de llevar una importante cartera, así como, entre otras cosas, de los siguientes países: Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Liberia, Mauritania, Nigeria y el Senegal. El Gobierno del Canadá realizó una contribución de 92.000 dólares para financiar un proyecto de consolidación de la paz a nivel regional encaminado a integrar a los agentes no estatales en una estrategia regional de prevención de los conflictos. Las actividades incluyen los sueldos de dos consultores, misiones sobre el terreno para el recuento de existencias, la celebración de un taller regional en Dakar y la publicación de un informe sobre el tema.

22. En 2012, se prevén recursos extrapresupuestarios para financiar a un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico adscrito por el Gobierno de los Países Bajos para proporcionar apoyo en el ámbito de la alerta temprana.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2011	1	–	–	2	3	6	3	–	15	6	–	21	3	16	–	40
Puestos propuestos para 2012	1	–	–	2	3	8	3	–	17	6	–	23	3	16	–	42
Cambio	–	–	–	–	–	2	–	–	2	–	–	2	–	–	–	2

Plaza nueva

23. En 2012, el Oficial de Asuntos Políticos especialista en cuestiones electorales (P-4) deberá establecer asociaciones con interesados nacionales y regionales de la subregión en cuestiones relativas a las elecciones para aplicar la Declaración de Praia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental. El Oficial será responsable de reforzar las asociaciones estratégicas con la CEDEAO, la Unión Africana y la Unión del Río Mano para mitigar la violencia y la tensión relacionadas con las elecciones; formular un plan regional para aplicar la Declaración de Praia; movilizar a las asociaciones internacionales y regionales para lograr que se celebren elecciones pacíficas; promover la sostenibilidad de la mediación y las medidas de prevención de los conflictos relativas a las elecciones; y prestar asesoramiento al Representante Especial del Secretario General para África Occidental sobre cuestiones electorales de importancia, entre ellas cuestiones relativas al derecho constitucional, las disputas electorales y la legislación electoral.

24. En 2012, el Oficial de Asuntos Políticos especialista en apoyo a la mediación (P-4) deberá apoyar los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y su equipo encaminados a fomentar la capacidad de las organizaciones regionales, en el ámbito de la mediación, en particular de la CEDEAO, para promover el fomento de la capacidad en esta materia en la región, entre otras cosas mediante el apoyo a los esfuerzos de mediación de la CEDEAO y la determinación de estrategias y prioridades para las actividades de mediación.

B. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

(20.881.700 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

25. La República Centroafricana tiene una larga historia de inestabilidad política y reiterados conflictos armados. Desde que logró su independencia en 1960, cuatro de sus cinco presidentes han sido depuestos por medios inconstitucionales. Durante la última década, las Naciones Unidas y organizaciones regionales han emprendido acciones directas e ininterrumpidas para ayudar a estabilizar el país mediante el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), de 1998 a 2000, y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), de 2000 a 2009.

26. En enero de 2010, de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 7 de abril de 2009 (S/PRST/2009/5), la BONUCA pasó a ser la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA). Su mandato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2011 en virtud de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 14 de diciembre de 2010 (S/PRST/2010/26).

27. Tras la organización con éxito de las elecciones legislativas y presidenciales de enero y marzo de 2011, el Gobierno recientemente formado dio a conocer su plataforma política, que elabora estrategias nacionales, entre ellas la segunda estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2011-2015, que hace hincapié en los siguientes aspectos: a) la consolidación de la paz y la seguridad, la buena gobernanza y el estado de derecho; b) la recuperación económica y la integración regional; y c) el desarrollo del capital humano y la mejora de los servicios sociales, incluida la lucha contra el VIH/SIDA. El Gobierno también se ha comprometido a completar el programa de desarme, desmovilización y reintegración a más tardar a finales de 2011.

Perspectivas

28. Las hipótesis estratégicas y las perspectivas futuras para el presupuesto de la BINUCA para 2012 se basan en una visión común descrita en el marco de consolidación de la paz y asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas para 2012-2016. La integración de la presencia de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, iniciada en enero de 2010, ofreció la oportunidad de adaptar los objetivos de consolidación de la paz de la BINUCA con los de los programas de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. El desarrollo del marco para 2012-2016 se ha guiado, por tanto, por la necesidad de que la BINUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país respondan y contribuyan al documento de la segunda estrategia de lucha contra la pobreza.

29. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ha elaborado en torno a los siguientes tres ámbitos, que se ajustan a las prioridades nacionales pertinentes en materia de consolidación de la paz y de desarrollo articuladas en la estrategia de lucha contra la pobreza: a) la consolidación de la paz, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, la buena gobernanza y el estado

de derecho; b) la inversión en el capital humano y la lucha contra el VIH/SIDA; y c) la promoción del desarrollo sostenible y equitativo, incluida la integración regional.

Cooperación con otras entidades

30. En 2011, la BINUCA ha colaborado estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En el contexto del marco estratégico integrado para 2011, la BINUCA y el equipo en el país han colaborado como asociados para promover una visión común y llegar a un acuerdo sobre la división de responsabilidades y las prioridades. Se han realizado actividades conjuntas en materia de desarme, desmovilización y reintegración, elecciones, protección del niño, cuestiones de género e información pública. La BINUCA ha presidido también el equipo de gestión de la seguridad y el grupo de coordinación de políticas y ha mantenido una estrecha relación de cooperación con el representante de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre el terreno, ha copresidido el Comité Directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz y ha apoyado la labor y las visitas de la Comisión de Consolidación de la Paz.

31. En las cuestiones regionales, la misión ha mantenido relaciones de colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)/Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) recientemente establecida, que se centran fundamentalmente en cuestiones intersectoriales. Además, se ha establecido un sistema de intercambio de información sobre la presencia del Ejército de Resistencia del Señor con la MONUSCO, la UNMIS/UNMISS y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

32. La BINUCA ha seguido cooperando con la Unión Africana y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y las organizaciones subregionales, incluida la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), en particular su Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX), que tiene una fuerza subregional de mantenimiento de la paz en el país.

Informe sobre las actividades en 2011

33. El programa de trabajo de la BINUCA aprobado para 2011, que figura en el mandato original de la Oficina (en el documento S/PRST/2009/5, de 7 de abril de 2009 y prorrogado de nuevo en el documento S/PRST/2010/26, de 14 de diciembre de 2010) se centraba en los cuatro logros previstos siguientes: a) aplicación de las recomendaciones pendientes del diálogo político inclusivo de 2008, incluidas las reformas en materia de gobernanza y los procesos electorales; b) el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes, la reforma de las instituciones del sector de la seguridad y el refuerzo del estado de derecho; c) el restablecimiento de la autoridad del Estado en las provincias; y d) la mejora de la capacidad en materia de derechos humanos para la protección y la promoción del respeto de los derechos humanos.

34. El primer logro previsto indicado tenía cuatro indicadores de progreso, uno de los cuales se ha cumplido parcialmente con la firma, el 12 de junio de 2011, de un

acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de la República Centroafricana y la Convention des patriotes pour la justice et la paix, el único grupo armado que todavía no participa en el proceso de paz. Aunque no estaba directamente vinculada a este logro previsto, la firma de otro acuerdo de cesación del fuego, el 13 de junio 2011, entre el Gobierno del Chad y un grupo armado del Chad que opera en la República Centroafricana, el Frente Popular para la Recuperación, encabezado por el general Baba Laddé, fue importante para el objetivo general de promover la reconciliación nacional y la estabilidad en la República Centroafricana. Uno de los principales logros alcanzados en 2011 fue la celebración de elecciones presidenciales y legislativas en enero y marzo de 2011, que fueron seguidas por la formación de un nuevo Gobierno y la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza de segunda generación. Se está avanzando en los otros indicadores de progreso.

35. El segundo logro previsto indicado tenía siete indicadores de progreso, todos los cuales están en marcha, a excepción de la aprobación de los códigos de procedimiento penal y criminal, que están a la espera de su difusión. La aprobación de una estrategia nacional de reintegración para excombatientes en julio de 2011 y la incertidumbre en torno al proceso electoral han sido en gran medida responsables de la demora en la aplicación de los indicadores relacionados con el desarme, la desmovilización y la reintegración, incluida la de los niños. La ausencia de una estrategia nacional integral para la reforma del sector de la seguridad también ha impedido lograr avances significativos en ese ámbito, a pesar de que la BINUCA llevó a cabo varias actividades e iniciativas, incluida la capacitación.

36. El tercer logro previsto indicado en el apartado c) tenía tres indicadores de progreso clave, todos los cuales están en marcha. Se prevé alcanzar algún progreso en este ámbito durante 2011. Cabe señalar que estos indicadores se han reprogramado para su plena ejecución en 2012, con la previsión de que la contratación de todos los puestos de asuntos civiles presupuestados se haya completado a más tardar a finales de 2011.

37. El cuarto logro previsto indicado en el apartado d) tenía cinco indicadores de progreso, y todos están en marcha. Sin embargo, se ha dado el primer paso hacia la creación de una comisión nacional de derechos humanos independiente, con la finalización del examen del proyecto de ley a través de consultas nacionales con los asociados pertinentes y la remisión del proyecto de ley al Gobierno para su aprobación. Se están llevando a cabo conversaciones entre el Gobierno y la Asamblea Nacional para finalizar el proceso de aprobación.

Hipótesis de planificación para 2012

38. Una vez terminado su segundo proceso electoral posterior al conflicto, se prevé que la República Centroafricana seguirá siendo un país frágil, con problemas pendientes en materia de consolidación de la paz que deberá abordar.

39. Se prevé que se prestará más atención al tema de la aplicación de un programa efectivo de reforma del sector de la seguridad. La BINUCA seguirá prestando apoyo a las autoridades nacionales para completar el desarme, la desmovilización y la reintegración. La misión continuará con sus esfuerzos para apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado en todas las provincias con actividades centradas en la administración local y, junto con el equipo de las Naciones Unidas, continuará sus actividades encaminadas a fortalecer la buena gobernanza, entre otras

cosas mediante el establecimiento de mecanismos de supervisión, y a reforzar el estado de derecho. La BINUCA también seguirá contribuyendo a la promoción y la protección de los derechos humanos.

40. Teniendo en cuenta la inseguridad persistente en la zona de Birao tras la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) en noviembre de 2010 y el reciente aumento de los enfrentamientos entre grupos armados en esa zona, el personal superior de la BINUCA ha optado por abrir una oficina regional en Paoua, además de las tres oficinas ya existentes en Bambari, Bossangoa y Bouar. Una presencia sobre el terreno de la BINUCA en esta zona noroeste con una autoridad débil del Estado en la frontera con el Chad permitiría realizar visitas periódicas a las ciudades de Markounda, Kabo, Batangafo y Kaga Bandoro, donde se llevarán a cabo tareas esenciales de reintegración de excombatientes en 2012 y más adelante. Los grupos armados nacionales y extranjeros, incluidos el Ejército de Liberación del Señor y otras bandas de delincuentes, siguen amenazando la seguridad en las zonas norte y este de la República Centroafricana, por lo que requieren una vigilancia periódica por parte de estas oficinas regionales, y también de Bangui.

41. A fin de responder de manera más coherente y clara a sus obligaciones de presentación de informes en virtud de las resoluciones 1539 (2004), 1612 (2005) y 1882 (2009) sobre los niños y los conflictos armados y las resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010) sobre la mujer y la paz y la seguridad, la BINUCA ha añadido dos logros previstos pertinentes.

42. El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso se exponen a continuación.

Objetivo: Promover la reconciliación nacional y la estabilidad en la República Centroafricana.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Aplicación de las recomendaciones pendientes del diálogo político inclusivo de 2008 en la República Centroafricana, incluidas las reformas de la gobernanza y los procesos electorales

a) i) Menor número de violaciones del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y los grupos político-militares

Medidas de la ejecución

2010: 10

Estimación para 2011: 6

Objetivo para 2012: 4

ii) Mayor número de parlamentarios (en las comisiones de relaciones exteriores, defensa e interior/administración local) capacitados sobre funciones de supervisión

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 13

Objetivo para 2012: 26

iii) Mayor número de altos funcionarios gubernamentales capacitados en materia de gestión de la administración pública

Medidas de la ejecución

2010: 25

Estimación para 2011: 50

Objetivo para 2012: 60

iv) Mayor número de funcionarios gubernamentales y activistas de la sociedad civil capacitados en materia de resolución de conflictos y consolidación de la paz

Medidas de la ejecución

2010: 25

Estimación para 2011: 50

Objetivo para 2012: 60

Productos

- Un seminario sobre mediación para el Conseil national de la Médiation
- Presidencia del Comité de asociados externos para el seguimiento de la política y el desarrollo
- Copresidencia del Comité Directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz
- 3 talleres con funcionarios gubernamentales (civiles y militares) para la aplicación de las recomendaciones de la CEEAS, la CEMAC y el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central sobre seguridad regional
- 3 reuniones de cooperación entre misiones con la UNOCA, la UNMISS, la MONUSCO y las autoridades de Uganda sobre la paz y la seguridad regionales y la cuestión del Ejército de Liberación del Señor
- Reuniones trimestrales de representantes especiales y enviados de la CEEAS y la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX), la Unión Africana, la OIF y las Naciones Unidas en la República Centroafricana para coordinar los esfuerzos en apoyo del proceso de consolidación de la paz
- 3 talleres sobre administración pública para representantes de los Ministerios de Asuntos Sociales, Defensa y Relaciones Exteriores
- 2 talleres para miembros de comisiones parlamentarias (relaciones exteriores, defensa e interior/administración local) en funciones de supervisión
- 2 talleres para funcionarios gubernamentales y activistas de la sociedad civil sobre la resolución de conflictos y la consolidación de la paz
- Campaña de información pública para hacer el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones pendientes del diálogo político inclusivo, incluidas reuniones informativas mensuales para los medios de comunicación locales, 30 minutos de programas de radio por semana (en francés y sango) y 30 minutos de programas de televisión por mes

b) Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, reforma de las instituciones del sector de la seguridad y refuerzo del estado de derecho en la República Centroafricana

b) i) Mayor número total de excombatientes rebeldes desarmados, desmovilizados y reintegrados

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 6.000

Objetivo para 2012: 8.000

ii) Mayor número de instituciones del sector de la seguridad en fase de reforma

Medidas de la ejecución

2010: 2

Estimación para 2011: 4

Objetivo para 2012: 6

iii) Mayor número de miembros de las fuerzas de defensa centroafricanas adiestrados en asuntos técnicos de seguridad y defensa, como parte de la reforma del sector de la seguridad

Medidas de la ejecución

2010: 1.000

Estimación para 2011: 1.500

Objetivo para 2012: 1.600

iv) Mayor número de agentes y oficiales de policía capacitados en el marco del proceso de reforma del sector de la seguridad

Medidas de la ejecución

2010: 600

Estimación para 2011: 900

Objetivo para 2012: 1.000

v) Aumento del número de prisiones construidas

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 2

vi) Mayor número total de funcionarios de prisiones nacionales capacitados y desplegados

Medidas de la ejecución

2010: 25

Estimación para 2011: 50

Objetivo para 2012: 75

vii) Aprobación, promulgación y difusión del Código de justicia y procedimiento militar

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: ninguna

Objetivo para 2012: 1 (Código de justicia y procedimiento militar)

Productos

- Presidencia del Comité directivo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de la República Centroafricana y asesoramiento sobre la lista de excombatientes, campamentos de excombatientes, campañas de sensibilización y actividades de reintegración
- Estudio y proceso de planificación para evaluar las oportunidades de reintegración de excombatientes inscritos en el programa de desarme, desmovilización y reintegración
- Reuniones semanales del grupo de trabajo técnico sobre desarme, desmovilización y reintegración y la dependencia de gestión de desarme, desmovilización y reintegración
- Apoyo a las misiones del Comité directivo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración
- Asesoramiento técnico y apoyo a la secretaría técnica permanente y al comité sectorial sobre la reforma del sector de la seguridad para el desarrollo de una estrategia integral de reforma del sector de la seguridad, mediante la participación en las reuniones mensuales del Comité
- Apoyo a las autoridades nacionales para coordinar las actividades de reforma del sector de la seguridad llevadas a cabo por asociados bilaterales y multilaterales, entre otras cosas mediante la preparación de una matriz sencilla de coordinación
- Asistencia a las autoridades y los asociados nacionales en la movilización de recursos para la reforma del sector de la seguridad
- Suministro de 2 consultores (1 nacional y 1 internacional) para asesorar a la fuerza de policía centroafricana en la preparación de un marco legislativo para la policía municipal y los servicios de inteligencia, dentro del proceso de reforma del sector de la seguridad
- Asistencia técnica a las fuerzas de policía centroafricanas en una campaña de información en las escuelas sobre la reforma del sector de la seguridad
- Evaluación de las necesidades en relación con la reforma institucional del sector de la seguridad, centrada en la policía nacional
- Asesoramiento técnico al Ministerio de Justicia sobre la coordinación de la ayuda internacional y el apoyo de la comunidad de donantes al sector de la justicia mediante reuniones trimestrales
- Reuniones semanales con funcionarios del Ministerio de Justicia y de los tribunales, dirigentes tradicionales, asociaciones de abogados y organizaciones de la sociedad civil para asesorar sobre la administración de justicia a la población
- Asesoramiento técnico al colegio de abogados y a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos sobre el establecimiento y el funcionamiento de una oficina de asistencia jurídica para facilitar el acceso de la población a la justicia
- Publicación de un informe sobre el acceso a la justicia en la República Centroafricana

- Asesoramiento técnico y apoyo logístico a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para la construcción de dos prisiones con financiación destinada a actividades de consolidación de la paz
- Asesoramiento técnico a las autoridades nacionales sobre la ejecución del plan de desarrollo de las prisiones mediante reuniones mensuales, incluido un programa de orientación para los funcionarios de prisiones en materia de políticas y procedimientos básicos sobre la administración penitenciaria, así como un curso de capacitación para capacitadores dirigido a oficiales de prisiones
- Organización de un seminario con donantes para examinar los planes de mejora de los centros penitenciarios y la movilización de recursos
- Consultas y reuniones encaminadas a proporcionar asesoramiento a las autoridades penitenciarias nacionales sobre procedimientos financieros, de almacenamiento y presupuestarios, salud y nutrición, seguridad alimentaria y gestión de medicamentos
- Visitas mensuales de inspección junto con las autoridades penitenciarias nacionales para evaluar las condiciones generales en los 20 centros de detención regionales de la República Centroafricana
- Campaña de información pública para promover el respeto de las normas internacionales que rigen las prisiones y los centros de detención, incluidos 60 minutos de programas de radio por semana (en sango y en francés) en Bangui y las provincias

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Restablecimiento de la autoridad del Estado en las provincias de la República Centroafricana

c) i) Mayor número de autoridades locales capacitadas en gestión y gobernanza de la administración pública

Medidas de la ejecución

2010: 16

Estimación para 2011: 32

Objetivo para 2012: 50

ii) Mayor número de iniciativas de paz de comunidades locales

Medidas de la ejecución

2010: 5

Estimación para 2011: 7

Objetivo para 2012: 10

Productos

- Suministro de consultores para capacitar a las autoridades locales en materia de gobernanza, supervisión, administración pública y relaciones de cooperación civil-militar
- Facilitación de 4 talleres entre los prefectos, los subprefectos y la población local
- Reuniones, visitas sobre el terreno y actividades de sensibilización en los planos comunitario y local para apoyar a grupos y/o asociaciones comunitarios y a la sociedad civil en iniciativas locales de paz a fin de promover una cultura favorable a los derechos humanos para todos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

d) Mejora de la capacidad nacional en materia de derechos humanos para la protección y la promoción del respeto de los derechos humanos en la República Centroafricana

d) i) Mayor cobertura de las provincias donde las organizaciones locales y/o nacionales de derechos humanos vigilan e informan de la situación de los derechos humanos

Medidas de la ejecución

2010: 11

Estimación para 2011: 13

Objetivo para 2012: 15

ii) Disminución de las denuncias de violaciones de derechos humanos

Medidas de la ejecución

2010: 30%

Estimación para 2011: 30%

Objetivo para 2012: 30%

iii) Mayor número de casos de violaciones de derechos humanos investigados/examinados por los tribunales

Medidas de la ejecución

2010: 36

Estimación para 2011: 48

Objetivo para 2012: 52

iv) Establecimiento de una comisión nacional independiente de derechos humanos

Medidas de la ejecución

2010: 1 (proyecto de ley)

Estimación para 2011: 1 (Comisión establecida)

Objetivo para 2012: 1 (Comisión plenamente operativa)

Productos

- 6 talleres sobre el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho para organizaciones no gubernamentales locales, miembros de la sociedad civil, partidos políticos y fuerzas de defensa y de seguridad, en Bangui y en cuatro provincias
- Asistencia técnica al Gobierno mediante consultas sobre la creación de una comisión nacional independiente de derechos humanos de conformidad con los Principios de París, incluso tratando de lograr la independencia efectiva y la sostenibilidad de la Comisión
- 2 talleres para funcionarios dedicados a actividades relacionadas con los derechos humanos y el estado de derecho, en cooperación con organismos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y entidades gubernamentales, sobre el diseño y la aplicación de un plan de acción nacional en materia de derechos humanos que el Gobierno ha de llevar a cabo

- 6 talleres destinados a las fuerzas del orden, las fuerzas de seguridad, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales locales sobre las normas internacionales relativas a la protección, la vigilancia y la denuncia
- 2 talleres temáticos para las autoridades judiciales nacionales sobre el fomento y la protección de los derechos humanos en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Supervisión de juicios y reuniones mensuales con representantes de la judicatura y las fuerzas de seguridad para tratar la cuestión de la impunidad e inicio del seguimiento en cooperación con las autoridades nacionales
- Vigilancia e investigaciones de violaciones de los derechos humanos, sobre la base de desplazamientos sobre el terreno periódicos por todo el país
- Presentación de informes mensuales sobre rectificaciones para las autoridades nacionales y locales, cuando proceda, con asesoramiento y recomendaciones concretos para incorporar mejoras o cambios, así como el seguimiento necesario
- 4 reuniones con las secciones de derechos humanos de la UNMISS, la UNAMID y la MONUSCO sobre cuestiones regionales y transfronterizas
- Aportación de conocimientos temáticos y apoyo sobre derechos humanos, tanto generales como específicos, cuando estén disponibles, para organizar, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, campañas relacionadas con los derechos humanos, incluidos días dedicados a los derechos humanos, como el Día Internacional de la Mujer, la campaña de 16 días de activismo para poner fin a la violencia por motivos de género y el Día Internacional de los Derechos Humanos, para celebrar la Declaración Universal de Derechos Humanos
- 2 consultas sobre la justicia de transición con dirigentes políticos nacionales y locales, representantes de la sociedad civil, grupos comunitarios y organizaciones de derechos humanos, con miras a impulsar la reconciliación, abordar y responder a las violaciones y los abusos de los derechos humanos, encontrar soluciones de protección e idear iniciativas consolidadas para promover el estado de derecho, el acceso efectivo a la justicia y la igualdad en materia de derechos humanos
- Campaña de información pública sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y una cultura de paz, incluidas reuniones mensuales de información a la prensa, 30 minutos de programas de radio cada mes (en francés y en sango), la elaboración, reproducción y distribución de 1.000 folletos (en francés y en sango), y 200 carteles (en francés y en sango) y la capacitación de periodistas

Logros previstos

Indicadores de progreso

e) Mayor protección de los niños en zonas afectadas por conflictos y concienciación sobre los derechos del niño

e) i) Mayor número total de niños soldados y otros niños vinculados a grupos armados en la República Centroafricana desarmados, desmovilizados y reintegrados

Medidas de la ejecución

2010: 1.300

Estimación para 2011: 1.800

Objetivo para 2012: 3.300

ii) Mayor número de planes de acción firmados por las partes de las que se ha determinado que reclutan y usan a niños

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 6

iii) Mayor número de violaciones graves verificadas por el Equipo de Tareas de Supervisión y Presentación de Informes en el país

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 20

Objetivo para 2012: 40

iv) Mayor número de iniciativas de sensibilización sobre los derechos del niño

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 6

Objetivo para 2012: 12

Productos

- Establecimiento y puesta en funcionamiento del Equipo de Tareas de Supervisión y Presentación de Informes en el país sobre violaciones graves cometidas contra los niños afectados por el conflicto armado
- 6 talleres sobre vigilancia y denuncia para asociados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en zonas afectadas por conflictos
- 8 misiones conjuntas de vigilancia/investigación/verificación realizadas por miembros del Equipo de Tareas de Supervisión y Presentación de Informes en el país
- Elaboración de cinco notas horizontales globales sobre violaciones graves cometidas contra niños en la República Centrafricana para el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados
- Asistencia técnica para la elaboración de un plan de acción para las partes de las que se ha determinado que utilizan o reclutan a niños y cometen violaciones y otras formas de violencia sexual contra niños
- 3 seminarios sobre derechos del niño y protección del niño para autoridades nacionales y locales, incluidas las fuerzas de defensa y de seguridad, que abarcarán las violaciones graves indicadas en el mecanismo de vigilancia y denuncia sobre los niños y los conflictos armados, incluido el reclutamiento de niños soldados, y la violencia sexual
- Asistencia técnica a las autoridades nacionales sobre la protección del niño a través de la participación en las reuniones del Consejo nacional de protección del niño
- 3 seminarios sobre los derechos y la protección del niño para organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas nacionales

f) Mayor participación de las mujeres en el proceso de consolidación de la paz y mayor protección frente a la violencia sexual y la violencia por motivos de género y concienciación sobre ella	<p>f) i) Aprobación de un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2010: ninguna</p> <p>Estimación para 2011: ninguna</p> <p>Objetivo para 2012: 1</p> <p>ii) Mayor número de mujeres que ocupan altos cargos capacitadas sobre la participación de la mujer en la adopción de decisiones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2010: 30</p> <p>Estimación para 2011: 50</p> <p>Objetivo para 2012: 60</p> <p>iii) Mayor número de iniciativas de sensibilización sobre la violencia sexual y por motivos de género</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2010: 3</p> <p>Estimación para 2011: 4</p> <p>Objetivo para 2012: 10</p>
---	--

Productos

- 2 seminarios para mejorar las capacidades de las parlamentarias y las mujeres en puestos de adopción de decisiones, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad
- Base de datos de mujeres parlamentarias y dirigentes en la República Centroafricana
- 2 talleres con representantes de ministerios clave del Gobierno, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil sobre la incorporación de las cuestiones de género en las actividades y el aumento de la participación política de la mujer en el proceso de consolidación de la paz
- 10 actos en las provincias, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para fomentar la concienciación sobre la participación de la mujer en la adopción de decisiones y la lucha contra la violencia sexual y por motivos de género en los conflictos como parte de la difusión de las resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010) del Consejo de Seguridad
- 2 talleres de capacitación y visitas sobre el terreno a fin de mejorar la capacidad de la policía nacional para responder a la violencia sexual y por motivos de género

Factores externos

43. Se prevé alcanzar el objetivo siempre que: a) la inseguridad transfronteriza y la inestabilidad en los países vecinos no perturben el proceso de paz; b) las partes en el proceso de paz y reconciliación nacional sigan comprometidas con el Acuerdo General de Paz y el consiguiente diálogo político inclusivo; c) el Gobierno tenga la voluntad política necesaria para dar prioridad y ejecutar el programa acordado en materia de derechos humanos; y d) los donantes estén dispuestos a proporcionar asistencia y financiación para la reintegración de excombatientes, la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y los programas de derechos humanos.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Total	No periódicas	Necesidades totales 2011	
						(6)	(7)=(4)-(6)
(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)	
Personal militar y de policía	401,8	319,0	82,8	224,4	–	224,4	–
Gastos de personal civil	18 844,4	22 164,9	(3 320,5)	12 062,4	–	10 052,2	2 010,2
Gastos operacionales	16 742,5	13 311,7	3 430,8	8 594,9	6,9	9 517,0	(922,1)
Total	35 988,7	35 795,6	193,1	20 881,7	6,9	19 793,6	1 088,1

44. En caso de que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato para 2012, se necesitarían recursos por un valor total de 20.881.700 dólares en cifras netas (22.826.600 dólares en cifras brutas), que sufragarían dietas por misión, gastos de viaje, subsidios para prendas de vestir e indemnizaciones por muerte o discapacidad (224.400 dólares) correspondientes a dos asesores militares y dos asesores policiales, sueldos y gastos comunes de personal (12.062.400 dólares) correspondientes a una plantilla complementaria de 168 plazas, salvo tres plazas que están financiadas al 100% por el PNUD; dietas por misión y gastos de viaje (97.800 dólares) correspondientes a dos miembros del personal proporcionados por el Gobierno (asesores penitenciarios); consultores (89.000 dólares), viajes de funcionarios (598.400 dólares); locales e infraestructura (1.922.400 dólares), transporte (3.969.900 dólares); comunicaciones (1.210.400 dólares); tecnología de la información (267.900 dólares); contribución al dispensario de las Naciones Unidas y evacuación médica (75.600 dólares); y suministros, servicios y equipo de otro tipo (363.500 dólares).

45. El aumento de las necesidades para 2012 obedece principalmente a que los gastos contractuales de alquiler y operaciones asociados con la previsión para un avión Let L-410 fueron mayores que en 2011 y a unas tasas de vacantes aplicadas inferiores, del 10%, para el personal internacional, y del 10% para el personal nacional, en comparación con las tasas de vacantes del 25% y el 20%, respectivamente.

46. El saldo no comprometido previsto en el bienio 2010-2011 se debe a una tasa de vacantes menor que la presupuestada para el personal internacional y nacional

contrarrestada por la reducción de las necesidades de transporte aéreo y de comunicaciones. Las necesidades de transporte aéreo durante 2011 fueron notablemente inferiores a las previstas debido a un retraso en la obtención de un avión civil, que se logró en septiembre de 2011 en lugar de en abril, como estaba previsto inicialmente. Las necesidades en materia de comunicaciones fueron inferiores a las previstas debido a un aumento inicial de los gastos por concepto de comunicaciones comerciales menor del previsto.

Recursos extrapresupuestarios

47. El Fondo para la Consolidación de la Paz sigue financiando proyectos de consolidación de la paz en la República Centroafricana con apoyo y asistencia técnicos de la BINUCA. Actualmente no hay financiación extrapresupuestaria disponible para la BINUCA.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicios Generales						
Puestos aprobados para 2011	–	1	1	1	5	14	8	2	32	45	–	77	8	78	5	168
Puestos propuestos para 2012	–	1	1	1	5	14	8	2	32	45	–	77	8	78	5	168
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

48. No se proponen cambios en las necesidades de personal para 2012.

C. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

(18.982.100 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

49. El Consejo de Seguridad estableció la UNIOGBIS en su resolución 1876 (2009) de 26 de junio de 2009; la Oficina comenzó a funcionar el 1 de enero de 2010 por un período inicial de 12 meses. En su resolución 1949 (2010), el Consejo amplió el mandato de la UNIOGBIS un año más, hasta el 31 de diciembre de 2011. También solicitó, en particular, que el Secretario General colaborara con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa a fin de emprender una evaluación de las necesidades para apoyar la puesta en práctica de la hoja de ruta de la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, así como que prestara apoyo político a la puesta en

práctica de la hoja de ruta. De conformidad con la resolución, el mandato de la UNIOGBIS para 2011 consiste en:

- a) Asistir a la Comisión de Consolidación de la Paz en la atención de las necesidades críticas de Guinea-Bissau en materia de consolidación de la paz;
- b) Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales a fin de mantener el orden constitucional, la seguridad pública y el pleno respeto del estado de derecho;
- c) Apoyar a las autoridades nacionales para establecer un cuerpo de policía y sistemas de aplicación de la ley y justicia penal efectivos y eficientes;
- d) Apoyar un proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional;
- e) Prestar asistencia y apoyo estratégicos y técnicos al Gobierno de Guinea-Bissau para desarrollar y coordinar la ejecución de la estrategia de reforma del sector de la seguridad;
- f) Ayudar a las autoridades nacionales a combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada así como la trata de personas, especialmente la trata de niños;
- g) Apoyar los esfuerzos realizados a nivel nacional para frenar la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras;
- h) Empezar actividades de promoción, protección y vigilancia de los derechos humanos y apoyar la institucionalización del respeto del estado de derecho;
- i) Incorporar una perspectiva de género en la consolidación de la paz, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008);
- j) Estrechar la cooperación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea y otros asociados en sus esfuerzos por contribuir a la estabilización de Guinea-Bissau;
- k) Ayudar a movilizar la asistencia internacional.

50. Como parte de los esfuerzos conjuntos para mejorar la integración, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIOGBIS han preparado un plan de trabajo estratégico conjunto que incluye parámetros de referencia para medir y seguir los progresos realizados respecto a la ejecución de la visión conjunta para Guinea-Bissau de las Naciones Unidas. El plan de trabajo se ajusta al Marco de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau, al segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza y al Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, y su objetivo es abordar los problemas relativos a la consolidación de la paz mediante un enfoque integrado.

Perspectivas

51. La fragilidad de las instituciones estatales de Guinea-Bissau requiere del apoyo sostenido de la comunidad internacional, incluida la UNIOGBIS, a fin de ayudar a las autoridades nacionales a aumentar la estabilidad y mantener la paz. La

estrategia de salida de la UNIOGBIS dependerá de los avances realizados en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para mantener la paz mediante: a) una reforma integral del sector de la seguridad, que incluya una caja de pensiones operativa para los miembros de las fuerzas armadas y la policía, e iniciativas de reintegración; b) el diálogo nacional y la reconciliación; c) la buena gobernanza, incluidas elecciones locales y legislativas en 2012 y presidenciales en 2014; d) la promoción del respeto a los derechos humanos; y e) la incorporación de una perspectiva de género. Una vez que se hayan logrado los avances citados, está previsto que el equipo de las Naciones Unidas en el país asuma todas las responsabilidades relativas a la consolidación y el mantenimiento de la paz, que se sumarán al apoyo habitual de las Naciones Unidas al desarrollo del país. En este sentido, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán ateniéndose a la matriz de actividades detallada del plan de trabajo estratégico conjunto, incluidos los parámetros de referencia, para medir los progresos realizados en la consecución de estos objetivos.

Cooperación con otras entidades

52. En 2012, la UNIOGBIS seguirá trabajando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, los asociados bilaterales fundamentales (Angola, el Brasil, Portugal) y asociados multilaterales de Guinea-Bissau (Unión Africana, Unión Europea, CEDEAO y Comunidad de Países de Lengua Portuguesa) para asegurar el compromiso sostenido y el apoyo a los esfuerzos del país encaminados a la consolidación de la paz y la estabilidad. Además, la Misión mejorará su cooperación con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, quienes encabezaron el proceso que condujo a que Guinea-Bissau alcanzara el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y que se beneficiara de una exoneración de deuda por valor de hasta 1.200 millones de dólares.

53. Entre las actividades de colaboración con las Naciones Unidas y otras entidades se cuentan las siguientes:

a) Colaboración con los departamentos de la Sede y los equipos de tareas interinstitucionales pertinentes respecto al mandato de la UNIOGBIS;

b) Colaboración con la UNOWA en las esferas tanto políticas como administrativas o logísticas, incluido el apoyo a la aviación con arreglo a un sistema de participación en los gastos, y sobre cuestiones intersectoriales como el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada;

c) Intercambio de información, incluidas las mejores prácticas y las lecciones extraídas, en ámbitos relativos a la reforma integral del sector de la seguridad, con las operaciones de paz (UNMIL, UNMIS, MONUSCO, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste);

d) Colaboración con la UNMIL para el intercambio de información y, en caso necesario, de personal, en el ámbito de conducta y disciplina;

e) Colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros organismos de las Naciones Unidas y socios bilaterales respecto a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada en Guinea-Bissau;

f) Colaboración con asociados nacionales e internacionales para promover y mantener la seguridad humana y alimentaria en Guinea-Bissau;

g) Cooperación sostenida con el equipo de las Naciones Unidas en el país respecto al uso de servicios comunes tales como las instalaciones sanitarias y de seguridad, así como en el ámbito de la reforma integral del sector de la seguridad;

h) Realización de actividades para la incorporación de una perspectiva de género en colaboración con ONU-Mujeres, las misiones de las Naciones Unidas y los equipos en los países de África Occidental.

Informe sobre las actividades en 2011

54. En 2011, la UNIOGBIS realizó progresos considerables en la ejecución de su mandato. Como parte de sus esfuerzos para avanzar en la reforma de los sistemas de defensa, de policía y de aplicación de la ley en Guinea-Bissau, la Misión desempeñó un papel capital para el establecimiento de la colaboración entre la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa respecto a la reforma del sector de la seguridad, que contribuyó a que los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO aprobaran en marzo de 2011 la hoja de ruta de la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. La labor de promoción de la Misión también contribuyó al despliegue de la misión angolense de cooperación militar y técnica para la reforma del sector de la seguridad en el marco de la colaboración entre la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. De conformidad con la resolución 1949 (2010) del Consejo de Seguridad, en abril de 2011 el Secretario General envió una misión de evaluación técnica a Bissau a fin de emprender, junto con la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, una evaluación de las necesidades para apoyar la puesta en práctica de la hoja de ruta. Además, la UNIOGBIS asistió a las autoridades nacionales en sus trabajos de coordinación de la reforma del sector de la seguridad mediante su participación en los mecanismos existentes a tal efecto, incluido el Comité Directivo, su Secretaría Permanente y los grupos de trabajo técnicos de los ámbitos de la seguridad, la defensa y la justicia. La UNIOGBIS también colaboró con las autoridades nacionales en la coordinación de las actividades internacionales de reforma del sector de la seguridad y, junto con el Ministerio del Interior, trasladó a la práctica operativa en Bissau el concepto de comisarías de policía modelo. A fin de mejorar la seguridad pública, en junio se pusieron en marcha en Bissau un proyecto público de seguridad y alumbrado y una campaña de seguridad vial. Las autoridades nacionales llevaron a cabo la primera fase de examen de los antecedentes y la certificación del personal de la policía y los organismos de seguridad interna con la asistencia técnica y el apoyo de la UNIOGBIS. La Misión también ayudó a luchar contra la impunidad y fortalecer el sistema judicial penal, con medidas como la promoción del diálogo y la cooperación entre jueces, fiscales e investigadores de la policía, el avance en la creación de un programa de protección de testigos y el apoyo al establecimiento de mecanismos de prevención y lucha contra la delincuencia y el tráfico ilícito de drogas transnacionales, mediante herramientas como el plan operacional de 2011-2014 y la declaración política consiguiente.

55. Por otra parte, las dificultades políticas y técnicas, así como las restricciones presupuestarias que enfrentaron las autoridades nacionales para la aplicación de la legislación nacional relativa a la reforma del sector de la seguridad en 2011, han retrasado los avances en la reorganización de los cuerpos de policía y seguridad interna ya existentes. Además, los cambios operados en el Ministerio del Interior y el proceso de selección de la empresa constructora también contribuyeron a retrasar la finalización de las obras de edificación de la primera comisaría de policía modelo en Bissau, que no fue inaugurada hasta septiembre de 2011.

56. También se han realizado avances considerables respecto al diálogo político inclusivo y el proceso de reconciliación nacional. La UNIOGBIS, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Comisión de Consolidación de la Paz, siguió aportando un valioso apoyo al proceso de reconciliación, en el contexto del proceso de la conferencia nacional, y colaboró en la celebración de ocho conferencias preparatorias sobre defensa y fuerzas de seguridad en Guinea-Bissau, dos conferencias preparatorias con la diáspora celebradas en Dakar y Lisboa y nueve conferencias regionales en Guinea-Bissau previas a la conferencia nacional prevista para diciembre de 2011. Además, la UNIOGBIS y el PNUD contribuyeron, junto con Swisspeace, a la capacitación de 15 facilitadores para la diáspora y las conferencias regionales, mientras que cerca de 50 parlamentarios, dirigentes de partidos políticos y representantes de la sociedad civil recibieron formación sobre negociación y resolución de conflictos como parte del proceso preparatorio de la conferencia nacional. Al mismo tiempo, el Representante Especial del Secretario General siguió manteniendo contactos con los dirigentes militares y promoviendo el diálogo político entre las instituciones nacionales al más alto nivel. La UNIOGBIS también proporcionó apoyo político y financiero para una serie de medidas destinadas a mejorar la calidad del proceso de revisión de la constitución en curso en Guinea-Bissau.

57. Los esfuerzos integrados de las Naciones Unidas para apoyar las políticas y la legislación del Gobierno contribuyeron a la aprobación de nuevas leyes sobre la mutilación genital femenina y la trata de personas, y a la elaboración de proyectos de ley sobre violencia doméstica y protección de testigos y víctimas. Se han realizado avances adicionales para adaptar la legislación nacional a las normas internacionales, como la revisión de las leyes sobre el tratamiento de los detenidos y el funcionamiento de las prisiones, así como una revisión parcial del Código de procedimiento penal. Los esfuerzos de las Naciones Unidas condujeron también a la ratificación de dos importantes tratados internacionales sobre derechos humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. La UNIOGBIS también extendió una invitación permanente a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos para que visitaran el país y formularan recomendaciones, y contribuyó a la mejora de las capacidades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La UNIOGBIS siguió supervisando las condiciones de detención y encarcelamiento y haciendo recomendaciones a las autoridades pertinentes, así como reforzando los mecanismos de coordinación entre las instituciones gubernamentales y en el marco del Parlamento respecto a la protección de los derechos humanos.

58. En cuanto a la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, la UNIOGBIS siguió apoyando al Gobierno en la preparación, aprobación y ejecución del plan nacional de acción para aplicar la

resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. También ayudó a las autoridades nacionales durante la elaboración y los procesos de consulta relativos a la política nacional sobre equidad e igualdad entre los géneros, que se está terminando de concretar.

Hipótesis de planificación para 2012

59. Se da por entendido que la presencia de la UNIOGBIS se prorrogará hasta diciembre de 2012 y que su mandato, especificado en las resoluciones 1876 (2009) y 1949 (2010) del Consejo de Seguridad, no sufrirá modificaciones. Sin embargo, la UNIOGBIS tendrá que adaptar su apoyo al contexto político cambiante, concretamente en lo que se refiere a la asociación entre la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, las misiones de Angola, el Brasil y Portugal sobre la reforma del sector de la seguridad y la reanudación de la cooperación plena de la Unión Europea con Guinea-Bissau tras las consultas en curso de conformidad con el artículo 96 del Acuerdo de Cotonú. En dicho sentido, la UNIOGBIS tendrá que reforzar su asistencia política, estratégica y técnica al Gobierno respecto a la reforma de los sectores de la justicia, la defensa y la seguridad y a la coordinación en varios niveles de los esfuerzos internacionales en torno a la reforma integral del sector de la seguridad. Al mismo tiempo, la UNIOGBIS mejorará su apoyo a los esfuerzos de movilización de recursos del Gobierno para lograr nuevas contribuciones de sus asociados internacionales, con especial hincapié en el funcionamiento de la caja de pensiones y otros planes relacionados, lo que incluye los trámites para la reintegración de los oficiales desmovilizados de las fuerzas armadas y de la policía y la renovación del personal de dichos organismos. En este sentido, la UNIOGBIS colaborará estrechamente con los asociados que corresponda a fin de organizar una reunión de alto nivel para la recaudación de fondos destinados a las prioridades de la reforma del sector de la seguridad. La UNIOGBIS seguirá contribuyendo al diálogo nacional y el proceso de reconciliación, a la consolidación de la estabilidad política y a la buena gobernanza, lo que incluye el apoyo al establecimiento y puesta en marcha de un mecanismo de supervisión para garantizar un diálogo permanente sobre cuestiones de interés nacional tras la conferencia nacional de 2011, y el apoyo al proceso de revisión de la constitución. En el marco de la ayuda de las Naciones Unidas al proceso democrático y la buena gobernanza, la UNIOGBIS proporcionará apoyo para la organización de elecciones locales y legislativas, programadas para 2012, con medidas como el fomento del papel de las mujeres y de la sociedad civil en las elecciones. A petición de las autoridades nacionales, la Misión ayudará a coordinar las misiones internacionales de observación electoral y facilitará equipo y orientación. La Misión establecerá cuatro oficinas regionales, así como comisarías de policía modelo. En colaboración con otros asociados pertinentes, seguirá prestando apoyo a las medidas e iniciativas de lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, incluso mediante el refuerzo de capacidades de las instituciones policiales y del cumplimiento de la ley y su coordinación mediante mecanismos específicos y la dependencia sobre la delincuencia transnacional, como apoyo a la Iniciativa de la Costa de África Occidental. La UNIOGBIS seguirá desempeñando sus actividades con el equipo de las Naciones Unidas en el país de manera integrada, como parte de la aplicación del plan de trabajo estratégico conjunto de las Naciones Unidas.

60. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso correspondientes.

Objetivo: Establecer un entorno político, de seguridad, social y económico estable en Guinea-Bissau.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Mejora de los sistemas de defensa, de policía y de aplicación de la ley en Guinea-Bissau

a) i) Consolidación de los servicios de policía y seguridad interna existentes con miras a reducir el número de organismos de policía y seguridad, de conformidad con los marcos jurídicos aprobados

Medidas de la ejecución

2010: 9 servicios de policía y seguridad interna

Estimación para 2011: 9 servicios de policía y seguridad interna

Objetivo para 2012: 4 servicios de policía y seguridad interna

ii) Mayor número de comisarías modelo en Bissau

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 12

iii) Mayor número de armas pequeñas y armas ligeras destruidas de un total de 10.000

Medidas de la ejecución

2010: 2.000

Estimación para 2011: 2.500

Objetivo para 2012: 5.000

iv) Mayor número de oficiales de las fuerzas armadas desmovilizados de un total de 2.500 oficiales

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 500

Objetivo para 2012: 1.500

v) Mayor número de exámenes de los antecedentes de miembros de organismos de policía y seguridad respecto al objetivo total de 4.100 miembros

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 100

Objetivo para 2012: 1.800

vi) Mayor número de cuarteles activos desmantelados

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 4

Productos

- Asistencia diaria a las autoridades nacionales, especialmente a los Ministerios de Defensa, Interior y Justicia, para la coordinación de las contribuciones internacionales a la aplicación de los planes de reforma del sector de la seguridad realizados por las autoridades nacionales, incluida la hoja de ruta de la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, mediante la asignación de personal y la participación en las estructuras de coordinación existentes
- Asesoramiento y asistencia diaria a las autoridades nacionales respecto a la aplicación de la estrategia y el plan nacional de acción de reforma integral del sector de la seguridad mediante creación de capacidad, programas de liderazgo y de policía de proximidad, cursos de derecho penal, seminarios y talleres de capacitación, dirigidos a las estructuras de coordinación de la reforma del sector de la seguridad, los miembros del parlamento, los organismos judiciales, policiales y de seguridad, las fuerzas armadas y la sociedad civil, la Comisión parlamentaria de defensa y seguridad y la Comisión nacional de lucha contra la proliferación de las armas ligeras y las armas pequeñas. Entre las actividades previstas se incluyen la rehabilitación de la academia militar de Cumere, la supervisión de la reforma del sector de la seguridad, la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada y la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras
- Asistencia a las autoridades nacionales para la supervisión y control de los mecanismos de pago de la caja de pensiones y de los fondos relativos a los mecanismos de reintegración, mediante reuniones mensuales, entrevistas con las instituciones estatales y los beneficiarios y elaboración de informes y prestación de asesoramiento con periodicidad mensual
- Prestación, con carácter mensual, de formación en el empleo, orientación, asesoramiento y apoyo logístico y administrativo mediante la asignación de un mínimo de 12 expertos en reforma del sector de la seguridad (en Bissau y en el resto del país) a los Ministerios de Interior, Justicia y Defensa, la Secretaría Permanente del Comité Directivo para la reforma del sector de la seguridad, las oficinas de los jefes de policía, los mecanismos de coordinación policial como la dependencia sobre la delincuencia transnacional, la Oficina Central Nacional de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el centro de capacitación asistida por computadora, seis comisarías regionales de policía y la Academia de Policía
- Apoyo a los comités de mujeres de los organismos de seguridad y defensa para asegurar que sus preocupaciones se contemplen en todos los niveles, desde el normativo hasta el operacional, mediante cursos trimestrales de capacitación y asesoramiento diario para el establecimiento de mecanismos orientados a la promoción de la igualdad entre los géneros
- Capacitación y asesoramiento diario en la inscripción, examen de antecedentes y certificación del personal policial y militar de Guinea-Bissau dependiente de los Ministerios de Interior y Defensa, de conformidad con la orden ministerial específica emitida por la presidencia del Comité Directivo para la reforma del sector de la seguridad, de fecha 21 de enero de 2011, así como supervisión del proceso mediante mecanismos de control y evaluación y elaboración de informes mensuales
- Asesoramiento a las autoridades nacionales sobre el establecimiento de modalidades para reforzar la capacidad de la policía y otros órganos de ejecución de la ley para luchar contra los delitos graves y el tráfico ilícito de drogas. Dichos esfuerzos incluyen la puesta en funcionamiento de un mecanismo de coordinación policial y de la dependencia sobre la delincuencia transnacional, así como la presentación de

un plan operacional nacional revisado de lucha contra los estupefacientes y los delitos graves para el período comprendido entre 2011 y 2014, mediante la participación en grupos de trabajo conjuntos, la celebración de reuniones semanales y la asignación a los Ministerios de Justicia e Interior de 3 oficiales de policía de las Naciones Unidas

- Asesoramiento técnico a la Comisión nacional para la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras para poner en marcha un programa de control de armas y para revisar la legislación sobre armas en las instituciones de defensa y de seguridad interna y entre la población, mediante reuniones mensuales y la asignación al Ministerio de Defensa de 1 experto de las Naciones Unidas en la reforma del sector de la seguridad
- Asistencia a la Comisión nacional para la campaña de sensibilización sobre la reforma del sector de la seguridad respecto a la concienciación en cuestiones de defensa, seguridad y justicia mediante actividades de difusión regional, la organización de 6 debates con miembros de los organismos implicados y de 20 reuniones de grupos temáticos y la asignación a instituciones afectadas por los planes de reforma de 6 expertos de las Naciones Unidas en la reforma del sector de la seguridad
- Asistencia técnica a las autoridades nacionales, incluso respecto al establecimiento de una Dirección de protección civil a cargo de las cuestiones pendientes en torno a las actividades relativas a las minas, el apoyo y la coordinación en la gestión de arsenales y la destrucción de municiones deterioradas o excedentarias, mediante la celebración de seis reuniones y la realización de visitas conjuntas al terreno cuatro veces al año
- Asistencia a las autoridades nacionales mediante reuniones mensuales de asesoramiento y orientación para el desarrollo de mecanismos de fortalecimiento del estado de derecho y de acceso a la justicia y para garantizar juicios justos tanto para los sospechosos como para las víctimas. Entre dichos mecanismos se incluyen la consolidación y puesta en práctica de las reformas legales e institucionales del sistema judicial, la prestación de mejores servicios a los ciudadanos y el incremento de su participación en los procesos judiciales

Logros previstos

Indicadores de progreso

b) Estado de derecho fortalecido y mayor capacidad nacional en materia de derechos humanos para la protección y promoción del respeto de los derechos humanos en Guinea-Bissau

b) i) Mayor número de casos de violaciones de los derechos humanos, incluidos los casos de violencia sexual y basada en el género, que se investigan o revisan por los tribunales

Medidas de la ejecución

2010: 36

Estimación para 2011: 40

Objetivo para 2012: 60

ii) Mayor número de textos legislativos nuevos o enmendados aprobados para mejorar la eficacia y eficiencia del sistema de justicia penal y promover el respeto del estado de derecho

Medidas de la ejecución

2010: 1

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 3

iii) Mayor porcentaje de delitos, incluidos los delitos sexuales y basados en el género, denunciados a los organismos policiales y de ejecución de la ley, que se investigan o son objeto de medidas de seguimiento

Medidas de la ejecución

2010: 20%

Estimación para 2011: 35%

Objetivo para 2012: 50%

iv) Mayor número de leyes fundamentales revisadas y aprobadas para eliminar las discrepancias entre las normas internacionales y el derecho interno

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 3

v) Mayor número de tratados de derechos humanos ratificados por el Parlamento de Guinea-Bissau

Medidas de la ejecución

2010: 4

Estimación para 2011: 4

Objetivo para 2012: 5

Productos

- 1 taller de capacitación y asesoramiento diario para el funcionamiento efectivo de la Comisión Interministerial de Derechos Humanos
- 4 talleres de capacitación y cuatro cursos de liderazgo, en colaboración con los Ministerios de Justicia e Interior, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre derechos humanos, incluidos los derechos humanos de las mujeres, su control, su promoción, la elaboración de informes, el estado de derecho, los Principios de París, los órganos internacionales de derechos humanos establecidos en virtud de tratados y las normas internacionales de derechos humanos, con la intención, entre otras cosas, de incorporar un enfoque de derechos humanos en la reforma del sector de la seguridad y de asegurar que tenga en cuenta las cuestiones de género
- Asesoramiento y asistencia técnica mediante reuniones semanales con el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social y el Ministerio de Justicia centradas en la aplicación y supervisión de la política nacional sobre equidad e igualdad entre los géneros recién aprobada
- Asesoramiento técnico semanal para la preparación de una política nacional de derechos humanos y para su aplicación, lo que incluye un plan de acción para promover la incorporación de las cuestiones de género y de los derechos humanos en los planes del Gobierno
- Asistencia técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Comité interministerial para el establecimiento de una base de datos nacional sobre tratados de derechos humanos internacionales y regionales y protocolos facultativos, mediante 2 cursos de capacitación sobre obtención de información conforme a las prácticas internacionales

- 3 campañas de información pública para la concienciación sobre los derechos humanos y libertades fundamentales, los tratados internacionales de derechos humanos y las leyes nacionales pertinentes, así como sobre las cuestiones de género, los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad. Dichas campañas incluirán la emisión de 48 programas de radio, la edición y distribución de 4.000 prospectos y folletos sobre derechos humanos y la organización de 2 actividades para conmemorar los días internacional y nacional de las mujeres, como apoyo a la participación de la mujer en el gobierno y en la sociedad civil, y para conmemorar el día de los derechos humanos. Estas actividades estarán destinadas a la población de Bissau y de otras regiones
- 5 talleres de sensibilización y capacitación sobre la incorporación de las cuestiones de género y la participación política de la mujer, destinados a los partidos políticos, la Plataforma Política de la Mujer y grupos de la sociedad civil
- Reuniones mensuales con el Gobierno para la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal, incluidos los mecanismos reforzados de protección de los derechos humanos, la promoción de las normas internacionales, el establecimiento de una red de supervisión de los derechos humanos y la publicación de informes sobre los avances realizados en el respeto de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros
- Asesoramiento técnico para la puesta en práctica de una ley de protección de testigos y víctimas mediante reuniones mensuales con la Oficina del Fiscal General y la policía judicial
- Asesoramiento técnico sobre el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Comité Directivo y elaboración de informes sobre la aplicación del plan nacional de acción sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, incluidas 4 sesiones de capacitación sobre la participación de las mujeres en el proceso de reforma del sector de la seguridad y en la reconciliación nacional
- Asesoramiento y orientación semanal al Ministerio de Justicia y a la Oficina del Fiscal General para el establecimiento de un foro nacional sobre justicia penal, la organización de un taller sobre mecanismos de justicia tradicional en Guinea-Bissau y la mejora del sistema penitenciario en Guinea-Bissau con miras a instaurar nuevas prácticas penitenciarias, que comprenderán planes de reinserción social tras el período de reclusión

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Fomento del diálogo político verdadero e inclusivo y la reconciliación nacional en Guinea-Bissau

c) i) Funcionamiento del recién creado mecanismo permanente de seguimiento de la conferencia nacional para sostener el proceso de diálogo político y reconciliación

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 1

ii) Aprobación de nuevos proyectos por el Comité Directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz y ejecución de conformidad con el Marco para la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau, a fin de apoyar la democracia y fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 3

iii) Mayor número de parlamentarios, dirigentes de partidos, funcionarios del sector de la defensa y agentes de seguridad que reciben capacitación en técnicas de negociación y solución de conflictos

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 90 representantes

Objetivo para 2012: 90 representantes

iv) Establecimiento de plataformas para fortalecer la consolidación de la paz, la mediación, la prevención de conflictos y las aptitudes de gobernanza de los parlamentarios, los dirigentes de partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 4

Productos

- Asesoramiento técnico a la Comisión organizadora de la conferencia nacional, dependiente de la Asamblea Nacional, respecto al funcionamiento del mecanismo de seguimiento, mediante consultas y reuniones bimensuales
- 6 talleres de capacitación para parlamentarios, dirigentes de partidos, altos funcionarios del sector de la defensa y agentes de seguridad en técnicas de liderazgo, negociación y solución de conflictos
- Fortalecimiento de los grupos nacionales de mujeres, presididos por parlamentarias de diferentes partidos políticos, a fin de aumentar la participación de las mujeres, mediante asesoramiento técnico diario
- 2 foros para las organizaciones de la sociedad civil sobre la experiencia adquirida en cuestiones de paz y solución de conflictos
- Asesoramiento técnico y asistencia al Movimiento nacional de la sociedad civil para la revitalización de la plataforma nacional de la sociedad civil a favor de la consolidación de la paz y la prevención de conflictos, incluidos 2 talleres de capacitación sobre la optimización de sus funciones respectivas y la intervención en un contexto orientado a los resultados
- Campañas de información pública sobre seguimiento del proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional, incluidos 2 programas de radio sobre la mujer, el diálogo y la consolidación de la paz, 2 debates y 4 talleres de capacitación de la sociedad civil en estrategias de comunicación

Logros previstos

Indicadores de progreso

d) Instituciones nacionales fortalecidas para el mantenimiento del orden constitucional y la buena gobernanza y la movilización y coordinación efectivas del apoyo internacional para el Gobierno de Guinea-Bissau

d) i) Mayor participación de los representantes del Parlamento, el ejército, la sociedad civil, los medios de información, el sector privado, las mujeres y los jóvenes en los procesos de gobernanza local para fortalecer las instituciones democráticas

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 8 representantes

Objetivo para 2012: 16 representantes

ii) Mayor número de consultas sobre el proceso de revisión de la constitución en lugares distintos a Bissau

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: no se aplica

Objetivo para 2012: 9 consultas regionales

iii) Mayor número de reuniones del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau y reuniones de coordinación de los asociados internacionales

Medidas de la ejecución

2010: 2 reuniones del Grupo de Contacto y 1 reunión de coordinación de donantes

Estimación para 2011: 2 reuniones del Grupo de Contacto y 2 reuniones de coordinación de donantes

Objetivo para 2012: 2 reuniones del Grupo de Contacto y 3 reuniones de coordinación de donantes

iv) Celebración con éxito de elecciones locales y legislativas inclusivas y tendentes a la consolidación de la estabilidad

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: no se aplica

Objetivo para 2012: elecciones legislativas y locales

Productos

- 4 talleres de capacitación para parlamentarios, militares, representantes de la sociedad civil, profesionales de los medios de información, mujeres y jóvenes sobre cuestiones constitucionales y 8 asambleas públicas con dirigentes locales, representantes de la sociedad civil y organizaciones populares para debatir acerca del proceso de revisión de la constitución, aprovechando la experiencia de otros procesos que han recibido el apoyo de las Naciones Unidas, como el de diálogo nacional y el de reforma del sector de la seguridad
- Asesoramiento técnico y apoyo a la Comisión Parlamentaria para la Revisión de la Constitución, en especial al comité encargado de la redacción de la nueva constitución, incluso mediante la organización de 3 debates parlamentarios sobre las modificaciones constitucionales propuestas
- Organización de 4 foros nacionales de un día para parlamentarios, militares, representantes de la sociedad civil, profesionales de los medios de comunicación, mujeres y jóvenes sobre los aspectos jurídicos y políticos de la Constitución
- Apoyo técnico a los parlamentarios para el ejercicio de sus funciones de supervisión y seguimiento en relación con aspectos críticos de la reforma, como algunos puntos de la reforma del sector de la seguridad, mediante 4 talleres de capacitación sobre reformas nacionales

- Asesoramiento y asistencia al Gobierno para facilitar la cooperación y los intercambios regionales como parte del apoyo a la creación de capacidad de las instituciones estatales, especialmente en lo relativo a la reforma del sector de la seguridad, mediante la participación en los mecanismos de coordinación existentes, como el equipo de tareas conjunto de la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas para ayudar a la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para la reforma del sector de la seguridad
- Asesoramiento y asistencia al Comité Directivo Nacional para la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de facilitar la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, lo que incluye proyectos con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, de manera coordinada con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz, mediante reuniones copresididas
- Asesoramiento y asistencia a las instituciones del Gobierno para preparar la conferencia internacional de donantes prevista para 2012, mediante la participación en los preparativos de documentos clave y tareas de sensibilización y promoción entre los donantes
- Mantener a los asociados internacionales informados de la evolución de la situación mediante la presentación de 3 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Organización de reuniones mensuales con los asociados internacionales en Bissau y Dakar para examinar y realizar el seguimiento de la aplicación de las reformas clave y el apoyo de los donantes
- 8 asambleas públicas regionales con múltiples interesados, incluidos los miembros del Parlamento, para examinar cuestiones de gobernanza local

Factores externos

61. Se prevé que la UNIOGBIS alcanzará sus objetivos siempre que: a) las partes nacionales y locales mantengan su compromiso con la consolidación de la paz; b) los asociados y donantes internacionales apoyen y financien las actividades de consolidación de la paz necesarias, incluso mediante fondos extrapresupuestarios; y c) las fuerzas armadas permanezcan subordinadas a las autoridades civiles y todas las partes se comprometan a respetar el estado de derecho.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	No periódicas	Necesidades totales 2011	Diferencia
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal militar y de policía	1 105,6	1 115,5	(9,9)	719,2	–	623,3	95,9
Gastos de personal civil	17 170,0	19 710,0	(2 540,0)	12 905,0	–	10 717,8	2 187,2
Gastos operacionales	14 801,3	12 206,0	2 595,3	5 357,9	259,7	7 099,0	(1 741,1)
Total	33 076,9	33 031,5	45,4	18 982,1	259,7	18 440,1	542,0

62. Los recursos necesarios para la UNIOGBIS para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 ascenderían a 18.982.100 dólares en cifras netas (19.306.100 dólares en cifras brutas) y se destinarían a sufragar los gastos correspondientes a 2 asesores militares (121.100 dólares), 16 agentes de policía (598.100 dólares), sueldos, gastos comunes y prestaciones para el personal internacional y nacional y los voluntarios (12.905.000 dólares), consultores (100.000 dólares), viajes oficiales (765.000 dólares) y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (1.270.900 dólares), transporte (922.300 dólares), comunicaciones (788.900 dólares), tecnología de la información (376.600 dólares), suministros médicos (514.200 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (600.000 dólares).

63. El aumento propuesto para 2012 obedece principalmente a las mayores necesidades en cuanto a sueldos y gastos comunes del personal dado que en 2012 las tasas de vacantes se redujeron al 15% para el personal internacional y al 5% para el personal nacional, en comparación con las tasas correspondientes a 2011, que fueron del 20% para el personal internacional y del 25% para el nacional, y por el aumento en viajes; esto se contrarrestó en parte por las menores necesidades en concepto de instalaciones e infraestructuras, comunicaciones y tecnología de la información, debido a la transferencia de equipo de la MINURCAT, con lo que se redujo la necesidad de adquisición de equipo.

64. El saldo no comprometido previsto refleja la repercusión neta de los aumentos en gastos de personal como resultado de las tasas de vacantes inferiores a las previstas para 2011, contrarrestados en gran medida por el ahorro en concepto de instalaciones e infraestructuras, comunicaciones, tecnología de la información y suministros médicos.

Recursos extrapresupuestarios

65. En 2011, la UNIOGBIS puso en marcha el concepto de comisarías de policía modelo a fin de contribuir a reforzar las capacidades policiales y de seguridad interna de Guinea-Bissau y contribuir al restablecimiento de la autoridad del Estado y a un mejor acceso de la población a la seguridad y la justicia, en particular mediante servicios de policía orientados a la comunidad. La UNIOGBIS recibió 219.100 dólares como contribución extrapresupuestaria para financiar el desarrollo, construcción y puesta en funcionamiento de la primera comisaría de policía modelo en Bairro Military, una de las zonas más grandes y problemáticas del extrarradio de Bissau. La Misión espera recibir recursos extrapresupuestarios adicionales en 2012, en concreto del Fondo para la Consolidación de la Paz, con los que poder repetir la experiencia de las comisarías de policía modelo, consideradas esenciales en el restablecimiento de la autoridad del Estado y a la estabilidad en todo el país. Además, la UNIOGBIS movilizó cerca de 110.000 dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz como apoyo para la organización de sesiones preparatorias centradas en los servicios de defensa y seguridad, como parte del proceso previo a la conferencia nacional, mientras que Swisspeace contribuyó a la organización de talleres de capacitación de facilitadores del proceso de la conferencia nacional con una aportación de 25.000 dólares. Está previsto que el monto total de recursos extrapresupuestarios alcance cerca de 355.000 dólares en 2011.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Puestos aprobados para 2011	–	1	1	2	6	14	10	–	34	30	–	64	14	40	7	125
Puestos propuestos para 2012	–	1	1	2	6	14	10	–	34	30	–	64	14	40	7	125
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

66. No se proponen cambios en la dotación de personal aprobada para 2012.

D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia

(17.404.500 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

67. La Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) se estableció en abril de 1995 para impulsar la causa de la paz y la reconciliación en Somalia. El mandato original de la UNPOS consistía en promover la reconciliación entre las partes somalíes mediante el diálogo y coordinar el apoyo al proceso de paz con los vecinos de Somalia y otros asociados regionales e internacionales. En fechas más recientes, la actividad de la UNPOS se centró en la mediación de acuerdos entre las instituciones federales de transición y las facciones que se oponían anteriormente a estas, al tiempo que reforzaba la gobernanza efectiva de dichas instituciones en la esfera de la seguridad, la justicia, los medios de difusión y el género.

68. Entre 2002 y 2004, la UNPOS prestó asistencia a la Conferencia sobre la reconciliación nacional de Somalia de Eldoret-Mbagathi, celebrada bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que dio lugar a la formación del actual Gobierno Federal de Transición que se trasladó a Somalia a mediados de 2005.

69. En 2007, la UNPOS comenzó a facilitar el diálogo entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, iniciativa que dio lugar al Acuerdo de Djibouti de 2008. El proceso de Djibouti creó un orden político en el que estaba representado un amplio grupo de fuerzas políticas somalíes, con el apoyo de la mayoría de la comunidad internacional y sobre la base del proceso de transición generado previamente por la iniciativa de reconciliación nacional de Eldoret-Mbagathi. Tras la firma del Acuerdo de Kampala el 9 de junio de 2011 y de una hoja de ruta para finalizar la transición el 6 de septiembre de 2011, el período de transición que debía finalizar en agosto de 2011 se prorrogó hasta el 20 de agosto de 2012.

70. El mandato actual de la UNPOS, que figura en varias resoluciones del Consejo de Seguridad, entre otras, las resoluciones 1814 (2008), 1863 (2009), 1872 (2009), 1910 (2010) y 1976 (2011) y en los informes pertinentes del Secretario General, abarca las siguientes actividades:

a) Facilitar la reconciliación nacional, la buena gobernanza y el estado de derecho ofreciendo sus buenos oficios y su apoyo a las gestiones para establecer una paz y estabilidad duraderas y completas en Somalia;

b) Asistir, junto a donantes asociados regionales e internacionales y otros interesados, en la prestación de apoyo para el restablecimiento efectivo, el adiestramiento y la retención de fuerzas de seguridad inclusivas de Somalia, incluidas las fuerzas militares y la policía;

c) Apoyar al Gobierno Federal de Transición en la elaboración de una estrategia nacional de seguridad que incluya planes de lucha contra el tráfico ilícito de armas, desarme, desmovilización y reintegración, y servicios judiciales y penitenciarios;

d) Coordinar el seguimiento de la aplicación de las iniciativas contra la piratería frente a las costas de Somalia;

e) Movilizar recursos y apoyo de la comunidad internacional para la recuperación en el plano humanitario y el desarrollo económico a largo plazo de Somalia;

f) Establecer una capacidad efectiva dentro de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia encargada de supervisar y afianzar la protección de los derechos humanos en Somalia; y colaborar con el Gobierno Federal de Transición para fomentar su capacidad de ocuparse de las cuestiones de derechos humanos y apoyar al Grupo de Trabajo sobre justicia y reconciliación en su lucha contra la impunidad;

g) Formular un enfoque coherente e integrado para todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Somalia;

h) Prestar asistencia al Gobierno Federal de Transición y a las autoridades nacionales con una coordinación más eficaz de las iniciativas contra la piratería mediante el grupo somalí de contacto sobre las actividades contra la piratería (Proceso de Kampala) para contribuir a que aborden las causas fundamentales de este fenómeno en tierra firme.

71. En febrero y mayo de 2011 las fuerzas del Gobierno Federal de Transición lanzaron, con el apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), una serie de ofensivas conjuntas contra Al-Shabaab en Mogadiscio. En la actualidad, estas fuerzas controlan de un 90% de la ciudad. Sin embargo, Al-Shabaab continúa teniendo por objetivo al Gobierno Federal de Transición, la AMISOM, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales mediante tácticas de guerra asimétrica.

72. Mientras sigue la lucha contra Al-Shabaab en varios frentes, el número de jóvenes que se pasan de Al-Shabaab (declarado un grupo terrorista) al Gobierno Federal de Transición en busca de protección y apoyo ha ido aumentando a lo largo del período 2010-2011. Esta situación exige que se facilite una asistencia especial al Gobierno Federal de Transición para que se ocupe de estos excombatientes. Pese a

la riqueza de conocimientos de las Naciones Unidas en materia de desarme, desmovilización y reintegración, el tratamiento de los excombatientes de grupos terroristas es un ámbito relativamente nuevo.

Cooperación con otras entidades

73. La UNPOS participa en las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país y del Grupo de Gestión de la Seguridad en las que se coordinan las operaciones humanitarias y en el ámbito del desarrollo de las Naciones Unidas, así como el bienestar del personal en Somalia. Como apoyo al enfoque integrado, la UNPOS dirige el grupo de normativas estratégicas de las Naciones Unidas, que establece este tipo de directrices para las actividades en el plano normativo, de la seguridad, del desarrollo y humanitario en Somalia. La UNPOS también acoge la dependencia conjunta de planificación que colabora en la coordinación de las operaciones de las Naciones Unidas y el grupo de normativas estratégicas.

74. Para garantizar el máximo apoyo de las Naciones Unidas al proceso constitucional, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNPOS han creado una dependencia conjunta de asuntos constitucionales, que agrupa a personal de la UNPOS y el PNUD en la UNPOS. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la UNPOS están estudiando opciones para mejorar la cooperación, lo que podría redundar en que el personal de ambas entidades compartiera instalaciones en la UNPOS para encargarse de cuestiones relativas a la lucha contra la piratería. Tras la integración en 2010 de todas las funciones administrativas y de apoyo de la UNPOS en la UNSOA, ambas entidades están reforzando la cooperación instalando conjuntamente al personal de las unidades de información pública y seguridad en Nairobi.

75. La UNPOS, la IGAD y la AMISOM han firmado una estrategia regional conjunta para intensificar su colaboración en la labor de apoyo al Gobierno Federal de Transición. La asociación entre las tres instituciones ha contribuido a crear en la región y entre los jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD un clima favorable a ampliar el apoyo que se presta al Gobierno Federal de Transición y a perseverar en la solución de los problemas.

76. El Comité Conjunto de Seguridad dirigido por la UNPOS sigue coordinando todas las actividades del sector de la seguridad entre el Gobierno Federal de Transición, las Naciones Unidas, la AMISOM, la IGAD, la Fuerza de Reserva de África Oriental y los países donantes. Cuatro grupos de trabajo técnicos colaboran con el Comité Conjunto de Seguridad, entre ellos, un grupo de trabajo técnico encargado de asuntos militares que coordina todo el apoyo a las fuerzas nacionales somalíes, incluidas las necesidades en materia de capacitación. Se ha formado el grupo de trabajo técnico encargado de asuntos policiales para coordinar las actividades de la Fuerza de Policía de Somalia. El grupo de trabajo técnico sobre programación y planificación estratégica coordina las cuestiones transversales del Comité Conjunto de Seguridad y elabora estrategias de planificación y programación conjunta con la participación de la Unión Europea, el PNUD y el Japón. El subgrupo de trabajo sobre excombatientes agrupa a las Naciones Unidas, la AMISOM y los asociados, en estrecha colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

77. La UNPOS dirige el Grupo de Actividades de Nairobi mediante el cual ofrece liderazgo político y vela por la coordinación de las iniciativas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. La colaboración con la comunidad internacional se articula de forma principal, aunque no exclusiva, a través del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, entre otras entidades, así como mediante la participación en los cinco grupos de trabajo.

78. La Dependencia de Derechos Humanos de la UNPOS está colaborando estrechamente con la AMISOM y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUD y el UNICEF en las cuestiones relativas a la protección de la población civil, los niños vinculados a fuerzas y grupos armados y el estado de derecho. Esta colaboración abarca actividades de programación conjunta, promoción e intercambio de información.

79. La UNPOS participa en las reuniones periódicas del grupo de información de las Naciones Unidas, compuesto por oficiales de información pública del equipo de las Naciones Unidas en el país, y en reuniones semanales de coordinación con la AMISOM y la UNSOA. La UNPOS continuará presidiendo las reuniones del grupo de apoyo a los medios de comunicación de Somalia para coordinar la asistencia que se presta a los medios de comunicación somalíes.

80. La UNPOS sigue presidiendo el Grupo de Contacto Internacional para Somalia, un grupo político que aúna a más de 40 países y organizaciones regionales, como la IGAD, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y la Unión Europea, para tratar sobre el futuro de Somalia.

Informe sobre la labor realizada en 2011

81. **Una crisis política prolongada y las opciones para un nuevo orden político.** El Gobierno Federal de Transición ha sufrido largos períodos de pertinaz crisis en 2010 y 2011, caracterizados por profundas divisiones en el Gobierno. La dimisión del Primer Ministro Sharmarke en mayo de 2010 ocasionó la primera crisis importante, que se prolongó a 2011. En noviembre de 2010 la UNPOS colaboró estrechamente con el Primer Ministro, Mohammed Abdullahi Mohamed, en la preparación de una hoja de ruta y un plan de acción amplio de 100 días que marcarían el rumbo del avance del gobierno. Sin embargo, la ejecución de la hoja de ruta se vio gravemente afectada en 2011 por las continuas disensiones en el seno de las instituciones federales de transición.

82. En febrero de 2011 surgieron discrepancias entre el Presidente, Sheikh Sharif Ahmed, y el Presidente del Parlamento, Sharif Hassan Sheikh Aden, a propósito del fin de la transición. El 3 de febrero de 2011 el Parlamento Federal de Transición decidió prolongar tres años su mandato, y anunciar las elecciones para los cargos de Presidente y Vicepresidentes del Parlamento antes de que finalizara el período de transición en agosto de 2011. El Presidente se opuso a la prórroga unilateral y pidió que se prorrogase el mandato tanto de la rama legislativa como de la ejecutiva del Gobierno por un período de un año. En un intento de frenar la escalada de tensiones entre los poderes legislativo y ejecutivo, la UNPOS propició un gran número de consultas. La firma del Acuerdo de Kampala el 9 de junio de 2011, facilitada por el Representante Especial y el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, puso fin al enfrentamiento entre el poder ejecutivo y el legislativo.

83. Antes y después del Acuerdo de Kampala, la UNPOS celebró una serie de reuniones consultivas de alto nivel sobre Somalia para reactivar el diálogo entre los dirigentes de las instituciones federales de transición y otros interesados. Una serie de reuniones consultivas celebradas en Nairobi y Mogadiscio, a las que asistieron delegaciones del Gobierno Federal de Transición, el Parlamento Federal de Transición, Ahlu Sunnah Wal Jama'a, Galmudug y Puntlandia propiciaron un entendimiento político común entre los participantes sobre la gestión de un nuevo orden político en Somalia.

84. En septiembre, las instituciones federales de transición aprobaron la hoja de ruta para Somalia en la que se describe la ejecución de las medidas de transición que se deben realizar antes de agosto de 2012. Entre las tareas esenciales que figuran en la hoja de ruta están las siguientes: la estabilización de la seguridad; la conclusión del proceso de elaboración de la constitución; la buena gobernanza; la reforma parlamentaria; y la mejora de las actividades de promoción y reconciliación.

85. **Avance de las consultas sobre el proyecto de constitución.** Las Naciones Unidas continuaron prestando apoyo a las iniciativas de Somalia para redactar una nueva constitución, un proceso que se ha retrasado considerablemente debido en gran medida al desacuerdo en las instituciones federales de transición. En 2011 la UNPOS dirigió las consultas con las instituciones federales de transición, la IGAD, la Unión Africana y los asociados internacionales a fin de acordar medidas para finalizar el proyecto de constitución. Los debates versaron principalmente sobre la determinación de las cuestiones prioritarias y controvertidas que se someterían a consulta con el pueblo somalí. La IGAD, la Unión Africana y las partes interesadas somalíes han acordado una hoja de ruta política para llevar a buen término el proyecto de constitución.

86. **Asistencia a las instituciones federales de transición para ampliar las actividades de promoción y fomentar la reconciliación en la sociedad somalí.** La UNPOS, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales Finn Church Aid y Consejo Africano de Dirigentes, coordinó tres iniciativas consultivas con los dirigentes religiosos y tradicionales somalíes para impulsar el proceso de paz a partir de la base. Se preparó una hoja de ruta en la que se plasmaba el compromiso de los dirigentes locales de mantener contactos con el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM, así como con Al Shabaab. También se está estudiando el papel de las dirigentes religiosas y de los jóvenes para promover este proceso.

87. **Colaboración con las autoridades regionales y con las administraciones incipientes.** A lo largo de 2011, la UNPOS ha mantenido contactos intensivos con las entidades regionales, en especial en Somalilandia, Puntlandia, Galmudug y Himan y Heeb. La UNPOS está colaborando estrechamente con el Gobierno Federal de Transición para reforzar los lazos con las entidades regionales mediante la puesta en marcha de marcos conjuntos, como el Proceso de Kampala contra la piratería.

88. **Mejora de la situación de la seguridad.** Para promover un entorno seguro que permita el progreso del proceso político, la Fuerza de Seguridad Nacional de Somalia amplió su capacidad hasta alcanzar los 10.106 miembros en 2011. Si bien el sector de la seguridad sigue haciendo frente a graves dificultades, en especial, para establecer un mando y un control sólidos, se lograron avances en relación con el fortalecimiento de la Fuerza de Seguridad Nacional de Somalia gracias a la persistente actividad de Europa y los Estados Unidos en materia de capacitación, así como al pago de subsidios. La UNPOS coordinó una evaluación de las necesidades

de formación a fin de elaborar un programa de capacitación armonizado para la Fuerza de Seguridad Nacional de Somalia, que contribuyera a una mejor coordinación de los cuerpos del Gobierno Federal de Transición.

89. **Tratamiento de los excombatientes (“desertores”).** En respuesta a una solicitud de apoyo del Gobierno Federal de Transición para atender a la cuestión de los excombatientes, la UNPOS organizó un seminario sobre la experiencia adquirida en el plano internacional en el que se estudiaron diversas formas de tratar a los excombatientes vinculados a organizaciones terroristas internacionales, a partir, entre otros, de casos de las misiones de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Iraq. El seminario contribuyó a definir el marco para una estrategia amplia sobre los excombatientes.

90. **Una Fuerza de Policía más sólida.** La Dependencia de Policía de la UNPOS ha colaborado estrechamente con los donantes y otros asociados esenciales para prestar asistencia a las autoridades somalíes en relación con el fomento de la capacidad de la Fuerza de Policía somalí, y con el PNUD sobre el pago de subsidios a la policía. En Djibouti, la UNPOS prestó apoyo al entrenamiento de 499 reclutas de la policía, creó un programa de entrenamiento y dotó a la Fuerza de Policía de Somalia de equipos de radio y comunicaciones.

91. **Establecimiento de mecanismos de coordinación contra la piratería.** Durante 2011 la UNPOS elaboró un enfoque más amplio para coordinar y dirigir las actividades del Gobierno Federal de Transición, las entidades regionales y la comunidad internacional en la lucha contra la piratería. El Grupo de Actividades de Nairobi, dirigido por la UNPOS, ha logrado armonizar en gran medida las actividades y reinstaurar el Proceso de Kampala como principal mecanismo de coordinación de las medidas contra la piratería.

92. Supervisión en materia de derechos humanos, presentación de informes y fomento de la capacidad: En 2011, la Dependencia de Derechos Humanos de la UNPOS celebró la primera reunión de las Naciones Unidas con defensores de los derechos humanos realizada en Mogadiscio en muchos años. Con la asistencia de la UNPOS, el experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia también visitó Mogadiscio por primera vez. La UNPOS colaboró en un seminario del ACNUDH dirigido a funcionarios del Gobierno Federal de Transición en Djibouti para impartir formación sobre el proceso del examen periódico universal, tras lo cual una delegación del Gobierno Federal de Transición presentó su primer informe del examen periódico universal al Consejo de Derechos Humanos en mayo de 2011. Se trata de la primera ocasión en que un Gobierno somalí presenta un informe a un mecanismo internacional de derechos humanos desde 1984. Se reforzó la colaboración con las autoridades de Somalilandia, por ejemplo, mediante el apoyo a su nueva estrategia de justicia y a la Comisión de Derechos Humanos de Somalilandia.

93. **Asistencia a las actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo, con especial atención a las nuevas zonas recuperadas por las Fuerzas de la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición.** A lo largo de 2011 la UNPOS prestó asistencia a las iniciativas promocionales de las Naciones Unidas sobre la escasez de fondos para las actividades humanitarias y de recuperación. La UNPOS estableció una reunión trimestral de las organizaciones no gubernamentales con el Representante Especial a fin de reforzar el diálogo y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales. Como apoyo a las zonas recuperadas

recientemente de Al-Shabaab, la UNPOS colaboró en la creación de la estrategia de las Naciones Unidas para la recuperación y la estabilización de Mogadiscio prestando asistencia inmediata para la seguridad personal en tres distritos. La estrategia ampliará tanto las zonas geográficas como el ámbito de actividad, que abarcará la prestación de los servicios básicos, el empleo y las necesidades sociales.

94. Las cuestiones de género en el contexto de la paz y la seguridad. La UNPOS organizó una auditoría de las cuestiones de género durante la fase consultiva del proyecto de constitución, que comprendió aspectos relativos a la difusión de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y la violencia basada en el género en las zonas del conflicto. La UNPOS también está trabajando con el Ministerio de Promoción de la Mujer y Atención a la Familia en la elaboración de la política y el marco estratégico nacionales en materia de género.

95. Los medios de comunicación y el fomento de la paz, la seguridad y la reconciliación nacional. En 2011, la UNPOS proporcionó equipos a Radio Mogadiscio, hizo posible que el Gobierno reestableciera la Red de Noticias Somalí (SONNA) e impartió formación al personal del Ministerio de Información del Gobierno Federal de Transición y de Puntlandia. La Dependencia de Información Pública, junto con la UNSOA, preparó asimismo proyectos para la programación de radio y televisión encaminados a promover la paz y la reconciliación, los derechos humanos y el sector de la seguridad.

96. Buena coordinación mediante el marco estratégico integrado. Para fomentar la integración, la UNPOS coordinó el primer retiro de directivos de las Naciones Unidas en febrero de 2011. En marzo de 2011 se elaboró el marco estratégico integrado para Somalia, en el que se describen las principales iniciativas emprendidas entre la UNPOS y el equipo de las Naciones Unidas en el país en cinco sectores: asuntos políticos, gobernanza, seguridad, prestación de servicios básicos, y desarrollo económico y medios de vida.

97. Reorganización de la UNPOS y despliegue de personal en Somalia. A lo largo de 2010 y 2011, los funcionarios de la UNPOS, entre ellos, el Representante Especial del Secretario General, han seguido un turno de rotación periódica en Mogadiscio, Garowe y Hargeisa. El 15 de agosto de 2011, la UNPOS había desplegado a 31 funcionarios (el 30% de la plantilla), 12 de ellos de contratación internacional y 19 de contratación nacional, que estarían destinados en Somalia del modo que figura a continuación: 7 en Mogadiscio, 13 en Garowe y 11 en Hargeisa. El personal que permanece en Nairobi seguirá coordinando las operaciones con la comunidad internacional. En 2012 está previsto que el despliegue de la UNPOS en Somalia represente el 42% del total de la plantilla, lo que incluye el despliegue permanente a Mogadiscio del Representante Especial Adjunto del Secretario General. La coordinación con la comunidad internacional realizada en Nairobi seguirá exigiendo recursos considerables. Las funciones de representación y gestión llevadas a cabo en Nairobi ampliarán las competencias del Jefe de Personal, lo que justifica la reclasificación del puesto.

Hipótesis de planificación para 2012

98. La crisis política crónica de las instituciones federales de transición sigue siendo un motivo de gran preocupación. La firma del Acuerdo de Kampala y el respaldo a la hoja de ruta, que contiene referencias y condiciones concretas para poner fin a la transición, representó un paso importante en Somalia. En el marco de

un enfoque integrado del sistema de las Naciones Unidas, la UNPOS prestará asistencia a la conclusión de la constitución, la reforma parlamentaria y el establecimiento de una Asamblea Constituyente con miras a terminar la transición en 2012 y fomentar la transparencia y la responsabilidad mutuas. Al mismo tiempo, la UNPOS seguirá trabajando con el Gobierno Federal de Transición, las autoridades regionales y las administraciones incipientes, en especial en Somalilandia, Puntlandia, Galmudug e Himan y Heeb.

99. La Dependencia de Asuntos Civiles de la UNPOS continuará apoyando el proceso político mediante la ampliación de las iniciativas de promoción y reconciliación con los dirigentes religiosos y tradicionales, las organizaciones de la sociedad civil, las partes interesadas no estatales, la comunidad residente en el extranjero, las mujeres, los ancianos y los jóvenes en el ámbito regional. La colaboración con la comunidad empresarial somalí se mantendrá también en 2012, de modo que pueda contribuir a la paz y a la economía de Somalia.

100. Los avances logrados por el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM permitirán disponer de mayor acceso en el interior de Somalia, lo que probablemente favorecerá el despliegue del personal de la UNPOS en el país y el fomento de la capacidad del Gobierno Federal de Transición para aplicar la hoja de ruta. El componente de información pública de la UNPOS intensificará las actividades de promoción facilitando información a los medios de comunicación y a la opinión pública somalí sobre el proceso de paz, el proyecto de constitución y otros acontecimientos políticos.

101. En 2010 se ha progresado considerablemente en la redacción del proyecto consultivo de constitución, mediante iniciativas como debates públicos de la población somalí en varios foros. Sigue siendo necesario que se sigan ajustando los elementos esenciales de la consulta del proyecto de constitución, como las modalidades de aprobación y ejecución que determinarán las disposiciones posteriores a la transición. Sobre la base de la hoja de ruta, la UNPOS y el PNUD orientarán el proceso de elaboración de la constitución con la Comisión Constitucional Federal Independiente y las instituciones federales de transición.

102. Según se estipulaba en la Carta Federal de Transición, las administraciones regionales formarán parte de un futuro estado federal somalí. Estas entidades son un elemento importante en la búsqueda de una paz duradera, así como para el proceso de democratización y descentralización, y la ampliación del alcance del Gobierno nacional en Somalia. La UNPOS, a través del personal destinado en las regiones, promoverá la participación de las administraciones regionales en el proceso de paz.

103. En estrecha colaboración con las partes interesadas regionales, la comunidad internacional y el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNPOS determinará las esferas prioritarias de atención para asistir a las instituciones federales de transición. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNPOS continuará ofreciendo actividades de capacitación de corto a mediano plazo dirigidas al personal de las instituciones federales de transición mediante seminarios para instituciones esenciales seleccionadas con miras a fomentar su capacidad.

104. El Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones en las que se destaca la importancia de encontrar una solución integral y duradera al problema de la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia. La función de la UNPOS es dirigir las iniciativas de la comunidad internacional para

reducir los casos de piratería fomentando la capacidad de Somalia para luchar contra esta y coordinar las medidas encaminadas a restituir los medios de vida y combatir las causas subyacentes del problema. Las principales prioridades consisten en armonizar la labor de las Naciones Unidas con otras organizaciones regionales e internacionales y mejorar mediante el Proceso de Kampala los mecanismos de intercambio de información del Gobierno Federal de Transición y las autoridades de Somalilandia, Puntlandia y Galmadug.

105. La UNPOS continuará asistiendo al Gobierno Federal de Transición para crear las instituciones del sector de la seguridad y la justicia prestando cinco servicios esenciales: a) una coordinación más eficaz del apoyo internacional al desarrollo del sector de la seguridad en el Comité Conjunto de Seguridad; b) el refuerzo de la colaboración prestada al Gobierno Federal de Transición y a las administraciones regionales en materia de análisis y asesoramiento; c) el fomento de la capacidad institucional; d) la movilización de recursos destinados al Fondo Fiduciario para las instituciones del sector de la seguridad; e) el seguimiento y control de la asistencia internacional al desarrollo del sector de la seguridad. Además, la Oficina de Desarrollo del Sector de la Seguridad abogará ante los donantes internacionales por que se mantenga el pago de subsidios a los miembros de la Fuerza de Seguridad Nacional y la Fuerza de Policía de Somalia, a fin de reducir el riesgo de desertiones a los grupos armados de la oposición. Es imprescindible establecer centros de formación militar en Somalia para que el entrenamiento militar se pueda realizar dentro del país. La UNPOS facilitará la conclusión de la versión revisada del Plan de Estabilización y Seguridad Nacional.

106. Hay que prestar asistencia a la Fuerza de Policía de Somalia, para que, en lugar de ser una institución centrada en los incidentes, que reacciona ante los acontecimientos, se convierta en un cuerpo que opere sobre la base del análisis de tendencias, pautas e incidencias. Se centrará la atención en reforzar la eficacia operativa, lo que incluirá a las fuerzas policiales de Puntlandia y Somalilandia. La UNPOS continuará ofreciendo orientación normativa al Ministerio del Interior y de Seguridad Nacional somalí.

107. El Gobierno Federal de Transición solicitó asistencia a la UNPOS para hacer frente al aumento del número de casos de excombatientes de los grupos armados de la oposición, que suman actualmente entre 175 y 200 personas. La UNPOS, en estrecha colaboración con la IGAD, la AMISOM, la UNSOA, el UNICEF, el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Coordinador Residente y los donantes internacionales, está prestando apoyo al Gobierno Federal de Transición a fin de crear marcos normativos a mediano y largo plazo como parte de una estrategia de carácter integral más amplia para apoyar la seguridad comunitaria y los objetivos de reducción de la violencia. La Oficina de Desarrollo del Sector de la Seguridad facilitará el establecimiento de una comisión gubernamental sobre desarme, desmovilización y reintegración para supervisar la desmilitarización y la reintegración de los excombatientes.

108. La UNPOS continuará ofreciendo apoyo a las autoridades somalíes para fomentar la capacidad en la esfera de los derechos humanos, lo que conllevará una mayor atención al desarrollo del sector de la seguridad y la justicia, así como a la protección de los civiles. Las autoridades somalíes necesitarán un importante apoyo para poner en práctica el gran número de recomendaciones del proceso del examen periódico universal sobre, como las relativas a la redacción de diversos aspectos de

la nueva legislación en materia de derechos humanos, que incluyen la ratificación de tratados internacionales y la creación de comités de derechos humanos. La Dependencia de Derechos Humanos aumentará las actividades de seguimiento y denuncia de las violaciones de los derechos humanos.

109. La Dependencia de Cuestiones de Género mejorará la integración sistemática de las perspectivas de género en la labor sustantiva de la UNPOS. Se mantendrá la colaboración a fin de fomentar la capacidad del Gobierno Federal de Transición, las instituciones federales de transición y los mecanismos regionales contribuyendo a las medidas nacionales para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010). La puesta en práctica del plan de acción sobre las mujeres y la mediación para la paz elaborado por el Departamento de Asuntos Políticos y ONU-Mujeres contribuirá a formalizar la participación de las mujeres somalíes en los procesos nacionales y de reconciliación de Somalia.

110. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso.

Objetivo: Afianzar la paz, la seguridad y la reconciliación nacional en Somalia.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Fortalecimiento de instituciones representativas y de base amplia en Somalia

a) i) Mayor número de iniciativas de promoción y reconciliación en apoyo de los grupos que participan en el Gobierno y en el Parlamento

Medidas de la ejecución

2010: 7 grupos

Estimación para 2011: 8 grupos

Objetivo para 2012: 9 grupos

ii) Se presenta una nueva constitución para que la aprueben las instituciones federales de transición

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: ninguna

Objetivo para 2012: 1

iii) Sometida la nueva ley electoral a la aprobación de las instituciones federales de transición

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: ninguna

Objetivo para 2012: 1

iv) Mayor número total de entidades regionales en Somalia que colaboran con las instituciones federales de transición

Medidas de la ejecución

2010: 1

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 4

Productos

- 4 reuniones para promover la cooperación política entre el Gobierno Federal de Transición y los grupos de la oposición que están al margen del proceso de paz, con miras a fomentar la paz, la seguridad y la reconciliación
- 6 reuniones para promover la cooperación política entre el Gobierno Federal de Transición y las entidades regionales, con miras a fomentar la paz, la seguridad y la reconciliación
- Enmienda de la Carta Federal de Transición para permitir que avance el proceso constitucional
- Conclusión del plan y del informe preparatorios para la aprobación provisional del proyecto de constitución
- 6 reuniones en Somalia y la región para impulsar el proceso de elaboración de la constitución
- 4 reuniones consultivas para promover el proceso de paz con los dirigentes religiosos y tradicionales, las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, la comunidad empresarial, los miembros de la diáspora, las mujeres y los grupos de jóvenes sobre estrategias para impulsar el proceso de paz
- Activar las comisiones de paz de las entidades regionales y favorecer el establecimiento de nuevas comisiones de este tipo
- 6 seminarios dirigidos al comité parlamentario somalí sobre elecciones
- 6 reuniones de la AMISOM, la IGAD y la UNPOS con el comité parlamentario somalí sobre la reforma
- 3 reuniones del Grupo de Contacto Internacional para mejorar la esfera normativa en Somalia
- Celebración de la Segunda Conferencia de Estambul sobre Somalia en asociación con las instituciones financieras internacionales
- 1 política estratégica elaborada entre la UNPOS, la AMISOM y la IGAD
- Asesoramiento técnico ofrecido a las Instituciones Federales de Transición y a la sociedad civil mediante visitas centradas en la gestión de los conocimientos sobre los procesos electorales, la educación cívica y las cuestiones de género y de derechos humanos
- Campaña de información pública sobre la paz y la reconciliación y sobre los procesos electoral y constitucional, que incluya 15 horas de programas de televisión y 30 horas de programas de radio, actividades de extensión en la diáspora, 10.000 octavillas y folletos en inglés y somalí
- Puesta en marcha de la estrategia conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y ONU-Mujeres sobre las mujeres y la mediación en procesos de paz oficiales

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Mayor capacidad de las instituciones federales de transición de Somalia

b) i) Mayor número total de comisiones técnicas establecidas por las instituciones federales de transición

Medidas de la ejecución

2010: 4

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 6

ii) Mayor número de altos funcionarios de las instituciones federales de transición, en puestos de secretario permanente, jefe de gabinete, jefe de departamento o similar, que han recibido capacitación

Medidas de la ejecución

2010: 89 altos funcionarios debidamente preparados

Estimación para 2011: 50 funcionarios superiores debidamente preparados

Objetivo para 2012: 119 funcionarios superiores debidamente preparados

Productos

- 6 talleres sobre la administración de los servicios públicos para los Ministerios de Justicia, Información, Género, Seguridad Interna, Interior, Finanzas y Hacienda
- 4 talleres de capacitación para las comisiones técnicas, incluidas las dedicadas a la paz y la reconciliación, la defensa y la seguridad, la constitución y el proceso electoral, sobre mecanismos de supervisión y rendición de cuentas
- 6 talleres de capacitación, en asociación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigidos a las autoridades de Puntlandia, Somalilandia y la zona meridional de Somalia central sobre la gestión y la gobernanza de las administraciones locales
- Asesoramiento técnico al Ministerio de Género sobre la participación política de la mujer, con el fin de fomentar el papel de la mujer en el proceso político
- Seis reuniones o seminarios con representantes de la comunidad empresarial, las mujeres y los grupos de jóvenes sobre estrategias para promover el proceso de paz
- Un taller de capacitación sobre prácticas de periodismo y comunicación institucional para el personal del Ministerio de Información y para las emisoras de radio públicas y privadas
- 6 talleres de orientación dirigidos al gabinete del Gobierno Federal de Transición y a altos cargos del Gobierno
- 24 reuniones del foro de asociados técnicos y altos funcionarios de la AMISOM, la IGAD y la UNPOS
- 6 reuniones con los embajadores y los comités de coordinación técnica de la IGAD

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Respuesta más enérgica de la comunidad internacional al problema de la piratería

c) i) Preparación de una estrategia para hacer frente a la piratería en Somalia y en la subregión

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1 estrategia

Objetivo para 2012: 1 estrategia

ii) Mayor número de iniciativas y proyectos conjuntos contra la piratería emprendidos por el Gobierno Federal de Transición, Puntlandia, Somalilandia y Galmudug en el marco del Proceso de Kampala

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: ninguna

Objetivo para 2012: 4 planes de acción conjunta contra la piratería

Productos

- 6 reuniones para proporcionar asesoramiento técnico a Puntlandia, Somalilandia, Galmudug y el Gobierno Federal de Transición sobre la elaboración de una estrategia y un plan de acción internacionales coherentes basados en el Proceso de Kampala
- 6 reuniones del Grupo de Actividades de Nairobi (mecanismo de coordinación contra la piratería de las Naciones Unidas) y el Grupo Técnico de Trabajo sobre la piratería
- Declaración de la Zona Económica Exclusiva antes de 2012
- 6 reuniones en Puntlandia, Somalilandia, Galmudug, así como con el Gobierno Federal de Transición, para ofrecer asesoramiento sobre la creación de un mecanismo de coordinación en el marco del proceso de Kampala
- Establecimiento de 4 centros de coordinación regionales de la lucha contra la piratería en Somalilandia, Puntlandia, Galmudug y Mogadiscio
- Asistencia al Gobierno egipcio, que ocupa la presidencia del Grupo de Trabajo 4, en la creación de mensajes estratégicos y campañas de información pública para frustrar las campañas de captación de los grupos piratas mediante la asistencia a las reuniones del Grupo de Trabajo 4 (cuatro por año)

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

d) Progresos en la esfera de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad en Somalia

d) i) Aumento del número de medidas normativas y legislación oficial nueva y revisada que se ajustan a los derechos humanos

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 3 medidas normativas y legislaciones

Objetivo para 2012: 4 medidas normativas y legislaciones

ii) Mayor número de mecanismos independientes de protección de los derechos humanos

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 2

iii) Elaboración del plan de acción para la reintegración de los niños liberados de las fuerzas y grupo armados

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: no se aplica

Objetivo para 2012: 1 plan de acción

Productos

- Se ofrece cooperación técnica mediante al menos 3 seminarios, así como asesoramiento jurídico y político mediante sesiones informativas y análisis jurídico facilitado al gobierno en apoyo de la aplicación de las 10 recomendaciones principales del examen periódico universal
- 6 reuniones para ofrecer asesoramiento técnico mediante directrices y sesiones informativas a las autoridades de Somalilandia, Puntlandia y el Gobierno Federal de Transición para aumentar el cumplimiento de 3 disposiciones y leyes relativas a los derechos humanos conforme a los criterios internacionales y regionales en materia de derechos humanos
- 4 seminarios y asesoramiento jurídico y político mediante directrices y sesiones informativas ofrecidos para integrar los criterios y los principios en materia de derechos humanos en 3 programas de reforma del sector de la seguridad y la justicia en el ámbito de Somalilandia, Puntlandia y el Gobierno Federal de Transición
- Se ofrece asesoramiento técnico a la Comisión Constitucional Federal Independiente en forma de 3 directrices y 5 sesiones informativas sobre los principios y las normas en materia de derechos humanos para que se incorporen a la nueva Constitución; tres reuniones sobre justicia y reconciliación con el Gobierno Federal de Transición, las autoridades de las administraciones regionales y la sociedad civil para reforzar la participación somalí en la creación de los mecanismos de justicia de transición adecuados
- 6 sesiones informativas y actividades de orientación de la sociedad civil y otras organizaciones para reforzar el seguimiento y la denuncia de las cuestiones relativas a los derechos humanos
- 4 evaluaciones exhaustivas de la situación relativa a los derechos humanos mediante un aumento del seguimiento independiente y la denuncia de las Naciones Unidas, y basadas en un número mayor de misiones sobre el terreno en el interior de Somalia
- Mayor cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos, mediante el apoyo a 3 visitas al país, como mínimo, de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y contribución al menos a 3 informes de los procedimientos especiales

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

e) Refuerzo del sector de la seguridad y el estado de derecho en Somalia

e) i) Refuerzo de las instituciones federales de transición somalíes en materia de seguridad y justicia mediante la elaboración de planes de acción especiales para el sector y para cada institución

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 3 planes de acción

Objetivo para 2012: 5 planes de acción

ii) Aumento del número de miembros de las fuerzas de seguridad, del sistema judicial y penitenciario preparados en cursos especializados

Medidas de la ejecución

2010: 75

Estimación para 2011: 300

Objetivo para 2012: 400

iii) Desmilitarización y reintegración de los excombatientes (“desertores”) de los grupos insurgentes armados

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: no se aplica

Objetivo para 2012: 1.000

vi) Integración de los combatientes de las milicias en las fuerzas del Gobierno Federal de Transición

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1.000

Objetivo para 2012: 1.500

Productos

- Aprobación del Plan de Estabilización y Seguridad Nacional
- Establecimiento de comités de seguridad de distrito encargados de coordinar la seguridad civil y el orden público
- 6 reuniones de coordinación del grupo de trabajo técnico encargado de asuntos policiales para desarrollar y empezar a aplicar el plan de acción para las fuerzas policiales como parte del plan de estabilización y seguridad nacional del Gobierno Federal de Transición
- Elaboración de una estrategia por parte de la Oficina de desarrollo del sector de la seguridad para integrar a los combatientes de Ahlu Sunnah Wal Jama'a en las Fuerzas del Gobierno Federal de Transición

- 2 seminarios por región sobre evaluación del sector de la seguridad y reforma policial para Somalilandia y Puntlandia
- 24 visitas de seguimiento a la Misión de Capacitación de la Unión Europea en Bihanga, Kampala y otras instalaciones dedicadas a actividades de capacitación de la región. Este punto comprende un promedio de 2 visitas al mes llevadas a cabo por los asesores militares y la Oficina de desarrollo del sector de la seguridad
- Actividades de facilitación con miras al establecimiento y el fomento de la capacidad de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración
- Organización de un seminario de planificación sobre desarme, desmovilización y reintegración dirigido a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y demás personal competente del Gobierno sobre los aspectos básicos de la planificación en la materia, con miras a implantar un enfoque y unos procesos de recopilación, análisis y gestión de la información debidamente coordinados
- Apoyo al PNUD, la OIT y el UNICEF sobre la aplicación de programas centrados en los jóvenes en situación del riesgo y la reducción de la violencia en la comunidad
- 1 campaña de información pública sobre el sector de la seguridad, que comprenda 10 horas de programación radiofónica
- 1 seminario sobre el informe de la situación del sector de la seguridad en materia de género en Somalia

Factores externos

111. Se espera que la UNPOS alcance sus objetivos siempre y cuando: a) se observe una mejoría de la situación de seguridad en Mogadiscio y la zona meridional del centro del país; b) se mantengan los progresos militares actuales logrados por el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM; c) mejore la relación entre el poder legislativo y el ejecutivo tras el acuerdo sobre la prórroga del período de transición durante un año y el nombramiento de un nuevo Primer Ministro y de un nuevo Gobierno; d) el Gobierno Federal de Transición se comprometa a concluir las tareas de transición pendientes; e) las organizaciones regionales y gubernamentales apoyen el proceso de paz; f) la comunidad internacional preste un apoyo coherente al proceso de paz en Somalia; y g) los donantes suministren fondos suficientes para sufragar la aplicación del Acuerdo de Djibouti.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia: economías (déficit) (3)=(1)-(2)	Totales (4)	No periódicas (5)	Necesidades totales 2011 (6)	Diferencia (7)=(4)-(6)
Personal civil	15 845,2	16 320,9	(475,7)	8 766,1	–	8 380,2	385,9
Gastos operacionales	16 938,3	16 462,6	475,7	8 638,4	245,0	7 964,8	673,6
Total	32 783,5	32 783,5	–	17 404,5	245,0	16 345,0	1 059,5

112. Los recursos necesarios, que ascenderían a 17.404.500 dólares en cifras netas (17.803.800 dólares en cifras brutas) se destinarían a sufragar los sueldos y los gastos comunes correspondientes a una plantilla de 99 funcionarios (60 funcionarios de contratación internacional, 39 de contratación nacional, por valor de 8.766.100 dólares); los servicios de expertos y consultores (125.000 dólares); viajes oficiales (1.789.800 dólares) y otras necesidades operacionales, como los gastos por concepto de instalaciones e infraestructura (1.356.500 dólares), transporte (2.231.400 dólares), comunicaciones (1.731.300 dólares), tecnología de la información (439.300 dólares), suministros médicos (266.200 dólares), y suministros, servicios y equipo de otro tipo (698.900 dólares).

113. El aumento de las necesidades en 2012 obedece principalmente a la ampliación de las actividades de información pública; al aumento de los gastos de comunicaciones, transporte terrestre, tecnología de la información, y otros suministros y servicios en apoyo del despliegue en Somalia; y a la reducción de las tasas de vacantes del personal de contratación nacional e internacional.

Recursos extrapresupuestarios

114. Existen dos fondos fiduciarios en apoyo de Somalia: el fondo fiduciario en apoyo de las instituciones de seguridad de transición somalíes y el fondo fiduciario en apoyo de las actividades de consolidación de la paz en Somalia. Las actividades comprendidas en el primero de ellos apoyan la labor de la Fuerza de Policía de Somalia mediante subvenciones, cursos de capacitación y servicios de acondicionamiento de las comisarías de policía, así como la dotación de vehículos blindados y ligeros y de equipo de protección personal. El gasto previsto para 2012 se sitúa entre los 12 y los 15 millones de dólares. El segundo fondo fiduciario ofrece asistencia al Ministerio de Información somalí, actividades de extensión en apoyo del Gobierno Federal de Transición y campañas de información pública para combatir la piratería. Se espera que la financiación y las actividades alcancen la suma aproximada de 5 millones de dólares en 2012.

115. En 2011, la financiación con cargo al Fondo Fiduciario en apoyo de las instituciones de transición somalíes del ámbito de la seguridad prestó asistencia a la Fuerza de Policía somalí mediante subvenciones, cursos de capacitación y servicios de acondicionamiento de las comisarías de policía, así como la dotación de vehículos blindados y ligeros y de equipo de protección personal. Se espera que los gastos alcancen aproximadamente los 8,2 millones de dólares en 2011. Las actividades financiadas con cargo al Fondo Fiduciario de apoyo a Somalia en 2011 consisten en el suministro de asistencia al Ministerio de Información somalí mediante iniciativas de extensión a favor del Gobierno Federal de Transición y campañas de información pública para luchar contra la piratería. Se espera que el gasto para 2011 ascienda aproximadamente a 286.000 dólares.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Puestos aprobados para 2011	1	-	1	2	10	17	12	1	44	23	-	67	12	26	-	105
Puestos propuestos para 2012	1	-	1	3	9	16	10	1	41	19	-	60	12	27	-	99
Cambio	-	-	-	1	(1)	(1)	(2)	-	(3)	(4)	-	(7)	-	1	-	(6)

116. Se proponen los siguientes cambios en el personal para 2012:

a) Se suprimen dos puestos del Servicio Móvil en la Dependencia de Asesores de Seguridad (un Oficial de Protección y un Oficial de Protección Personal) a partir del 1 de julio de 2011. Además, dos puestos de contratación internacional pasan a ser de contratación nacional (a saber, un puesto de Auxiliar Administrativo del Servicio Móvil y un puesto de Auxiliar de Telecomunicaciones del Servicio Móvil pasan a ser de contratación local);

b) Cuatro puestos se han reasignado a la UNSOA como parte de una iniciativa para fomentar la cooperación y para unificar los servicios administrativos (a saber, un Oficial de Logística (P-4), un Oficial Administrativo (P-3), un Oficial de Finanzas (P-3) y un Auxiliar de Adquisiciones de contratación local);

c) Se propone una reasignación de los siguientes puestos: un Oficial Jefe de Seguridad (P-4) a Asesor de Protección (P-4); Oficial Jurídico (P-5) a Coordinador Jefe de actividades contra la piratería (P-5); y un Oficial de Asuntos Políticos (P-5) a Jefe de Información Pública (P-5);

d) Se propone que se reclasifique el puesto de Jefe de Gabinete de P-5 a D-1. En 2012, está previsto que el Representante Especial Adjunto se traslade a Mogadiscio como jefe de la UNPOS en Somalia. Con el fin de reforzar su capacidad y la representación en Nairobi, tras el traslado del Representante Especial Adjunto del Secretario-General, la UNPOS solicita que se reclasifiquen sus funciones a Jefe de Gabinete (D-1).

E. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

(17.711.600 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

117. La UNIPSIL, establecida en virtud de la resolución 1829 (2008) del Consejo de Seguridad para un período de 12 meses, inició su actividad el 1 de octubre de 2008. Con la aprobación de la resolución 2005 (2011) del Consejo, el mandato de la

UNIPSIL se prorrogó hasta el 15 de septiembre de 2012. Su mandato consiste en apoyar al Gobierno de Sierra Leona en diversas esferas, a saber:

a) Prestar apoyo al Gobierno de Sierra Leona y a sus instituciones electorales y democráticas en los preparativos de las elecciones de 2012, según se solicite, y proporcionar asistencia técnica a todos los interesados pertinentes para que puedan desempeñar una función significativa, de conformidad con la legislación nacional pertinente, en la celebración de elecciones pacíficas, fidedignas y democráticas;

b) Prestar asistencia a las medidas de prevención y mitigación de conflictos y promover el diálogo entre los partidos políticos, el Gobierno y todos los interesados pertinentes;

c) Ayudar al Gobierno y a las instituciones nacionales a hacer frente al desempleo juvenil prestando apoyo a la capacitación, la educación y el suministro de conocimientos especializados, entre otros medios;

d) Ayudar al Gobierno y a las instituciones nacionales a aplicar el Plan de acción nacional de Sierra Leona sobre la mujer, la paz y la seguridad, por medios como la promoción del enfoque cuatripartito para abordar las cuestiones de género adoptado por la UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país;

e) Prestar asistencia al Gobierno para promover la buena gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos, incluida la reforma de las instituciones; luchar contra el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada; luchar contra la corrupción; prestar apoyo a la Comisión de Derechos Humanos; y contribuir al fortalecimiento de la generación de capacidad nacional en lo relativo a la aplicación de la ley, las investigaciones forenses, el control de las fronteras, el blanqueo de capitales y el fortalecimiento de las instituciones de justicia penal.

118. En 2012, la UNIPSIL continuará realizando las tareas mencionadas en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país como parte de la visión conjunta de las Naciones Unidas para Sierra Leona en el período 2009-2012, prestando especial atención a las elecciones de 2012.

Perspectivas

119. En 2012, la UNIPSIL tendrá dos prioridades estratégicas principales: a) ayudar al país a celebrar elecciones pacíficas, justas y libres; y b) comenzar los preparativos para una transición satisfactoria de las operaciones de las Naciones Unidas hacia un sistema para el desarrollo tradicional dirigido por un coordinador residente de las Naciones Unidas y para la posible reducción de los efectivos de la UNIPSIL en 2013. En 2012, Sierra Leona celebrará elecciones presidenciales, parlamentarias y a los consejos locales. Estas elecciones, las terceras en celebrarse después del conflicto, determinarán el futuro de Sierra Leona y la sostenibilidad de la paz y la democracia en el país. No obstante, al acercarse las elecciones de 2012, el discurso político en el país continúa profundamente dividido por factores regionales y étnicos, existe desconfianza entre los partidos políticos y las controversias dentro de los partidos siguen sin resolverse, lo que lleva a que se produzcan algunos actos de intolerancia y violencia que continúan dominando el panorama político. Por lo tanto, la UNIPSIL se centrará en promover el diálogo político y la cohesión nacional con el fin de crear un clima pacífico que propicie la celebración de elecciones pacíficas, libres y justas. La celebración satisfactoria de las elecciones y su

aceptación por la mayoría allanarán el camino para que finalmente se produzca la retirada de la UNIPSIL.

Cooperación con otras entidades

120. La UNIPSIL adopta una perspectiva amplia de la consolidación de la paz y considera que el dividendo de paz socioeconómico impulsado por la labor de muchos organismos del sistema de las Naciones Unidas es un componente esencial del proceso de consolidación de la paz y desarrollo en Sierra Leona. La visión conjunta para el período 2009-2012 asegura una respuesta coordinada de las Naciones Unidas a las múltiples dificultades que debe enfrentar Sierra Leona y complementa el Programa del Gobierno para el Cambio.

121. La colocación del personal contratado por la UNIPSIL en otros organismos para reforzar las esferas de trabajo que se superponen con el mandato de la UNIPSIL funciona bien y ayuda a prevenir la duplicación de esfuerzos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Como ejemplo de esto cabe mencionar la colocación de un funcionario contratado de la UNIPSIL en el programa de promoción del empleo de jóvenes del PNUD y el programa de cooperación ambiental para la consolidación de la paz del PNUMA, y la decisión de asignar a un oficial de coordinación a la Dependencia de Planificación Estratégica Conjunta para asegurar que la Oficina del Coordinador Residente cuente con el personal suficiente en la etapa previa a la aplicación de la estrategia de transición.

122. Al mismo tiempo, los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas también contribuyen a la labor de la misión, entre otras cosas mediante la financiación de plazas para el personal. La Dependencia de Planificación Estratégica, que es la responsable de hacer el seguimiento de la aplicación de la visión conjunta de las Naciones Unidas, comprende a personal financiado por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el UNICEF. Existe una cooperación similar con el ACNUDH, que financia 12 plazas de oficiales nacionales. Otros ámbitos donde se pusieron en marcha prácticas óptimas e iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia en relación con las operaciones conjuntas y los servicios comunes establecidos por la UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país fueron, por ejemplo, el establecimiento de una clínica médica conjunta, de un taller conjunto de reparación de vehículos, y de oficinas locales y de seguridad comunes de las Naciones Unidas. La UNIPSIL también coopera con la oficina regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la UNOWA en Dakar a través de su Dependencia de Policía para hacer frente a la cuestión del tráfico ilícito de drogas. Respecto de la movilización de recursos para los programas de la visión conjunta de las Naciones Unidas, la creación de un fondo de donantes múltiples ha permitido establecer prioridades para los recursos disponibles.

123. La Dependencia de Planificación Estratégica Conjunta mantiene una estrecha colaboración con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Informe sobre las actividades en 2011

124. En 2011, la UNIPSIL ha logrado grandes avances en la ejecución de su mandato. La misión ha desempeñado una función esencial en la prevención y

resolución de controversias y tensiones políticas que, de no haberse solucionado, habrían aumentado la posibilidad de que se reanudara el conflicto y habrían comprometido el progreso que Sierra Leona ha logrado en los últimos ocho años. Durante este período, la UNIPSIL facilitó el diálogo entre los principales partidos políticos y la aplicación del comunicado conjunto firmado en abril de 2009 entre los dos partidos principales para poner fin a la violencia política que asoló el país en 2009. La UNIPSIL también facilitó el diálogo entre la policía de Sierra Leona y el principal partido de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona, para promover la confianza y colaboración entre ambos. Durante el mismo período, la UNIPSIL colaboró con la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Electoral Nacional, la policía de Sierra Leona y los diferentes partidos políticos para asegurar la celebración pacífica de elecciones parciales al Parlamento y a los consejos locales en todo el país. La UNIPSIL también colaboró estrechamente con el Gobierno de Sierra Leona, los órganos de gestión electoral, los asociados internacionales y el PNUD en los preparativos para las elecciones presidenciales, parlamentarias y a los consejos locales que se celebrarán en 2012. Además, actualmente la UNIPSIL está ejecutando un programa con los agentes no estatales del país, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, a fin de promover la unidad y cohesión nacionales.

125. Como parte de su labor en apoyo del sector de la seguridad, la UNIPSIL organizó un programa de capacitación dirigido a más de 7.000 miembros de la policía y el ejército para reducir las tensiones y mejorar las relaciones entre las dos fuerzas que, en algunas ocasiones, han llegado a enfrentamientos violentos. Además, la UNIPSIL prestó apoyo técnico y orientación a los organismos de seguridad de Sierra Leona, en especial la policía de Sierra Leona, la Dependencia contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Oficina de Seguridad Nacional, en materia de lucha contra los delitos transnacionales y el mantenimiento de la seguridad interna. La misión también continuó prestando apoyo a la empresa de radio y televisión Sierra Leone Broadcasting Corporation (SLBC) a fin de aumentar su capacidad técnica y de gestión para desempeñar su función de órgano de información independiente. En cuanto a su colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNIPSIL continuó apoyando la ejecución del Programa del Gobierno para el Cambio mediante las actividades del programa de la visión conjunta de las Naciones Unidas. Como parte de su función de coordinación, el Representante Ejecutivo del Secretario General colaboró estrechamente con los asociados externos de Sierra Leona, entre los que figuran las misiones diplomáticas y los representantes de los organismos donantes en Sierra Leona.

Hipótesis de planificación para 2012

126. A efectos de la planificación, se supone que el mandato de la UNIPSIL no se verá modificado en lo fundamental. La UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país se centrarán en las siguientes prioridades para 2012: los preparativos para la celebración satisfactoria de las elecciones de 2012; el apoyo al Gobierno de Sierra Leona en la ejecución de su Programa para el Cambio, especialmente haciendo frente a problemas tales como el empleo de los jóvenes, las drogas ilícitas y la corrupción; la ejecución de los programas de la visión conjunta de las Naciones Unidas mediante la movilización de recursos adicionales y la promoción de una mayor integración de las operaciones de las Naciones Unidas, y la preparación de una estrategia de transición para la UNIPSIL.

127. A continuación se exponen los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso de la UNIPSIL.

Objetivo: Prestar apoyo a la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico a largo plazo de Sierra Leona.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Mejor coordinación de políticas en lo relativo a las actividades internacionales y nacionales de consolidación y fomento de la paz y desarrollo sostenible

a) i) Medidas en curso aplicadas por el Gobierno para aumentar la implicación nacional en los procesos de consolidación y fomento de la paz, lo que se refleja en la aprobación de documentos de estrategia y la publicación de informes sobre la marcha de los trabajos por parte del Gobierno

Medidas de la ejecución

2010: 1 documento de estrategia nacional (el Programa para el Cambio) preparado y aprobado

Estimación para 2011: publicación del primer programa sobre la marcha de los trabajos para el período comprendido entre enero de 2009 y junio de 2010

Objetivo para 2012: elaboración, bajo la dirección del Gobierno, del segundo informe sobre la marcha de los trabajos para el período comprendido entre julio de 2010 y julio de 2011

ii) Mayor integración de las intervenciones de los programas de las Naciones Unidas en Sierra Leona, lo que se traduce en la aprobación de documentos de estrategia y la publicación de informes sobre la marcha de los trabajos por parte del Gobierno

Medidas de la ejecución

2010: 1 documento de política estratégica (visión conjunta de las Naciones Unidas) preparado y aprobado

Estimación para 2011: 2 informes sobre la marcha de los trabajos

Objetivo para 2012: ejecución conjunta de las actividades de la estrategia de visión conjunta (el programa termina en 2012)

iii) Mayor número global de proyectos ejecutados financiados con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz

Medidas de la ejecución

2010: 6

Estimación para 2011: 8

Objetivo para 2012: 12

Productos

- Ejecución del Programa para el Cambio mediante la copresidencia trimestral por el Representante Ejecutivo del Secretario General, junto con el Gobierno y el Banco Mundial, de reuniones de coordinación de políticas celebradas por el Comité de Coordinación de la Asistencia para el Desarrollo de Sierra Leona
- Prestación de servicios de secretaría al Grupo de Asociados para el Desarrollo ayudando a los copresidentes a organizar reuniones, preparando programas, distribuyendo a los asociados los documentos informativos y encargándose del seguimiento de las medidas concretas
- Asistencia a la coordinación de políticas mediante la presidencia mensual por el Representante Ejecutivo del Secretario General de reuniones con los principales asociados internacionales y grupos diplomáticos
- Copresidencia trimestral de las consultas con los principales partidos políticos sobre la aplicación del comunicado conjunto de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, el Congreso de Todos los Pueblos y el Partido Popular de Sierra Leona, por medio de reuniones del Comité de observancia del comunicado conjunto
- Coordinación en torno a la aplicación de la visión conjunta mediante la presidencia semanal por el Representante Ejecutivo del Secretario General de reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país
- Prestación de servicios de secretaría y coordinación a las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país ayudando al presidente a organizar reuniones, preparando programas, distribuyendo a los asociados los recursos y documentos y encargándose del seguimiento de las medidas concretas
- Prestación de servicios de secretaría al grupo de directores de programas, que se encarga de garantizar la coherencia, la armonización y la integración de la aplicación de la visión conjunta
- Aplicación de la política nacional de ayuda y de las recomendaciones de la reunión consultiva de donantes celebrada en Londres en noviembre de 2009 mediante la copresidencia trimestral por el Representante Ejecutivo del Secretario General de reuniones de coordinación entre el Gobierno y los donantes
- Copresidencia trimestral de las reuniones del comité directivo nacional del Fondo para la Consolidación de la Paz
- Prestación de apoyo sustantivo y servicios de secretaría a las reuniones de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona
- Asesoramiento en materia de políticas estratégicas mediante la preparación y distribución al Gobierno de Sierra Leona de notas e informes de orientación sobre las principales cuestiones socioeconómicas, políticas o relativas a la seguridad y la gobernanza

Logros previstos

Indicadores de progreso

b) Consolidación de la paz y prevención de posibles conflictos en Sierra Leona

b) i) Participación sostenida de los principales partidos políticos en los foros de diálogo entre partidos, en particular a través de la reactivación de la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos

Medidas de la ejecución

2010: 3 partidos participan en el proceso de diálogo

Estimación para 2011: 4 partidos participan en el proceso de diálogo

Objetivo para 2012: participación de al menos 4 partidos en el proceso de diálogo

ii) Funcionamiento eficaz de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos

Medidas de la ejecución

2010: se completó la reestructuración de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y se contrató al personal permanente de la Comisión

Estimación para 2011: mayor desarrollo de la capacidad para el personal en los ámbitos de mediación de conflictos, administración y finanzas; apoyo en materia de infraestructura a la Comisión; y comités de supervisión del código de conducta a nivel de distrito en pleno funcionamiento

Objetivo para 2012: la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos continuará convocando, con la UNIPSIL como copresidente, reuniones trimestrales del comunicado conjunto de 2 de abril de 2009 y otros foros de diálogo entre partidos con otros interesados. Los comités de supervisión del código de conducta a nivel de distrito también estarán en pleno funcionamiento y desempeñarán sus funciones efectivamente

iii) Ejecución de iniciativas encaminadas a asegurar la celebración pacífica de elecciones a la Presidencia, el Parlamento y los consejos locales en 2012, incluido el establecimiento de mecanismos de mediación de conflictos mediante el fortalecimiento de la capacidad de los partidos políticos, los medios de difusión, los grupos religiosos y tradicionales y los artistas y los jóvenes a través del proyecto de la UNIPSIL para agentes no estatales

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 10 proyectos

Objetivo para 2012: 12 proyectos

iv) Promoción del adelanto y la participación política de la mujer, así como de su papel en el logro de la paz y la seguridad

Medidas de la ejecución

Políticas de género

2010: 1 partido político adopta una política de género

Estimación para 2011: 3 partidos políticos adoptan políticas de género

Objetivo para 2012: los 4 partidos principales contarán con políticas de género

Aprobación por el Parlamento de una legislación sobre una participación del 30% para las mujeres

2010: no se aplica

Estimación para 2011: presentación al Parlamento de un proyecto de ley elaborado por el Gobierno relativo a una participación del 30% para las mujeres

Objetivo para 2012: aprobación por el Gobierno de una ley sobre una participación del 30% para las mujeres en las elecciones parlamentarias y locales de 2012

Reducción de las prácticas tradicionales nocivas que afectan a las mujeres y niñas

2010: 100 mujeres que practican la medicina tradicional han recibido capacitación sobre los efectos nocivos de la mutilación genital femenina

Estimación para 2011: 200 mujeres que practican la medicina tradicional reciben capacitación sobre los efectos nocivos de la mutilación genital femenina

Objetivo para 2012: 400 mujeres que practican la medicina tradicional recibirán capacitación sobre los efectos nocivos de la mutilación genital femenina

Productos

- Asesoramiento y desarrollo de la capacidad de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, incluidos sus comités de supervisión del código de conducta a nivel de distrito y el Comité de Enlace con los Partidos Políticos de la Comisión Electoral Nacional
- Iniciativas diseñadas en forma conjunta con asociados nacionales para impulsar los objetivos del Comunicado Conjunto y detectar posibles riesgos y conflictos relacionados con las elecciones de 2012
- 4 reuniones del Comité Directivo de Donantes sobre la movilización de apoyo constante de los donantes internacionales a la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la Comisión Electoral Nacional
- Reuniones mensuales con los partidos políticos para promover la tolerancia y la no violencia, incluidas reuniones periódicas con los sectores de la juventud de los partidos políticos y desarrollo de la capacidad de la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y los partidos políticos
- Apoyo a la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos para, entre otros objetivos, formular políticas de género para el Partido Popular de Sierra Leona; el Partido Congreso de Todos los Pueblos; la Alianza Nacional Democrática y el Movimiento Popular por el Cambio Democrático
- Apoyo a la Asociación de Periodistas de Sierra Leona a efectos de la elaboración de un código de conducta para los medios de difusión con miras a las elecciones de 2012; asistencia a la Asociación de Jefes de Redacción para la promoción de la responsabilidad en la difusión de noticias en relación con las elecciones de 2012 y a la Independent Radio Network para la formulación de una estrategia de comunicación que contribuya a la celebración de elecciones pacíficas
- Apoyo a la elaboración por los jefes supremos de un código de conducta dirigido a prevenir las interferencias en el proceso electoral y fomentar la comprensión de sus funciones y obligaciones en una democracia pluripartidista

- Seguimiento mediante la asistencia a 24 reuniones de los comités provinciales de seguridad y 52 reuniones de los comités de seguridad a nivel de distrito y presentación de informes sobre los riesgos que hacen peligrar la consolidación de la paz
- Seguimiento de las cuestiones regionales y subregionales y apoyo al Gobierno de Sierra Leona para hacer frente a las amenazas transfronterizas mediante reuniones para tratar cuestiones relativas a la frontera entre Sierra Leona y Liberia
- Informes semanales a la sede sobre la situación con información sobre los acontecimientos políticos y de seguridad; informes bianuales al Consejo de Seguridad y preparación de análisis sobre los acontecimientos políticos de Sierra Leona
- Informes periódicos coordinados sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)
- Cursos y programas regionales de capacitación para asociaciones femeninas tradicionales

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Buena gobernanza, fortalecimiento de las instituciones democráticas y establecimiento de un servicio público de radiodifusión independiente en Sierra Leona

c) i) Mejora de la transparencia e inclusión de los medios de difusión y del sistema de comunicación nacionales

Medidas de la ejecución

2010: adopción por el Gobierno de una decisión normativa sobre la creación de una empresa independiente de radio y televisión (SLBC)

Estimación para 2011: aprobación por el Parlamento de la Ley de la SLBC y nombramiento de la Junta Directiva de la corporación

Objetivo para 2012: implantación de todas las estructuras de la SLBC, incluidas las redes regionales y los mecanismos de financiación

ii) Mayor integridad editorial de los periódicos locales

Medidas de la ejecución

Mayor número de periodistas capacitados

2010: 40

Estimación para 2011: 100

Objetivo para 2012: 100

iii) Medios de difusión independientes y autofinanciados accesibles para todos los segmentos de la sociedad

Medidas de la ejecución

2010: 90% de financiación externa de la SLBC

Estimación para 2011: 80% de financiación externa de la SLBC

Objetivo para 2012: 60% de financiación externa de la SLBC

Productos

- Asesoramiento sobre políticas y coordinación de reuniones con la Junta Directiva de la SLBC
- Asesoramiento sobre políticas, promoción y apoyo técnico y apoyo conexo a la Comisión de Lucha contra la Corrupción mediante reuniones periódicas de consulta y coordinación
- Aumento de la capacidad del Parlamento de cumplir con eficacia sus funciones mediante consultas periódicas con el Presidente, el Secretario y los líderes del Parlamento
- Supervisión del equipo de consultores locales e internacionales que elaboran informes y directrices para el establecimiento de la SLBC
- Asesoramiento a la Junta Directiva y los administradores de la SLBC respecto de cuestiones relativas a todos los aspectos de los servicios públicos de radiodifusión
- Facilitación del desembolso de fondos para la consolidación de la paz y de fondos en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” para la empresa
- Coordinación de la red de asociados para el desarrollo de los medios de difusión internacionales
- Capacitación para el personal y los directivos
- Reuniones de enlace semanales con el personal directivo superior de la SLBC

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

d) Progresos en el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho en Sierra Leona

d) i) Mayor número total de objetivos cumplidos incluidos en el plan operacional de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona

Medidas de la ejecución

2010: 6

Estimación para 2011: 7 (incluida la creación de la Dirección de Supervisión e Investigación)

Objetivo para 2012: 8 (incluido el aumento de la capacidad cuasi judicial de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona)

ii) Número de informes nacionales presentados a órganos internacionales creados en virtud de diversos tratados de derechos humanos

Medidas de la ejecución

2010: 2 informes en el marco del examen periódico universal

Estimación para 2011: 2 informes en el marco del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Contra la Tortura

Objetivo para 2012: 2 (que se determinarán junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)

iii) Mayor número de medidas adoptadas para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia

Medidas de la ejecución

2010: aprobación de planes de acción nacional sobre la violencia por motivos de género relacionados con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de leyes en materia de género

Estimación para 2011: promulgación de una ley sobre delitos sexuales y causas matrimoniales y establecimiento de un tribunal para agilizar la tramitación de los casos de violencia por motivos de género en Freetown

Objetivo para 2012: establecimiento, fuera de Freetown, de 2 juzgados de instrucción y 2 tribunales itinerantes que agilicen la tramitación de los casos de violencia por motivos de género

iv) Mayor número de medidas adoptadas para asegurar la participación de las personas con discapacidad

Medidas de la ejecución

Ratificación de convenciones internacionales, aprobación de leyes y de un plan nacional

2010: ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Estimación para 2011: promulgación de la ley sobre las personas con discapacidad y elaboración de un informe público (herramienta de promoción)

Objetivo para 2012: aprobación por el Gobierno de un plan nacional de acción para las personas con discapacidad

v) Mayor capacidad de los comités de derechos humanos a nivel de distrito para el seguimiento y la presentación de denuncias respecto de los derechos humanos y las elecciones

Medidas de la ejecución

Número de iniciativas de desarrollo de la capacidad y estrategias formuladas junto con la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona

2010: ninguna

Estimación para 2011: 1 conferencia nacional de los comités de derechos humanos a nivel de distrito sobre la observación electoral

Objetivo para 2012: 1 plan de acción sobre observación electoral de los comités de derechos humanos a nivel de distrito

Productos

- Asistencia a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona en el desarrollo de su capacidad cuasi judicial
- Apoyo para el establecimiento definitivo de la Dirección de Supervisión e Investigación
- Asesoramiento al Gobierno de Sierra Leona, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre la aplicación de un enfoque centrado en los derechos humanos para la ejecución de los 2 programas en el marco de la visión conjunta de las Naciones Unidas para Sierra Leona, incluidos los de capacitación
- Capacitación de 36 funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona, en colaboración con el ACNUDH, en materia de vigilancia y presentación de informes
- 13 talleres sobre la protección y promoción de los derechos humanos durante las elecciones, impartidos en colaboración con el ACNUDH, dirigidos a los comités de derechos humanos a nivel de distrito, los consejos de distrito locales y los ministerios gubernamentales
- Seguimiento de los derechos humanos, en colaboración con el ACNUDH, en 12 distritos y en la zona occidental, incluida la publicación de dos informes públicos
- Asesoramiento sobre cuestiones relativas a los derechos humanos a las instituciones del sector de la justicia, incluidos el poder judicial, el Ministerio de Justicia, las instituciones penitenciarias, la policía y la Comisión de Reforma Legislativa
- Asesoramiento al Gobierno sobre la aprobación de leyes consonantes con las normas internacionales de derechos humanos
- Facilitación de la celebración de un foro consultivo nacional con el Gobierno sobre la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y participación en dicho foro
- Asesoramiento al Gobierno sobre la aplicación de un plan de acción nacional para dar cumplimiento a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad
- Asesoramiento al Gobierno sobre la ratificación y la incorporación en el derecho interno de los instrumentos internacionales de derechos humanos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

e) Mayor capacidad del sector de la seguridad de Sierra Leona para prestar servicios de seguridad interna y combatir la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas

e) i) Mayor número de oficiales desplegados en la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional del Grupo de Tareas Conjunto de Lucha contra los Estupefacientes de Sierra Leona

Medidas de la ejecución

2010: 50

Estimación para 2011: 58

Objetivo para 2012: 77

ii) Mayor número global de agentes de la policía de Sierra Leona capacitados en materia de normas profesionales y rendición de cuentas

Medidas de la ejecución

2010:50

Estimación para 2011: 134

Objetivo para 2012: 150

Productos

- Verificación de antecedentes y capacitación en el empleo de 77 agentes de la Dependencia contra la Delincuencia Transnacional
 - Ejecución del programa de la Iniciativa de la Costa de África Occidental y orientación diaria a las operaciones de la Dependencia contra la Delincuencia Organizada Transnacional
 - Asistencia a las reuniones de la junta directiva de la Dependencia contra la Delincuencia Organizada Transnacional dos veces al mes
 - Asesoramiento al Departamento de Denuncias, Disciplina e Investigaciones Internas de la policía de Sierra Leona en relación con las inspecciones de las 29 jefaturas de división
 - Organización de cursos de capacitación dirigidos a 1.000 agentes de la policía de Sierra Leona en materia de políticas sobre hostigamiento sexual, abusos sexuales e incorporación de la perspectiva de género y programas de capacitación en derechos humanos y género
 - Asesoramiento al Grupo de Coordinación del Consejo Nacional de Seguridad de Sierra Leona mediante reuniones quincenales
 - Reuniones semanales para asesorar a los comités de seguridad provinciales y de distrito
 - Asesoramiento a las autoridades de seguridad de Sierra Leona mediante reuniones mensuales sobre el fortalecimiento de las operaciones marítimas para luchar contra el tráfico ilícito de drogas y armas de fuego y la trata de personas
 - Asesoramiento técnico al Departamento de Denuncias, Disciplina e Investigaciones Internas
 - Asesoramiento a las autoridades nacionales mediante reuniones trimestrales sobre la formulación de un plan nacional para garantizar la seguridad en las elecciones
-

Factores externos

128. Se espera que la UNIPSIL alcance su objetivo siempre que: a) existan un compromiso y una implicación nacionales respecto del proceso de consolidación de la paz; b) el fomento y la consolidación de la paz cuenten con el compromiso y el apoyo constantes de los asociados internacionales; y c) haya estabilidad en la subregión, especialmente en los países vecinos, de manera que la situación de la seguridad en Sierra Leona se mantenga y no se vea perjudicada.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Total	No periódicas	Necesidades totales	
						2011	Diferencia
(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)	
Personal militar y de policía	–	5,8	(5,8)	–	–	–	–
Personal civil	13 347,2	13 683,2	(336,0)	7 510,3	–	7 087,7	422,6
Gastos operacionales	20 109,3	23 443,9	(3 334,6)	10 201,3	42,2	9 542,0	659,3
Total	33 456,5	37 132,9	(3 676,4)	17 711,6	42,2	16 629,7	1 081,9

129. Los recursos necesarios, que ascenderían a 17.711.600 dólares en cifras netas (18.806.700 dólares en cifras brutas), se destinarían a sufragar los gastos en concepto de sueldos y gastos comunes de personal de 82 plazas (40 de personal internacional, 34 de personal nacional y 8 de Voluntarios de las Naciones Unidas) (7.510.300 dólares); dietas por misión y gastos de viaje de 7 funcionarios proporcionados por los gobiernos por 12 meses y 8 funcionarios proporcionados por los gobiernos por 4 meses (410.500 dólares); necesidades de servicio de consultoría a corto plazo prestados por un experto en cuestiones constitucionales (91.000 dólares); viajes de funcionarios (392.900 dólares); instalaciones e infraestructura (2.648.800 dólares); transporte (4.849.000 dólares); gastos de mantenimiento de la red de comunicaciones (798.600 dólares) y de tecnología de la información (608.800 dólares); equipo, suministro y servicios médicos (197.700 dólares); y servicios, suministros y equipo de otro tipo (204.000 dólares).

130. La diferencia entre la suma propuesta para 2012 y las necesidades totales para 2011 obedece a que en 2012 se aplicó una tasa de vacantes del 10% para el personal internacional, mientras que en 2011 dicha tasa había sido del 15%; a la necesidad de ocho funcionarios adicionales proporcionados por los gobiernos con el fin de prestar apoyo durante las elecciones; y a los gastos de combustible y viajes en apoyo de las elecciones.

131. Las necesidades adicionales previstas para 2010-2011 se deben principalmente a una menor tasa de vacantes, que ascendió al 10%, en comparación con la tasa de vacantes presupuestada, del 15%; a obras de construcción en locales de la UNIPSIL tanto en Freetown como en centros regionales; y a la contratación externa de servicios de seguridad.

Recursos extrapresupuestarios

132. En 2011, el Fondo para la Consolidación de la Paz asignó 7,0 millones de dólares a diversos programas prioritarios ejecutados por el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIPSIL, de los cuales 5,9 millones de dólares se administrarán mediante el fondo colectivo para las elecciones. Con estos fondos, la Sección de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz de la UNIPSIL llevará a cabo actividades dirigidas a asegurar la celebración de elecciones no violentas y participativas en 2012 mediante el fomento del diálogo político y la cohesión

nacional y la prevención de conflictos colaborando con agentes no estatales tales como los partidos políticos, los medios de difusión, el mundo académico, los dirigentes tradicionales y otros interesados. Estas actividades forman parte de los componentes uno y dos del programa general para las elecciones de 2012: aumentar la confianza del público y la participación inclusiva en el proceso electoral; reducir las tensiones y mejorar la unidad y cohesión nacionales y la gestión de conflictos relacionados con las elecciones para unas elecciones pacíficas. El resto de los fondos para la consolidación de la paz se destinarán a actividades encaminadas a apoyar a la SLBC y a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona. Una segunda asignación de 12,6 millones de dólares del fondo “Unidos en la acción” se destinará al equipo de las Naciones Unidas en el país. El fondo se utilizará para la ejecución de cuatro programas de la visión conjunta relacionados con la gobernanza local y la descentralización; el desarrollo y empleo de los jóvenes; los comedores escolares y la enseñanza elemental; y el VIH/SIDA y la malaria.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Puestos aprobados para 2011	–	1	–	1	6	12	7	1	28	13	–	41	13	20	8	82
Puestos propuestos para 2012	–	1	–	1	6	11	8	1	28	12	–	40	13	21	8	82
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	1	–	–	(1)	–	(1)	–	1	–	–

133. La plantilla total propuesta para la UNIPSIL estará integrada por 82 plazas (40 de contratación internacional, 34 de contratación nacional y 8 Voluntarios de las Naciones Unidas) y el máximo responsable será un Representante Ejecutivo del Secretario General con categoría de Subsecretario General, que contará con el apoyo de una dependencia de planificación estratégica integrada y cuatro secciones temáticas sustantivas centradas en las siguientes esferas fundamentales del mandato: la consolidación de la paz; las instituciones democráticas, los derechos humanos y el estado de derecho; la policía y la seguridad; y el apoyo a la misión.

134. Los cambios en la plantilla actual propuestos para 2011 incluyen:

a) La creación de una nueva plaza: Oficial de Planificación (P-3) como parte de la Dependencia de Planificación Estratégica, que depende de la Oficina del Representante Ejecutivo del Secretario General;

b) La supresión de una plaza: Oficial de Derechos Humanos (P-4), en la Sección de Derechos Humanos;

c) La reclasificación de una plaza de Servicio Móvil como una plaza de contratación local tras la evaluación de las necesidades de la Sección.

F. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria

(8.854.600 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

135. Las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria con el propósito de facilitar la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002, relativa a la controversia fronteriza entre el Camerún y Nigeria. El mandato de la Comisión incluye prestar apoyo a la demarcación de la frontera terrestre y la frontera marítima, facilitar la retirada y el traspaso de autoridad en la zona del Lago Chad, a lo largo de la frontera y en la península de Bakassi, abordar la situación de las poblaciones afectadas y formular recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza.

136. El Comité de Seguimiento se estableció con el objetivo de supervisar la retirada y el traspaso de autoridad en la península de Bakassi de conformidad con el Acuerdo de Greentree, el 12 de junio de 2006. Desde el 21 de mayo de 2009, el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y Presidente de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria actúa también como Presidente del Comité de Seguimiento.

137. Se han alcanzado acuerdos en relación con los cuatro apartados de la decisión de la Corte Internacional de Justicia que comprenden la retirada y el traspaso de autoridad en la zona del Lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la península de Bakassi (junio de 2006). La decisión tomada por la Corte sobre la frontera marítima terminó de aplicarse tras la aprobación oficial de la carta marítima en marzo de 2008 y el reconocimiento por las partes, en abril de 2011, de que el grupo de trabajo sobre la frontera marítima había cumplido su mandato.

138. En julio de 2011, se habían evaluado 1.604 kilómetros de frontera terrestre, que ya contaban con la aprobación de las partes. Con el apoyo de la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Centro de Sistemas de Información Geográfica en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), se evaluaron 99 kilómetros de la línea fronteriza que pasa por zonas montañosas inaccesibles (montes Alantika), que ya contaban con la aprobación de las partes, extrayendo la línea divisoria de las aguas del modelo topográfico digital en agosto de 2011. Así, la longitud total de la línea fronteriza acordada es de 1.703 kilómetros.

139. La Comisión también apoya la formulación de medidas de fomento de la confianza encaminadas a proteger la seguridad y el bienestar de las poblaciones afectadas. Los gobiernos y sus asociados han determinado que es necesario trabajar en varias esferas fundamentales, como la prestación de asistencia en materia de medio ambiente, la educación, la salud, la seguridad alimentaria, el abastecimiento de agua y las infraestructuras básicas. La Comisión seguirá velando por que se respeten los derechos de la población afectada de la península de Bakassi.

Cooperación con otras entidades

140. La secretaría de la Comisión tiene su sede en los locales de la UNOWA, en Dakar. Tras la reestructuración de la Dependencia de Administración de la UNOWA

y la Comisión en 2011, la UNOWA es ahora la única encargada de prestar los servicios de apoyo a la Comisión, sobre la base de la participación en la financiación de los gastos, que abarca desde el apoyo administrativo y logístico (gestión de viajes y oficina, incluidas las tecnologías de la información, los recursos humanos, las finanzas, los presupuestos y las contrataciones) a cuestiones sustantivas, como la información pública, los derechos humanos y los asuntos económicos. Las oficinas del PNUD en el Camerún y Nigeria prestan apoyo logístico y administrativo a la Comisión y a los observadores de las Naciones Unidas desplegados en cada país.

141. La Comisión intensificó su cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en el Camerún y Nigeria para poner conjuntamente en marcha distintas medidas de fomento de la confianza, conforme a las necesidades de las poblaciones que viven a lo largo de la frontera terrestre, así como para garantizar las condiciones para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible transfronterizo en la zona.

142. El Departamento de Asuntos Políticos proporciona asesoramiento político y estratégico a la Comisión para promover la estabilidad regional y una mayor cooperación entre el Camerún y Nigeria, y facilita la ejecución de su labor. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presta asistencia a la Comisión en asuntos administrativos, financieros y logísticos, así como en la gestión del fondo fiduciario.

Informe sobre las actividades en 2011

143. Está previsto que la Comisión se reúna tres veces en 2011. El 27º período de sesiones tuvo lugar en Yaundé los días 10 y 11 de marzo, y el 28º período de sesiones se celebró en Abuja los días 22 y 23 de julio. La Comisión se reunirá en su 29º período de sesiones del 4 al 9 de diciembre, nuevamente en Yaundé, para decidir un curso de acción tras la reanudación de los trabajos de demarcación, que se suspendieron al extinguirse el contrato con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) el 30 de junio de 2010. A principios de enero de 2012, se retomará la construcción de los mojones fronterizos.

144. El ritmo de cumplimiento del contrato de demarcación siguió decayendo tras la finalización del contrato de la UNOPS el 30 de junio de 2010. En 2011, las partes se mostraron dispuestas a aumentar su implicación en el proceso y se propusieron concluir la parte sustancial de las tareas de demarcación hacia noviembre de 2012. Sentaron las bases de una nueva estructura en la que asumirán un papel principal en la gestión de los futuros trabajos de demarcación. Un comité de gestión de proyectos, así como un equipo de supervisión y control técnicos, presidido por las Naciones Unidas, forman parte de dicha nueva estructura.

145. Asimismo, el Camerún y Nigeria acordaron llevar a cabo misiones conjuntas de sensibilización con las Naciones Unidas para que las comunidades locales acepten mejor la demarcación y para asegurarse de que se lleva a cabo la instalación de los mojones. En relación con la cartografía final, el Camerún y Nigeria, que han confirmado que están dispuestos a que se contrate a la Sección de Cartografía de las Naciones Unidas para tal fin, han indicado también que podría darse comienzo a dichas actividades sin esperar a que exista un acuerdo sobre las secciones de la frontera terrestre que siguen pendientes en el programa del equipo técnico conjunto. Finalmente, el Camerún y Nigeria también han reconocido que el grupo de trabajo

sobre la frontera marítima cumplió su mandato, concluyendo la aplicación de la decisión tomada por la Corte Internacional de Justicia sobre la frontera marítima.

146. El Comité de Seguimiento sobre la aplicación del Acuerdo de Greentree de 12 de junio de 2006 en relación con la retirada y el traspaso de autoridad en la península de Bakassi se reunió en Ginebra el 24 de febrero, y los días 5 y 6 de mayo de 2011. En ambas reuniones, el Comité refrendó los informes de las visitas a la península que realizó el grupo conjunto de observadores del 5 al 9 de febrero y del 28 al 30 de abril de 2011, en medio de los intentos de ambos países por poner en marcha patrullas conjuntas de seguridad y mejorar la seguridad transfronteriza en la zona. Debe señalarse que estas misiones no han denunciado incidente alguno y que, el 16 de marzo de 2011, el Camerún estableció un comité local para resolver los conflictos en materia de pesca. Para noviembre de 2011, se ha programado la celebración de una tercera reunión del Comité de Seguimiento, tras una tercera misión de observación en la zona de Bakassi.

147. Según la primera reunión conjunta del equipo de las Naciones Unidas en el país celebrada en Abuja en diciembre de 2010 para favorecer el fomento de la confianza a lo largo de la frontera, los equipos de las Naciones Unidas en el Camerún y Nigeria, junto con sus asociados gubernamentales, han examinado sus respectivos marcos de asistencia para el desarrollo. Esta iniciativa seguirá en marcha con las misiones interinstitucionales de evaluación de las necesidades que se llevan a cabo a ambos lados de la frontera. En los meses de mayo y junio de 2011, el Gobierno del Camerún, junto con los observadores civiles de las Naciones Unidas, el PNUD, ONU-Mujeres, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el ACNUR, evaluó las necesidades de su lado de la frontera. Este proceso no pudo llevarse a cabo en la zona nigeriana porque el país se encontraba en período de elecciones. Está previsto que se lleve a cabo una misión conjunta interinstitucional de evaluación de las necesidades en el estado de Cross River, para abordar, entre otras cuestiones, la situación de los repatriados de Bakassi, tras el traspaso de autoridad previsto en el Acuerdo de Greentree.

Hipótesis de planificación para 2012

148. En 2012, la Comisión seguirá facilitando la cooperación entre las partes para resolver sus desavenencias sobre la demarcación de determinadas zonas, algo que ha ido postergándose debido a las diferentes interpretaciones de la decisión de la Corte Internacional de Justicia, los problemas de seguridad a nivel local y las difíciles condiciones del terreno. Además, seguirá llevando a cabo las actividades de demarcación y apoyando el desarrollo de las medidas de fomento de la confianza entre las comunidades afectadas. Aparte del equipo que ya existe, se requerirán los servicios de expertos, según las necesidades, después de que en 2011 se estableciera una estructura de gestión de proyectos para remplazar a la UNOPS.

149. Para la gestión eficaz de las tareas técnicas y administrativas relacionadas con los trabajos de demarcación se seguirán necesitando conocimientos especializados de ingeniería, además de la capacidad de gestión existente en 2012. La evaluación del terreno y el emplazamiento de los mojones fronterizos, que deben realizarse de forma simultánea durante la corta estación seca, plantean a la misión un singular problema de ingeniería y gestión.

150. Las necesidades operacionales seguirán siendo las mismas, haciéndose necesario el transporte aéreo para movilizar al personal con base en Dakar desde

Dakar hasta el Camerún y Nigeria, el apoyo de helicópteros para las misiones sobre el terreno, y el apoyo naval para el examen del río Akwayafe.

151. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Comisión.

Objetivo: Concluir, de forma sistemática y pacífica, la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002, relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Progresos en la demarcación de la frontera terrestre y concertación de un acuerdo de cooperación entre el Camerún y Nigeria en cuestiones relativas a la frontera marítima

a) i) Mayor número de reuniones de la Comisión Mixta a las que asisten el Camerún y Nigeria para examinar cuestiones relativas a la demarcación

Medidas de la ejecución

2010: 1

Estimación para 2011: 4

Objetivo para 2012: 4

ii) Mayor porcentaje de la frontera terrestre sobre la cual el Camerún y Nigeria llegaron a un acuerdo en cuanto al emplazamiento de los mojones fronterizos

Medidas de la ejecución

2010: 78% (1.555 kilómetros)

Estimación para 2011: 90% (1.750 kilómetros)

Objetivo para 2012: 95% (1.850 kilómetros)

iii) Mayor porcentaje de ejecución de los contratos de demarcación relacionados con la frontera terrestre (gradual)

Medidas de la ejecución

2010: 45%

Estimación para 2011: 60%

Objetivo para 2012: 70%

iv) Celebración de una reunión especial de aplicación de los acuerdos de cooperación entre el Camerún y Nigeria en relación con la frontera marítima entre ambos países

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1 reunión

Objetivo para 2012: 1 reunión

Productos

- 4 reuniones de la Comisión para tratar cuestiones relacionadas con la aplicación pacífica de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, incluidas la aprobación de los informes de las misiones de evaluación sobre el terreno; la resolución de las discrepancias derivadas de la evaluación conjunta sobre el terreno; la decisión relativa a las medidas de fomento de la confianza para la población afectada de las zonas dentro de la demarcación; y la gestión de las tareas de demarcación e instalación de los mojones fronterizos
- 2 misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno a lo largo de la frontera terrestre, de una duración media de 8 semanas, a fin de llegar a un acuerdo con las partes sobre el emplazamiento de los mojones fronterizos, e informes sobre los avances realizados con respecto a la demarcación que han de aprobar las partes
- 4 reuniones de asesoramiento jurídico y técnico con las partes a fin de facilitar la solución de las discrepancias derivadas de la evaluación conjunta sobre el terreno, e informes sobre las propuestas para resolver esas discrepancias que han de aprobar las partes
- Informes de los equipos de supervisión y control técnicos sobre la labor de los contratistas que ejecutan los contratos de demarcación, que se presentarán a las partes para que aprueben la labor de los contratistas encargados de construir los mojones fronterizos
- 2 reuniones con donantes sobre la financiación extrapresupuestaria necesaria para los trabajos de demarcación pendientes e iniciativas de fomento de la confianza
- 12 reuniones del comité de gestión del proyecto y 24 reuniones del equipo técnico y de supervisión sobre las actividades relativas a la instalación de los mojones fronterizos en Yaundé y Abuja
- Campaña de información pública sobre los logros conseguidos por la Comisión relacionados con la prevención de los conflictos y el fomento de la confianza, y material de comunicaciones sobre el proceso de demarcación, incluida una película documental
- 4 misiones sobre el terreno de la Subcomisión de Demarcación a lo largo de la frontera terrestre, de una duración media de 3 semanas, con el fin de resolver las discrepancias
- Compendio de documentos originales que dejen constancia del acuerdo entre las partes sobre la línea fronteriza con vistas a un posible acuerdo fronterizo bilateral entre las partes en el futuro y su ratificación

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Consolidación de la retirada y el traspaso de autoridad en todas las zonas pertinentes, incluida en la península de Bakassi

b) i) Aumento del número de visitas de observadores civiles, con la participación del Camerún y Nigeria, a la península de Bakassi y a las zonas de la frontera y del Lago Chad para velar por el respeto de los derechos de las poblaciones afectadas

Medidas de la ejecución

2010: 2

Estimación para 2011: 4

Objetivo para 2012: 4

ii) Ninguna denuncia de incidentes fronterizos ni presencia ilegal de tropas tras la retirada y el traspaso de autoridad

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: ninguna

Objetivo para 2012: ninguna

iii) Mantenimiento del número de reuniones del Comité de Seguimiento establecido conforme al Acuerdo de Greentree, con la participación del Camerún y Nigeria

Medidas de la ejecución

2010: 2 reuniones

Estimación para 2011: 3 reuniones

Objetivo para 2012: 3 reuniones

iv) Mantenimiento del número de puestos de la administración del Camerún en toda la península de Bakassi

Medidas de la ejecución

2010: 2

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 2

Productos

- 3 misiones sobre el terreno de observadores civiles a lo largo de la frontera terrestre para supervisar el respeto de los derechos y el bienestar de las poblaciones afectadas, prestando especial atención a los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes, y 3 informes
- 2 reuniones de asesoramiento sobre la formulación y la aplicación de las iniciativas nacionales de desarrollo y ambientales en la península de Bakassi
- 3 informes sobre la aplicación del Acuerdo de Greentree tras la visita de los observadores a la península de Bakassi
- 3 reuniones del Comité de Seguimiento establecido con arreglo al Acuerdo de Greentree

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Respeto sostenido de los derechos de las poblaciones afectadas y desarrollo de las comunidades en las zonas fronterizas y reactivación de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad

c) i) Ningún incidente de violación de los derechos en la zona del Lago Chad

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: ninguna

Objetivo para 2012: ninguno

ii) Apoyo continuado a los proyectos de desarrollo comunitario en el Camerún y Nigeria

Medidas de la ejecución

2010: 4

Estimación para 2011: 4

Objetivo para 2012: 4

iii) Mantenimiento del número de iniciativas de movilización de recursos, con la participación del Camerún y Nigeria, para la aplicación de medidas de fomento de la confianza

Medidas de la ejecución

2010: 4

Estimación para 2011: 4

Objetivo para 2012: 4

Productos

- 4 informes de las misiones conjuntas de evaluación de las necesidades con los equipos de las Naciones Unidas en el Camerún y Nigeria y las autoridades nacionales sobre posibles actividades de fomento de la confianza a través de la frontera para abordar la cuestión del bienestar de las poblaciones afectadas, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes, así como a las violaciones de los derechos humanos, a fin de movilizar los recursos adecuados
- 4 estudios de viabilidad tras las evaluaciones conjuntas de las necesidades, a fin de movilizar fondos con los equipos de las Naciones Unidas en el país y los donantes
- 4 iniciativas de movilización de recursos en las que participen los Gobiernos del Camerún y Nigeria, el Banco Mundial, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los donantes, el Banco Africano de Desarrollo y otros asociados, a fin de promover la cooperación transfronteriza y los programas económicos conjuntos
- 2 misiones sobre el terreno para sensibilizar a la población en las zonas afectadas por las tareas de demarcación
- 2 misiones de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para respaldar las medidas de fomento de la confianza entre el Camerún y Nigeria
- 3 informes de consultores de las Naciones Unidas a las partes, tras la realización de visitas sobre el terreno, sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad alimentaria

Logros previstos

Indicadores de progreso

d) Mejoramiento de la cooperación subregional en África Occidental para prevenir los conflictos mediante una buena gestión de los límites fronterizos basándose en la experiencia adquirida por la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria

d) Creación de un foro regional con los Estados miembros de la CEDEAO y otras organizaciones regionales sobre la solución de las cuestiones fronterizas

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1 reunión

Objetivo para 2012: 1 reunión

Productos

- Celebración de un taller con el Programa de Fronteras de la Unión Africana y la CEDEAO para intercambiar las experiencias adquiridas en el proceso de demarcación de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria como mecanismo de prevención de los conflictos

- Celebración de un taller con funcionarios gubernamentales de los Estados miembros de la Unión Africana y la CEDEAO para darles orientación con respecto a la definición de las fronteras (solución judicial, condiciones para el levantamiento geodésico, estimaciones de los gastos y recomendaciones para los trabajos de delimitación) en apoyo del Programa de iniciativas transfronterizas de la CEDEAO
- 2 documentos temáticos sobre las cuestiones jurídicas y técnicas relacionadas con la definición de las fronteras terrestre y marítima

Factores externos

152. Se prevé que este objetivo se alcanzará si el Camerún y Nigeria siguen respetando la decisión de la Corte Internacional de Justicia y cumpliendo el plan de trabajo aprobado por la Comisión; si las condiciones políticas, sociales y económicas de los dos países siguen siendo favorables a la aplicación de la decisión de la Corte; y si se dispone de recursos extrapresupuestarios para instalar los mojones fronterizos y apoyar las iniciativas de fomento de la confianza.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	No periódicas	Necesidades totales 2011	
						(6)	Diferencia (7)=(4)-(6)
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal militar y de policía	263,2	192,1	71,1	99,7	–	87,5	12,2
Personal civil	3 983,9	3 956,4	27,5	1 932,2	–	1 722,8	209,4
Gastos operacionales	12 587,8	12 185,4	402,4	6 822,7	72,2	6 903,9	(81,2)
Total	16 834,9	16 333,9	501,0	8 854,6	72,2	8 714,2	140,4

153. Las necesidades de recursos estimadas para 2012 ascienden a 8.854.600 dólares en cifras netas (9.185.600 dólares en cifras brutas), que permitirían sufragar los gastos de un asesor militar (99.700 dólares), los sueldos y los gastos comunes de personal para una plantilla compuesta de 12 plazas (10 de contratación internacional y 2 de contratación nacional) (1.932.200 dólares) y otras necesidades operacionales, como servicios de consultores y expertos (2.048.700 dólares), viajes oficiales (721.000 dólares), instalaciones e infraestructura (307.600 dólares), transporte terrestre (150.900 dólares), transporte aéreo (2.940.200 dólares), transporte naval (100.000 dólares), comunicaciones (268.900 dólares), tecnología de la información (85.900 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (199.500 dólares).

154. El incremento de las necesidades de recursos para 2012, con respecto al presupuesto aprobado para 2011, obedece principalmente a las mayores necesidades del componente militar, derivadas del aumento de las dietas, que han pasado de 253 dólares a 295 dólares, para los primeros 60 días, y de 190 dólares a 222 dólares, pasado este tiempo; y de los gastos de personal civil, por el aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, que ha pasado de 44,2, en 2011, a

60,5, y el incremento del costo salarial común del personal nacional. Este incremento se compensa parcialmente por el descenso de las necesidades derivado de la reducción del número de observadores civiles, que ha pasado de 12 a 10, el ajuste por la adquisición por una sola vez de dos vehículos en 2011 y la reducción del costo de arrendamiento del avión debido a un cambio de contrato.

155. El saldo no comprometido proyectado en el período 2010-2011 obedece principalmente a la demora en la rotación de los asesores militares en 2010 y en el despliegue de un director del proyecto en 2011; la disminución de las necesidades para los asesores y sus viajes, debido al menor número de reuniones del grupo de trabajo sobre la frontera marítima, ya que este había cumplido su mandato hacia abril de 2011, así como del Comité de Seguimiento, y a la demora en el despliegue de observadores militares; la reducción de las necesidades en concepto de viajes oficiales, debido al menor número de reuniones del Comité de Seguimiento y el grupo de trabajo; el menor costo de arrendamiento del avión, por el cambio del contrato; y la cancelación de las visitas programadas, ya que el Camerún y Nigeria no alcanzaron ningún acuerdo con respecto a la vaguada.

Recursos extrapresupuestarios

156. Desde noviembre de 2008, UNOPS, con arreglo al contrato con las Naciones Unidas, dirigió el proyecto de construcción de los mojones fronterizos utilizando recursos extrapresupuestarios aportados por el Camerún, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea. Hasta junio de 2010, la UNOPS había instalado un total de 378 mojones fronterizos. En el 27º período de sesiones de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, que se celebró en Yaundé los días 10 y 11 de marzo de 2011, la Comisión decidió finalizar el contrato con la UNOPS.

157. En 2012, se pondrá en marcha una nueva estructura de gestión que dará un mayor grado de implicación al Camerún y a Nigeria en los trabajos de demarcación que restan y bajo la que se emplazarán un máximo de 1.056 mojones más hasta 2012.

Necesidades de personal

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		Total de personal internacional	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Servicios Generales</i>						
Puestos aprobados para 2011	–	–	–	–	3	6	–	–	9	1	–	10	–	2	–	12
Puestos propuestos para 2012	–	–	–	–	3	6	–	–	9	1	–	10	–	2	–	12
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

158. No habrá cambios en el total de puestos de apoyo necesarios de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria para 2012.

G. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

(3.112.800 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

159. El Secretario General propuso la creación del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en una carta de fecha 7 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/279), quien respondió al Secretario General en una carta de fecha 15 de mayo de 2007 (S/2007/280).

160. La función principal del Centro es reforzar la capacidad de las Naciones Unidas de prevenir los conflictos en Asia Central. El Centro colabora en la lucha contra las múltiples amenazas a las que se enfrenta la región, como el terrorismo y el extremismo internacionales, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, mediante el cumplimiento del mandato que se describe a continuación:

a) Actuar de enlace con los gobiernos de la región y, con el consentimiento de estos, con otras partes interesadas sobre cuestiones relativas a la diplomacia preventiva;

b) Vigilar y analizar la situación sobre el terreno;

c) Proporcionar al Secretario General información actualizada sobre la labor de prevención de conflictos;

d) Mantener contactos con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización de Cooperación de Shanghai y otras organizaciones regionales, alentar su labor e iniciativas encaminadas al establecimiento de la paz, y facilitar la coordinación y el intercambio de información prestando la debida atención a sus mandatos específicos;

e) Proporcionar un marco político y ejercer una función rectora en las actividades de prevención que realizan los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región; y apoyar la labor de los coordinadores residentes y los representantes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para promover un planteamiento integrado del desarrollo preventivo y la asistencia humanitaria;

f) Mantener un estrecho contacto con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) para asegurar un análisis general e integrado de la situación en la región.

161. El Gobierno de Turkmenistán es anfitrión del Centro, que está ubicado en Ashgabat, y proporciona locales sin pago de alquiler, con los gastos de agua y electricidad cubiertos, mientras dure el mandato. El Departamento de Asuntos Políticos ofrece asesoramiento político y normativo sustantivo al Centro, en particular en asuntos relacionados con la interacción con los Estados Miembros, las organizaciones regionales, la sociedad civil y asociados de otro tipo, para dar cumplimiento al mandato de la misión. El programa de trabajo del Centro se ajusta a los principios rectores de la Sede y se ejecuta en consulta con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

162. La estrategia de la misión para los próximos años consistirá en fortalecer los marcos de cooperación en Asia Central y desarrollar iniciativas comunes para abordar los problemas regionales de seguridad y estabilidad. Tras los trágicos acontecimientos ocurridos en Kirguistán en 2010, el Centro seguirá coordinando las iniciativas de las Naciones Unidas, fomentando los procesos de apertura de diálogo y trabajando con las organizaciones regionales para crear las condiciones necesarias para la paz, la reconciliación y el desarrollo duraderos. Desde la perspectiva de Asia Central, el Centro controlará y analizará los factores internos y externos de inestabilidad que podrían resultar conflictivos e informará sobre ellos. Continuará apoyando las iniciativas que abordan los problemas ambientales y que afectan, sobre todo, al Mar de Aral, junto con el Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral, y fomentando el diálogo sobre la distribución del agua entre los Estados de Asia Central. Dado que las cuestiones relacionadas con el agua y la energía tienen el potencial de desencadenar conflictos, el Centro trabajará para establecer un mecanismo de alerta temprana de posibles situaciones de conflicto en los ríos transfronterizos de la región de Asia Central. Los avances en la creación de un mecanismo de estas características constituirían un importante hito en 2012. Para fortalecer las actividades de lucha contra el terrorismo, el Centro cooperará con los Estados de Asia Central, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados dentro del marco de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Asimismo, tratará de establecer sinergias para mejorar la eficacia de la lucha contra el tráfico de drogas aumentando la coordinación regional y el intercambio de información. El Centro ejercerá el liderazgo político en el ámbito de la diplomacia preventiva y facilitará la coherencia y la armonización de la labor de las Naciones Unidas. A fin de velar por un análisis integrado de la situación en la región, la misión mantendrá un estrecho contacto con la UNAMA y apoyará la cooperación entre los Estados de Asia Central y el Afganistán para contribuir a las iniciativas internacionales de estabilización. La estrategia de salida del Centro debería tener en cuenta, entre sus criterios, el establecimiento de mecanismos sostenibles en la región para abordar las amenazas a la seguridad, la distribución del agua y las situaciones de crisis.

Cooperación con otras entidades

163. El Centro colabora estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas, a fin de garantizar que se aplique un planteamiento integrado de la seguridad en la región. Tras lo sucedido en Kirguistán en 2010, el Centro movilizó los esfuerzos internacionales y garantizó una respuesta coordinada a la crisis, junto con los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, concretamente, el PNUD, el ACNUR y el ACNUDH, y está en estrecho contacto con la Oficina del Secretario General. Junto con la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, se transmitieron los conocimientos especializados necesarios para respaldar los procesos de consolidación de la paz y contribuir a la participación en el poder, la apertura del diálogo, las cuestiones institucionales y las tareas de reconciliación. Debido a la naturaleza transfronteriza de los problemas a los que se enfrenta Asia Central, el Centro tiene una función catalizadora, sobre todo, al desarrollar iniciativas regionales con los asociados de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en cuanto a la aportación de soluciones aceptables para todos en materia de gestión de los recursos hídricos, el Centro colaboró con el PNUD a nivel nacional y con la Comisión Económica para Europa (CEPE) a nivel regional, a fin de crear una plataforma de consultas para los países sobre cuestiones

relacionadas con el agua. Con vistas a fomentar la cooperación y simplificar los enfoques en la lucha contra el terrorismo, el Centro consiguió que participaran más de una docena de entidades del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo en tres reuniones de expertos, cuya finalidad era apoyar la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en Asia Central. Además de ejercer el liderazgo político en el ámbito de la diplomacia preventiva, el Centro también facilita el intercambio de información y la armonización de la labor de las Naciones Unidas. El Centro mantuvo un estrecho contacto con la UNAMA para garantizar un análisis integrado de la situación en la región, y seguirá apoyando la estabilización de la situación en el Afganistán, fomentando la cooperación entre ese país y los Estados de Asia Central dentro del marco del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central que dirige la CEPE. El Centro recibe apoyo del PNUD en lo relativo a la administración y la logística.

Informe sobre las actividades en 2011

164. En 2011, el Centro continuó desempeñando una función central en las actividades de diplomacia preventiva en Asia Central y en la elaboración de iniciativas comunes para abordar los desafíos regionales a la seguridad y la estabilidad. Para fortalecer los procesos de paz en Kirguistán, el Centro coordinó las iniciativas de las Naciones Unidas para elaborar una estrategia de consolidación de la paz, a fin de fomentar la reconciliación y abordar las causas fundamentales del conflicto de 2010. Además, el Centro ha estado a la cabeza de las iniciativas de las Naciones Unidas para crear un entorno político que permita que las elecciones presidenciales se desarrollen pacíficamente y que haya unas instituciones legítimas en el país. El Centro continuó fomentando el diálogo sobre las cuestiones relativas al agua y la energía entre los Estados de Asia Central y apoyando las iniciativas relacionadas con los problemas ambientales y de otro tipo que afectan al Mar de Aral, junto con el Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral, entre ellas, la celebración de un taller sobre la alerta temprana de posibles conflictos transfronterizos en materia de agua en Asia Central. El Centro cooperó con los Estados de Asia Central, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados para fortalecer las actividades conjuntas de lucha contra el terrorismo dentro del marco de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Después de facilitar una serie de reuniones de expertos, el Centro organizará, junto con el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la Unión Europea, una reunión ministerial en Ashgabat para aprobar un plan de acción sobre la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en Asia Central. Además de ejercer el liderazgo político en el ámbito de la diplomacia preventiva, el Centro facilitó el intercambio de información y la armonización de la labor de las Naciones Unidas. Mantuvo un estrecho contacto con la UNAMA a fin de garantizar un análisis integrado de la situación en la región y respaldó la estabilidad regional organizando, junto con la CEPE, una conferencia, cuyo fin era fomentar la cooperación económica entre los Estados de Asia Central y el Afganistán. Al ir acercándose el fin de su primer programa de acción en 2011, el Centro elaboró un nuevo programa, en consulta con los Estados de Asia Central, para definir las orientaciones estratégicas que servirán de base a sus actividades en el nuevo ciclo trienal (2012-2014). El Centro también realizó consultas con los países de Asia Central y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer las capacidades de alerta temprana y gestión de los riesgos en la región.

165. Un oficial de enlace de la CEPE ha sido destinado durante un año a Ashgabat, a los locales de la misión, con el programa de becas financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. El oficial de enlace intervino en la organización de un evento del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, en el que participaron los Estados de Asia Central y el Afganistán. Asimismo y en colaboración con la misión, se encargará de investigar y analizar las causas fundamentales de cualquier posible conflicto en materia económica y ambiental en la región, y de reconocer las posibles oportunidades de cooperación entre la CEPE, el Centro y otras entidades de las Naciones Unidas para abordar conjuntamente estos problemas regionales.

Hipótesis de planificación para 2012

166. Conforme a su mandato y al nuevo programa de acción trienal (2012-2014), el Centro prestará asistencia a los cinco países de Asia Central en relación con las amenazas a la seguridad regional, más concretamente, las actividades transfronterizas ilícitas, los problemas sobre la gestión del agua que están aún pendientes, las repercusiones de la situación que se vive en el Afganistán y los procesos internos que presentan un potencial de conflicto. En Kirguistán, el Centro seguirá coordinando las actividades de las Naciones Unidas para consolidar la estabilidad, fortalecer el estado de derecho y fomentar la coexistencia pacífica entre etnias y la reconciliación. El Centro propiciará la cooperación y la acción conjunta de los países de Asia Central contra el terrorismo y el tráfico de drogas y, en colaboración con la UNAMA, promoverá el papel de Asia Central en la estabilización del Afganistán. El Centro ofrecerá una plataforma para las iniciativas estratégicas de diálogo sobre los problemas relacionados con la seguridad y la estabilidad en la región, con institutos de investigación, organizaciones regionales y expertos de Asia Central. Con respecto a la gestión de los recursos naturales comunes, el Centro tratará de avanzar hacia un acuerdo de distribución del agua en la región, realizando frecuentes consultas políticas con los países de Asia Central; organizando, junto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones regionales, reuniones de expertos en las que participen los representantes de Asia Central sobre diversos aspectos de la gestión del agua; y trabajando con el Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral en la búsqueda de soluciones duraderas. Entre los resultados previstos para 2012 figuran: a) un plan de acción conjunto entre el Centro y los Estados de Asia Central, encaminado a poner en práctica iniciativas comunes para hacer frente a las amenazas transfronterizas en 2012; y b) implantar un mecanismo de alerta temprana de posibles situaciones de conflicto en los ríos transfronterizos en la región de Asia Central. El Centro seguirá desarrollando la capacidad nacional de los Estados de Asia Central para resolver los conflictos de forma pacífica y, mediante oportunidades de capacitación concretas, seguirá respondiendo a las amenazas regionales comunes.

167. A continuación se exponen los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso.

Objetivo: Fomentar una paz y estabilidad duraderas en Asia Central.

Logros previstos

Indicadores de progreso

Mejora de la cooperación regional entre los cinco Gobiernos de Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) en ámbitos como el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada y ante los problemas regionales relacionados con la gestión del agua y demás recursos naturales

Iniciativas conjuntas de los Gobiernos de Asia Central para responder a las amenazas comunes a la seguridad

Medidas de la ejecución

Número de iniciativas conjuntas

2010: 3

Estimación para 2011: 3

Objetivo para 2012: 2

Productos

- 4 misiones a los 5 países de la región para fomentar la diplomacia preventiva y las acciones conjuntas por parte de los Estados de Asia Central y abordar así los problemas comunes de seguridad
- 8 misiones a Kirguistán para realizar consultas con los líderes del país y la sociedad civil a fin de interponer buenos oficios, fortalecer las instituciones del Estado, promover el diálogo entre etnias, la estabilización y la reconciliación nacional
- 1 conferencia regional con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre el refuerzo de la cooperación en la lucha contra los estupefacientes en Asia Central
- 2 negociaciones regionales con representantes de Asia Central sobre el uso equitativo del agua y el establecimiento de un mecanismo duradero para su distribución
- 1 conferencia sobre oportunidades y posibilidades de cooperación entre los países de Asia Central y el Afganistán
- 1 conferencia regional de seguimiento del plan de acción conjunto para la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en Asia Central con la participación de expertos de la región, los organismos del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y las organizaciones regionales
- 1 programa de capacitación facilitado por el Centro y a cargo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) dirigido a los funcionarios gubernamentales de Asia Central y los expertos en derecho internacional e instrumentos de diplomacia preventiva
- 5 charlas sobre diplomacia preventiva ofrecidas por el Centro y dirigidas a los estudiantes de las universidades de Asia Central y otras instituciones públicas (por ejemplo, la Academia de la OSCE en Bishkek)
- 1 seminario organizado por el Centro con los institutos de estudios estratégicos de los Estados de Asia Central, expertos independientes y organizaciones regionales sobre problemas actuales en materia de seguridad regional y posibles respuestas conjuntas
- 1 reunión con los Viceministros de Relaciones Exteriores de los cinco Estados de Asia Central, convocada por el Centro para promover el diálogo político sobre cuestiones polémicas y hallar soluciones conjuntas a problemas comunes
- Participación en reuniones de la Organización de Cooperación de Shanghai; la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia; la CEI; la OSCE; la Organización de Cooperación Económica; la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán; la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva; la Organización del Tratado del Atlántico Norte; y la Unión Europea

- Desarrollo de un mecanismo de intercambio frecuente de información entre el Centro y los equipos de las Naciones Unidas en la región para mejorar la cooperación en materia de prevención de los conflictos
- Reuniones informativas trimestrales para periodistas, declaraciones y comunicados de prensa habituales y actualizaciones semanales del sitio web del Centro. Resúmenes de información e informes sobre las políticas elaborados mensualmente para el sistema de las Naciones Unidas y los asociados nacionales, y como información pública

Factores externos

168. El Centro espera alcanzar sus objetivos si los Gobiernos y los interesados nacionales se comprometen con la diplomacia preventiva y el diálogo, y no se producen situaciones de desestabilización en la región.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit) (3)=(1)-(2)	Totales	No periódicas	Necesidades totales 2011	
						(6)	Diferencia (7)=(4)-(6)
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal civil	4 080,8	3 952,5	128,3	2 054,9	–	2 062,3	(7,4)
Gastos operacionales	2 212,2	1 985,2	227,0	1 057,9	39,7	1 070,7	(12,8)
Total	6 293,0	5 937,7	355,3	3 112,8	39,7	3 133,0	(20,2)

169. Las necesidades de recursos, que ascienden a un total de 3.112.800 dólares en cifras netas (3.472.700 dólares en cifras brutas), corresponderían a los sueldos y gastos comunes de personal para el mantenimiento de 30 plazas (2.054.900 dólares), consultores y expertos (42.700 dólares), viajes de funcionarios (264.800 dólares), instalaciones e infraestructura (177.300 dólares), transporte (34.900 dólares), comunicaciones (309.400 dólares), tecnología de la información (57.200 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (171.600 dólares).

170. Dicho importe no incluye el costo estimado de 120.000 dólares para el alquiler de espacio de oficinas y servicios de agua, electricidad, etc., que el país anfitrión aportará al Centro gratuitamente.

171. La disminución de las necesidades para 2011 se debe principalmente a que el grado y la categoría presupuestados de los sueldos del personal de contratación local para 2012 son inferiores a los del presupuesto de 2011. En cuanto a la reducción de las necesidades no relacionadas con puestos, se utiliza una tasa más baja para calcular los honorarios del servicio de apoyo de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico destinados en las oficinas regionales en 2012. Esto se compensa parcialmente por el aumento de las necesidades en concepto de viajes regionales.

172. El saldo no comprometido previsto en el bienio 2010-2011 se debe principalmente a la inferior categoría del personal nacional frente a la presupuestada. Las necesidades en concepto de honorarios del servicio de apoyo,

también inferiores a las presupuestadas, para cuatro funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico que están destinados en las respectivas oficinas del PNUD incrementan aún más el saldo no comprometido.

Recursos extrapresupuestarios

173. La Unión Europea y Noruega han aportado recursos financieros por un total de 750.000 dólares para apoyar un proyecto, que se organiza conjuntamente con el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la Unión Europea, sobre la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en Asia Central. En 2011 se celebraron tres reuniones de expertos para contribuir a la aprobación de un plan de acción regional sobre la puesta en marcha de la estrategia en Asia Central.

174. El Gobierno de los Estados Unidos ha aportado recursos financieros por un total de 1 millón de dólares para financiar una serie de iniciativas en el marco de un proyecto titulado “Asia Central y el Afganistán: cooperación regional en la distribución transfronteriza del agua”. El objeto de este proyecto consiste en hallar soluciones sostenibles para el uso del agua y la energía. Está previsto que se organicen seminarios regionales sobre temas específicos para desarrollar los conocimientos y las capacidades y continuar así con las negociaciones sobre cuestiones relacionadas con la distribución del agua. Asimismo, se realizarán consultas regionales para definir los elementos de una solución duradera y dar impulso al compromiso político con los acuerdos regionales sobre el agua.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad			nacionales			
Puestos aprobados para 2011	–	1	–	–	1	2	2	–	6	2	–	8	4	18	–	30
Puestos propuestos para 2012	–	1	–	–	1	2	2	–	6	2	–	8	4	18	–	30
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

175. No se proponen cambios en las necesidades de personal para 2012.

H. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi

(17.455.800 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

176. La Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) se estableció en virtud de la resolución 1959 (2010) del Consejo de Seguridad. En 2012, la BNUB continuará prestando su apoyo al Gobierno de Burundi en las siguientes esferas:

a) Fortalecer la independencia, la capacidad y el marco jurídico de las principales instituciones nacionales, en particular las judiciales y parlamentarias, en consonancia con las normas y los principios internacionales;

b) Promover y facilitar el diálogo entre los agentes nacionales y apoyar a los mecanismos que permitan una amplia participación en la vida política, incluida la ejecución de estrategias y programas de desarrollo en Burundi;

c) Apoyar los esfuerzos realizados para luchar contra la impunidad, en particular estableciendo mecanismos de justicia de transición para consolidar la unidad nacional y promover la justicia y la reconciliación dentro de la sociedad de Burundi, y prestando apoyo operacional para el funcionamiento de esos órganos;

d) Promover y proteger los derechos humanos, incluido el fortalecimiento de la capacidad nacional a ese respecto, así como de la sociedad civil;

e) Velar por que todas las estrategias y políticas relativas a las finanzas públicas y el ámbito económico, en particular el próximo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, se centren en la consolidación de la paz y el crecimiento equitativo, atendiendo específicamente a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población y propugnando la movilización de recursos para Burundi;

f) Prestar apoyo a Burundi como Presidente de la cumbre de 2011 de la Comunidad de África Oriental y proporcionar, cuando se le solicite, asesoramiento en cuestiones de integración regional.

Perspectivas

177. La BNUB continuará trabajando en la aplicación de la resolución 1959 (2010) del Consejo en 2012. Además, la Misión propondrá al Secretario General varios indicadores y cronogramas para determinar la evolución de las iniciativas de consolidación de la paz en Burundi, la salida definitiva de Burundi de la misión y la transición efectiva al equipo de las Naciones Unidas en el país.

Cooperación con otras entidades

178. El equipo de gestión integrada de las Naciones Unidas es el principal órgano de coordinación en Burundi. El equipo de gestión integrada aglutina a la BNUB y al equipo de las Naciones Unidas en el país para que proporcionen dirección, supervisión e interoperatividad estratégicas. El documento de estrategia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue elaborado por el equipo de gestión integrada. En este documento de estrategia figuran la visión conjunta y las prioridades para la consolidación de la paz del sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de un análisis conjunto del conflicto y la ventaja comparativa del sistema de las Naciones Unidas. Como Coordinador Residente, el Representante Especial Adjunto del Secretario General tiene la responsabilidad de examinar el progreso de los cinco programas conjuntos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ofreciendo orientación a los componentes y los organismos de las Naciones Unidas sobre los problemas relacionados con la aplicación y facilitando una interacción estratégica con las entidades ajenas a las Naciones Unidas. El Grupo de Gestión de la Seguridad (SMT) está presidido por el Representante Especial del Secretario General y se reúne mensualmente para garantizar el intercambio fluido de información, evaluar las amenazas para la seguridad y adoptar las medidas de

mitigación adecuadas para todo el personal de las Naciones Unidas en el país. Además, el Representante Especial invita a los representantes de la Unión Africana y a otros asociados bilaterales y multilaterales dos veces al mes a examinar las cuestiones de interés común y coordinar el apoyo en varias esferas fundamentales.

Informe sobre las actividades en 2011

179. En 2011, se cumplieron varios objetivos importantes con el apoyo y la participación activos de la BNUB. La aplicación de los cinco ejes del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sigue avanzando y se está supervisando y evaluando detenidamente la programación conjunta. La Comisión de Consolidación de la Paz aprobó su quinto y último informe del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en abril de 2011. Se han determinado nuevas prioridades en materia de consolidación de la paz para el período 2011-2014, que se han incluido en el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

180. También se ha aprobado una estrategia nacional de buena gobernanza y lucha contra la corrupción para 2011-2015, que establece las bases fundamentales de una iniciativa amplia del Gobierno para mejorar la gobernanza a todos los niveles. La Oficina del Ombudsman se estableció el 11 de febrero de 2011 y funciona a pleno rendimiento.

181. Otro éxito ha sido la elaboración de un programa conjunto para reintegrar a las personas afectadas por el prolongado conflicto. El Fondo para la Consolidación de la Paz financiará en parte este programa. Las iniciativas para movilizar recursos recurrirán a otros asociados para que contribuyan al programa con el objetivo de ponerlo en marcha en 2012.

182. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de las principales instituciones en Burundi para facilitar la presidencia del país de la Comunidad de África Oriental, se organizaron dos reuniones de planificación con las instituciones que apoyan a Burundi en esta empresa, se analizaron las deficiencias para evaluar las esferas que necesitaban más apoyo y se identificaron fuentes de apoyo, minimizando la duplicación de esfuerzos y maximizando los limitados recursos para apoyar a Burundi en esta importante función.

183. En lo relativo a las estructuras oficiales de buena gobernanza, durante 2011 se logró un avance importante. La Brigada de lucha contra la corrupción estableció ocho oficinas regionales y en 2012 se establecerá una más.

184. En 2011 se obtuvieron progresos considerables en la profesionalización de las fuerzas de seguridad. El Ministerio de Seguridad Pública aprobó una declaración de política general sobre seguridad. Se está examinando la política de defensa nacional y se aprobó el documento sobre policía de proximidad. Se han celebrado varias reuniones del grupo temático sobre seguridad para coordinar a todos los interesados en la reforma del sector de la seguridad bajo la presidencia del Gobierno de Burundi y de los Países Bajos. Los instrumentos jurídicos del Ministerio de Seguridad Pública y la Policía Nacional de Burundi han sido revisados y están a la espera de ser aprobados.

185. Dos planes de acción registraron un progreso importante en ese ámbito. Se aprobó un plan de acción en materia de género para la policía y se capacitó a 90 oficiales de la Fuerza de Defensa Nacional y agentes de la Policía Nacional de Burundi en virtud del plan, y se aprobó un Plan de Acción sobre armas pequeñas y

armas ligeras. El registro y la marcación de las armas de la Fuerza de Defensa Nacional y la Policía Nacional de Burundi dio un nuevo impulso a la gestión de la circulación de armas entre las Fuerzas. Se establecerá una secretaría para apoyar al Consejo de Seguridad Nacional.

186. Se ha progresado en la esfera de los derechos humanos, incluida una reducción general de las violaciones de derechos humanos. Sin embargo, el número de ejecuciones extrajudiciales sigue siendo elevado y se ha establecido una comisión para investigar esas muertes. Se siguen denunciando casos de tortura y han aumentado las detenciones relacionadas con la libertad de expresión y las manifestaciones públicas.

187. Mientras tanto, la Asamblea Nacional ha elegido a los miembros de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos. Se están celebrando consultas para establecer el marco nacional de diálogo social. Se ha creado la secretaría del Consejo de Seguridad Nacional y el Consejo Nacional de Comunicaciones y el Consejo Económico y Social ya están en funcionamiento.

188. El grupo temático sobre justicia penitenciaria y penal ha elaborado y aplicado un plan de gestión para tratar la cuestión del hacinamiento en las cárceles. Además, se han rehabilitado cuatro tribunales y siete cárceles.

189. El 7 de diciembre de 2010 se presentó oficialmente al Presidente de la República el informe de las consultas nacionales sobre el establecimiento de mecanismos de justicia de transición. La distribución del informe continuará a nivel nacional. Además, se utilizaron otros medios para divulgar las conclusiones del informe, entre otras cosas 2.000 volantes (en francés y kirundi), cinco programas de radio en kirundi y dos artículos de periódico en ocho publicaciones. La campaña de concienciación sobre justicia de transición continuó durante 2011 e incluyó nuevos seminarios, emisiones de radio, artículos en prensa y volantes.

190. La BNUB inició consultas técnicas detalladas con el Gobierno sobre las modalidades prácticas para establecer mecanismos de justicia de transición en Burundi. El Gobierno de Burundi ha establecido un calendario para la aplicación de los mecanismos de justicia de transición: una Comisión para la Verdad y la Reconciliación como primer paso en 2012, y a continuación un Tribunal Especial. El ACNUDH y la BNUB han definido junto con el Gobierno las modalidades de asistencia.

Apoyo de la Misión

191. La reducción de personal que comenzó el 1 de enero de 2011 se llevó a cabo en tres fases, con una reducción al nivel autorizado de 134 funcionarios al 1 de julio de 2011. Lo que es más importante, se ha reducido el tamaño de la presencia de la misión, con el cierre de cuatro bases logísticas y la retirada del 80% de los logotipos en los vehículos de la misión. La BNUB mantuvo tres locales, el cuartel general integrado de la misión y dos oficinas regionales (Gitega y Makamba), mientras que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se encargó de la gestión de Ngozi. Se ha logrado la contratación externa de todos los servicios relacionados con la gestión de los locales, incluido el mantenimiento de 26 grupos electrógenos en funcionamiento y de reserva propiedad de las Naciones Unidas instalados en toda la zona de la misión y 89 vehículos propiedad de las Naciones Unidas.

192. En la esfera de las telecomunicaciones, la misión redujo un sistema de terminales de apertura muy pequeña (VSAT) existente en Ngozi y mantuvo una red

de satélite compuesta por ocho estaciones centrales terrestres (VSAT) para proporcionar comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos y servicios de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en toda la zona de la misión. También se prestaron los servicios de apoyo y mantenimiento necesarios de las terminales de videoconferencias, una red de frecuencia ultraalta, centralitas telefónicas y enlaces de microondas.

193. En abril de 2011 entró en funcionamiento el Servicio Médico Integrado de las Naciones Unidas, que unifica el dispensario de las Naciones Unidas y el servicio médico de la BNUB. Se sigue manteniendo el servicio médico de nivel I plus en Bujumbura y un establecimiento médico avanzado en Gitega, con un equipo médico unificado. La instalación de Bujumbura se ha ampliado con una clínica dental, cuyo personal cuenta con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país. En Bujumbura existe un servicio médico para los familiares del personal de las Naciones Unidas, ya que a partir del 1 de julio de 2011 pasó a ser lugar de destino apto para familias.

Hipótesis de planificación para 2012

194. Se considera que el mandato de la BNUB no se modificará de manera significativa en materia de planificación. A continuación se detallan las prioridades de la BNUB para 2012.

Promover un diálogo político, una reconciliación nacional y una justicia de transición auténticos

195. La BNUB intensificará sus esfuerzos por establecer mecanismos para entablar un diálogo social y político auténtico entre el Gobierno y todos los interesados y promover mecanismos para favorecer el diálogo político y social y la reconciliación nacional, incluido el apoyo a la Comisión para la Verdad y la Reconciliación propuesta. La BNUB también colaborará con el Gobierno para garantizar el establecimiento de un marco normativo para los medios de comunicación con el fin de facilitar el funcionamiento eficaz de una prensa libre. La BNUB también apoyará el establecimiento de un código de ética a nivel nacional para las organizaciones de la sociedad civil.

Fortalecer la independencia y la eficacia del poder judicial, los derechos humanos y el sistema penitenciario

196. En la esfera de las actividades relativas a los derechos humanos y la justicia, la BNUB apoyará al Gobierno para que promueva el respeto de los derechos humanos y refuerce la administración, la independencia y la rendición de cuentas del poder judicial y de la infraestructura penitenciaria. La BNUB continuará aplicando medidas para luchar contra la impunidad y promover los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Reforzar la capacidad de las instituciones nacionales para garantizar un sistema de planificación y una gobernanza participativos que se centren en la consolidación de la paz y el crecimiento económico

197. La BNUB prestará apoyo al Ministerio de Buena Gobernanza, la Brigada de lucha contra la corrupción y el Tribunal de lucha contra la corrupción para acelerar la investigación y procesar los expedientes y para fortalecer las capacidades del

Gobierno y la Asamblea Legislativa. La BNUB, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, dará prioridad a la aplicación de estrategias y políticas para mejorar la gestión de las finanzas públicas y el desarrollo sostenible, prestando especial atención a la consolidación de la paz. La BNUB también seguirá prestando su apoyo para la integración de Burundi en la Comunidad de África Oriental y colaborando estrechamente con el Gobierno para asegurarse de que Burundi aprovecha al máximo su participación en los procesos de integración regional y subregional, al tiempo que se mitigan los posibles aspectos negativos derivados de la integración.

Otras prioridades

198. Durante 2012 las actividades de apoyo de la misión se centrarán en prestar apoyo a las actividades y la infraestructura de la BNUB. El período de transición finalizó el 1 de julio de 2011, dejando a 134 funcionarios civiles para cumplir el mandato de la misión. La BNUB se hizo cargo de la mayoría de los locales y bienes pertenecientes a la BINUB en la zona de la misión. En consecuencia, se solicitan créditos en las propuestas presupuestarias de 2012 para los pequeños gastos de reforma y renovación asociados a la adaptación de los locales a las necesidades de la BNUB.

199. Está previsto que la sede de la misión permanezca en Bujumbura. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la misión gestionará conjuntamente su sede y las tres oficinas regionales ubicadas en Gitega, Ngozi y Makamba. También está la oficina rural de Bujumbura, que se ocupa principalmente de los derechos humanos y depende de la sede del ACNUDH en Bujumbura. En Makamba, la BNUB comparte esencialmente locales con otros organismos, fondos y programas (PNUD, ACNUR) y se prevé una mayor racionalización de las medidas de seguridad y administrativas para 2012. En Gitega, se prevé que todas las operaciones del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la BNUB se dirijan desde un solo lugar. En Ngozi, la BNUB trasladó sus operaciones a la oficina del PMA en 2011 para garantizar una mayor economía en los costos de seguridad y apoyo.

Necesidades operacionales y de apoyo

200. Además de financiación suficiente para cubrir los gastos de viajes, capacitación y fomento de la capacidad relacionados con la misión, la BNUB también deberá contar con los conocimientos técnicos especializados de las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Addis Abeba, a fin de prestar apoyo en las actividades de capacitación y fomento de la capacidad en varias esferas pertinentes para las prioridades que se detallan más arriba. Se necesitarán consultores especializados en ámbitos muy técnicos para prestar apoyo a los ministerios del Gobierno cuando sea necesario y como se definió en los análisis de las carencias en las actividades existentes de apoyo técnico de otros asociados bilaterales y multilaterales. Habida cuenta de las escasas necesidades de apoyo aéreo, la misión seguirá dependiendo de los recursos compartidos con misiones de mantenimiento de la paz cercanas y con Entebbe.

Iniciativas para aumentar la eficiencia, mejores prácticas y nuevo establecimiento de prioridades en materia de recursos

201. La misión, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, continuará examinando los arreglos generales de participación en la financiación de los gastos, en concreto en las esferas de seguridad, servicios médicos e información pública, que se están desarrollando como servicios comunes.

202. La fórmula para cada servicio varía dependiendo del uso por los distintos organismos, fondos y programas. Sin embargo, en esencia la BNUB ha tratado de aprovechar los costos irrecuperables de las inversiones de los Estados Miembros en la ONUB o la BINUB para prestar servicios comunes plenamente integrados al sistema de las Naciones Unidas en Burundi. En el presupuesto para 2011 se incluía el primer año de este programa en que la BNUB aporta personal y recursos físicos para facilitar la transferencia de esas responsabilidades al equipo en el país. Se elaboraron nuevos memorandos de entendimiento para cada esfera de servicios sobre la participación en la financiación de los gastos para los servicios compartidos.

203. En la esfera de los servicios médicos, ya se ha puesto en marcha la facturación directa a las aseguradoras de los miembros del personal. Dependiendo de la capacidad de la clínica para generar suficientes ingresos durante la primera mitad de 2012, se prevé que la BNUB pueda reducir las necesidades del presupuesto ordinario en materia de servicios médicos de las Naciones Unidas en 2013. Habida cuenta de la incertidumbre que genera este proceso, además de los cambios en la demanda de los servicios médicos solicitados, y como resultado del cambio de designación como lugar de destino apto para familias, que entró en vigor el 1 de julio de 2011, la misión aún no está en condiciones de determinar si estos ingresos serán suficientes para permitir una reducción del presupuesto para servicios médicos. No obstante, las estadísticas definitivas estarán disponibles a principios de 2012, con lo cual las propuestas se ajustarán al presupuesto para servicios médicos de la BNUB que entrará en vigor en 2013.

204. Se está haciendo todo lo posible para ubicar en un edificio común las oficinas de las Naciones Unidas en Burundi, lo cual reduce los gastos operacionales y de seguridad y favorece la integración y la colaboración. El UNICEF se trasladó a la sede de la misión integrada el 1 de abril de 2011, sumándose a la BNUB, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El ACNUDH, el PNUD y la Organización Mundial de la Salud están estudiando la posibilidad de trasladarse a la sede integrada de la misión en 2012.

205. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso.

Objetivo: Promover la estabilidad y el desarrollo sostenibles en Burundi.

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales para garantizar un sistema de planificación participativo y una buena gobernanza que se centren en la consolidación de la paz y el crecimiento económico.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Las instituciones clave del Gobierno tienen la capacidad necesaria para garantizar un sistema participativo de planificación y coordinación del crecimiento económico, que tenga en cuenta las dificultades que presenta la consolidación de la paz

a) i) Número de documentos de planificación estratégica elaborados bajo el liderazgo del Gobierno de Burundi que incorporen aspectos de consolidación de la paz y crecimiento económico

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 2 documentos de planificación

Objetivo para 2012: 4 documentos de planificación

ii) Número y tipo de instituciones que participan en los procesos nacionales de planificación estratégica (organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones comunitarias de base)

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 10 instituciones

Objetivo para 2012: 15 instituciones

Productos

- Apoyo técnico y logístico al Gobierno en el proceso de elaboración del segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza
- Apoyo técnico a la Commission nationale de la coordination des aides del Gobierno para elaborar el informe anual sobre la ayuda recibida en Burundi
- Apoyo técnico, político y logístico al Gobierno para elaborar un nuevo documento estratégico sobre consolidación de la paz y programas conexos
- Apoyo técnico, político, financiero y logístico al Gobierno en la ejecución de la estrategia nacional para la reintegración de poblaciones afectadas por la guerra (repatriados, desplazados internos y personas desmovilizadas)
- Creación de puntos de referencia adecuados sobre buena gobernanza para el Consejo de Seguridad

Logros previstos

Indicadores de progreso

b) Burundi está mejor integrado en las organizaciones regionales y subregionales

b) i) Mayor número de leyes acordes con las directivas de la Comunidad de África Oriental

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 5

Objetivo para 2012: 10

ii) Mayor número de iniciativas/programas regionales y subregionales de los que Burundi se ha beneficiado

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 2 iniciativas

Objetivo para 2012: 4 iniciativas

Productos

- Apoyo técnico para la elaboración de un documento de política sobre los problemas y las oportunidades que presenta la integración regional en la región y la subregión
- Apoyo técnico y logístico para organizar cuatro reuniones consultivas sobre cuestiones relativas a la integración regional en colaboración con la Comunidad de África Oriental, la CEEAC, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y el Mercado Común del África Oriental y Meridional
- Asesoramiento técnico y político a los Ministerios de Integración Regional y Relaciones Exteriores
- Apoyo financiero para la organización de 2 visitas de intercambio a 2 países miembros de organizaciones regionales o subregionales
- Apoyo técnico y político para realizar un estudio en apoyo de la integración de Burundi en las organizaciones regionales
- Creación de puntos de referencia adecuados sobre integración regional para el Consejo de Seguridad

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Fortalecimiento de la gobernanza para democratizar las instituciones y mejorar su rendición de cuentas

c) i) Mayor número de casos de fraude denunciados ante la justicia por la Brigada de lucha contra la corrupción

Medidas de la ejecución

2010: 250 casos

Estimación para 2011: 300 casos

Objetivo para 2012: 300 casos

ii) Mayor número de sentencias dictadas y publicadas por el Tribunal de lucha contra la corrupción

Medidas de la ejecución

2010: 12 sentencias

Estimación para 2011: 20 sentencias

Objetivo para 2012: 25 sentencias

iii) Mayor porcentaje de mujeres en puestos de adopción de decisiones en el país (Gobierno, Asamblea Nacional, Senado, consejos comunales)

Medidas de la ejecución

2010: 12%

Estimación para 2011: 15%

Objetivo para 2012: 18%

iv) Mayor número de boletines oficiales emitidos por año en los que se publican leyes, decretos y otras decisiones gubernamentales

Medidas de la ejecución

2010: 8

Estimación para 2011: 10

Objetivo para 2012: 12

v) Mayor número de organizaciones de la sociedad civil que participan activamente al año en las actividades de observación de las medidas gubernamentales

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 5 organizaciones de la sociedad civil

Objetivo para 2012: 10 organizaciones de la sociedad civil

Productos

- Capacitación sobre el marco de regulación de los medios de difusión para 200 periodistas, incluidos miembros del Consejo Nacional de Comunicaciones, el Observador de la Prensa de Burundi, la Unión de Periodistas de Burundi, la Maison de la Presse y la Asociación de Radiodifusores de Burundi
- Apoyo técnico, logístico y financiero para la creación de una secretaría permanente del Consejo de Seguridad Nacional
- Organización de dos talleres por instituciones sobre el fomento de la capacidad en la administración de determinadas instituciones (el Consejo Nacional para el Diálogo Social, el Ombudsman, el Consejo de Seguridad Nacional y el Consejo Nacional de Comunicaciones)
- Apoyo técnico, logístico y financiero para la organización de seminarios sobre la lucha contra la corrupción

Logros previstos

Indicadores de progreso

d) Mayor profesionalización de las fuerzas de seguridad (policía, fuerzas armadas y servicios de inteligencia)

d) i) Aprobación de un documento sobre la policía de proximidad

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: no se aplica

Objetivo para 2012: 1 documento

ii) Elaboración de un plan nacional de seguridad (documento de política) acorde con el Libro Blanco sobre Defensa

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: no se aplica

Objetivo para 2012: 1 plan

iii) Número de miembros de la policía, las fuerzas armadas y los servicios de inteligencia que reciben formación sobre práctica profesional, derechos humanos y violencia por razón de género

Medidas de la ejecución

2010: 595 miembros adicionales

Estimación para 2011: 745 miembros adicionales

Objetivo para 2012: 600 miembros adicionales

iv) Mayor número de armas recolectadas durante el desarme voluntario de la población civil

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 10.000

Objetivo para 2012: 10.000 más

Productos

- Apoyo técnico para la elaboración del plan nacional de seguridad (policía, ejército y servicio nacional de inteligencia)
- Apoyo técnico para revisar los textos que regulan las instituciones de seguridad para adecuarlos a las normas internacionales sobre gobernanza en materia de seguridad
- Agentes de defensa y seguridad (policía, ejército y servicio nacional de inteligencia) con formación en derechos humanos
- Apoyo técnico a la Comisión Permanente Nacional de Desarme contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras
- Apoyo técnico para el lanzamiento de la segunda campaña de desarme
- Apoyo técnico y logístico para el registro y la marcación de armas del ejército y la policía (el 100% de la Fuerza de Defensa Nacional y el 80% de la Policía Nacional de Burundi para registro; el 50% de la Fuerza de Defensa Nacional y el 80% de la Policía Nacional de Burundi para marcación)
- Apoyo logístico y político a la Oficina del Ombudsman

Logros previstos

Indicadores de progreso

e) Mejora de la supervisión de las medidas gubernamentales por las principales instituciones (el Parlamento, los medios de difusión, la sociedad civil y el Consejo Económico y Social de Burundi)

e) i) Mayor número de preguntas orales formuladas a los funcionarios del Gobierno

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 5 preguntas

Objetivo para 2012: 12 preguntas

ii) Menor número de causas de periodistas encarcelados por casos relacionados con faltas de ética y violaciones de la libertad de prensa

Medidas de la ejecución

2010: 2 enjuiciamientos

Estimación para 2011: 1 enjuiciamiento

Objetivo para 2012: ningún enjuiciamiento

iii) Menor número de casos de detención relacionados con la libertad de expresión y el derecho a participar en manifestaciones

Medidas de la ejecución

2010: 14 casos

Estimación para 2011: ningún caso

Objetivo para 2012: ningún caso

iv) Informes sustantivos elaborados por el Consejo Económico y Social de Burundi y transmitidos al Gobierno y el Parlamento

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 2 informes

Objetivo para 2012: 2 informes

Productos

- Apoyo técnico para la capacitación de comités parlamentarios especializados sobre distintas formas de supervisar la actuación del Gobierno
 - Capacitación de 200 periodistas, incluidos jefes de agencias de noticias, sobre ética, deontología y fomento de la libertad de prensa
 - Apoyo técnico para la elaboración del documento sobre la política nacional de comunicaciones
 - Apoyo técnico para la elaboración del proyecto de ley que despenalice los delitos relacionados con la prensa, que tenga como resultado la disminución de los enjuiciamientos
 - Capacitación de cinco miembros del Consejo Económico y Social de Burundi y apoyo técnico y financiero para realizar una visita de estudio a instituciones similares
 - Creación de puntos de referencia adecuados sobre supervisión parlamentaria para el Consejo de Seguridad
-

Componente 2: Promover un verdadero diálogo político, la reconciliación nacional y la justicia de transición

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

f) Mejor capacidad de gestión financiera de las instituciones públicas (Tribunal de Cuentas, Parlamento, Dirección General de Inspección del Estado)

f) i) Número de sesiones parlamentarias en que los miembros del gabinete pueden formular preguntas sobre cuestiones financieras durante las reuniones de la Asamblea Nacional

Medidas de la ejecución

2010: 1 sesión

Estimación para 2011: 4 sesiones

Objetivo para 2012: 4 sesiones

ii) Mayor número de informes de inspección elaborados por la Dirección General de Inspección del Estado cuyas recomendaciones se han aplicado

Medidas de la ejecución

2010: 3 informes

Estimación para 2011: 5 informes (total)

Objetivo para 2012: 7 informes (total)

iii) Mayor número de informes elaborados y publicados por el Tribunal de Cuentas

Medidas de la ejecución

2010: 3 informes

Estimación para 2011: 5 informes

Objetivo para 2012: 8 informes (total)

Productos

- Apoyo técnico y logístico para la formación en gestión de las finanzas públicas (finanzas y ética) de 60 miembros y 25 empleados del Parlamento
- Apoyo técnico y logístico para la formación avanzada de 10 funcionarios de la Corte de Auditores
- Apoyo técnico y logístico para la formación de 20 funcionarios de la Dirección de Inspección General del Estado (formación avanzada)
- Apoyo técnico (digital) para el registro y archivo de documentos de esas tres instituciones (Tribunal de Cuentas, Parlamento, Dirección de Inspección General del Estado)
- Apoyo técnico para la formación sobre la operación de equipos digitales
- Creación de puntos de referencia adecuados sobre la calidad y la cantidad del diálogo político para el Consejo de Seguridad

Logros previstos

Indicadores de progreso

g) Mejora de la gobernanza democrática y la rendición de cuentas (a nivel nacional y local)	g) i) Número de reuniones informativas organizadas por los interesados nacionales para los miembros electos tanto locales como nacionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2010: no se aplica Estimación para 2011: 4 reuniones informativas Objetivo para 2012: 4 reuniones informativas
---	---

Productos

- Apoyo técnico, logístico y financiero para 2 viajes de estudios organizados por la Misión para intercambiar experiencias sobre mejores prácticas (6 parlamentarios y 6 funcionarios locales elegidos)
- Apoyo técnico para la formación de 34 funcionarios electos y 34 administradores locales sobre gobernanza democrática y rendición de cuentas
- Apoyo técnico y logístico para la organización de reuniones informativas a nivel local, compartidas con la misión
- Apoyo técnico y logístico para la formación de mujeres miembros del Parlamento y mujeres elegidas para ocupar cargos locales

Factores externos

206. Se prevé que se cumplirán los objetivos y se alcanzarán los logros previstos, a condición de que: a) la comunidad internacional mantenga su compromiso con Burundi y preste el apoyo político y financiero necesario para el fomento de la capacidad relativa a los programas de reforma y para las iniciativas fundamentales en materia de consolidación de la paz; b) la situación de seguridad socioeconómica y política sea propicia a la aplicación del mandato de la BINUB; y c) las instituciones funcionen con eficiencia y eficacia.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	No periódicas	Necesidades totales 2011	Diferencia
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal militar y de policía	173,5	143,2	30,3	104,0	–	173,5	(69,5)
Personal civil	13 488,0	13 724,3	(236,3)	10 659,4	–	13 488,0	(2 828,6)
Gastos operacionales	8 484,3	8 383,8	100,5	6 692,4	506,0	8 484,3	(1 791,9)
Total	22 145,8	22 251,3	(105,5)	17 455,8	506,0	22 145,8	(4 690,0)

207. Los recursos necesarios para la BINUB correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 17.455.800 dólares en cifras netas (18.942.600 dólares en cifras brutas), que guardan relación con los gastos de un asesor militar y un asesor de policía (104.000 dólares), sueldos, gastos comunes de personal y subsidios para el personal de contratación internacional y nacional (10.659.400 dólares). Además, los recursos también se utilizarían para consultores (134.100 dólares), viajes oficiales (658.100 dólares) y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (2.199.200 dólares), transporte (548.500 dólares), comunicaciones (1.873.500 dólares), tecnología de la información (614.900 dólares), servicios médicos (332.000 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (332.100 dólares).

208. Las necesidades adicionales previstas para el bienio 2010-2011, de 105.100 dólares, corresponden principalmente al pago de las vacaciones acumuladas de 94 funcionarios que se separarán del servicio, y se verán parcialmente compensadas por las economías logradas en la partida de gasolina, aceite y lubricantes debido al cierre de cuatro bases logísticas operadas por la BINUB.

Recursos extrapresupuestarios

209. La misión ha movilizado fondos adicionales para apoyar las iniciativas gubernamentales en materia de derechos humanos, en concreto por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz. En 2011 se transfirió al Gobierno una aportación realizada por el Fondo a la Comisión Independiente de Derechos Humanos, tras la conclusión con éxito del proceso de creación de la Comisión. Las actividades de la misión en materia de derechos humanos también se benefician de los fondos de los recursos extrapresupuestarios asignados al ACNUDH en la esfera de la cooperación técnica, y muchas actividades como la capacitación y los seminarios sobre derechos humanos se han financiados con fondos de esos recursos extrapresupuestarios.

210. También en 2011, la BINUB movilizó 9,2 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz para apoyar la continuidad de la reintegración sostenible de la población afectada por el conflicto en Burundi. Las iniciativas de movilización de recursos continuarán en 2012 para cubrir el déficit financiero de aproximadamente 9,6 millones de dólares a fin de completar el programa durante 2013. Esta financiación servirá para apoyar las actividades de la misión en la importante esfera de la reintegración de excombatientes armados en la sociedad de Burundi,

211. La misión ha establecido fondos coordinados financiados por donantes (fondos colectivos) para poner en marcha iniciativas en la esfera de la justicia de transición y otras esferas, siguiendo el ejemplo de la práctica óptima del fondo colectivo financiado por donantes para las elecciones de 2010. Esto ha permitido a las Naciones Unidas y al resto de la comunidad internacional crear un fondo común de recursos limitados y adoptar un enfoque coordinado y estratégico en esferas temáticas fundamentales. Otro fondo colectivo (42.875.060 dólares en 2011) apoya el fortalecimiento de la capacidad nacional de Burundi en materia de eficacia de la ayuda y garantiza la aplicación del segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza y de un programa eficaz de seguimiento y evaluación. Se recabarán fondos adicionales para este programa a lo largo de 2012.

212. Estos fondos extrapresupuestarios apoyan las actividades operacionales de la Misión en las tres esferas prioritarias señaladas anteriormente.

Necesidades de personal

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Puestos aprobados para 2011	–	1	1	1	3	15	10	–	31	28	–	59	16	53	6	134
Puestos propuestos para 2012	–	1	1	1	3	15	10	–	31	28	–	59	16	53	6	134
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

213. Para 2011 no se proponen cambios en la dotación de personal aprobada.

I. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano

(9.206.500 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

214. Tras la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel en mayo de 2000, la situación en el Líbano meridional se caracterizó por un alto grado de inestabilidad política y por el riesgo de un conflicto permanente entre Israel y el Líbano. El Secretario General estableció la Oficina de su Representante Personal para el Líbano Meridional para prestar apoyo a los esfuerzos internacionales encaminados a mantener la paz y la seguridad en el Líbano meridional. En octubre de 2005, el Secretario General amplió el mandato de la Oficina agregando la coordinación de todas las actividades políticas de las Naciones Unidas en el Líbano y manteniendo el mandato relativo a la paz y la seguridad en el Líbano meridional.

215. El conflicto entre el Líbano e Israel en julio de 2006 provocó aún más problemas políticos, financieros, de desarrollo y socioeconómicos en el país. Durante el conflicto, la Oficina del Representante Personal colaboró estrechamente con el Gobierno del Líbano, los partidos políticos pertinentes y la comunidad internacional, con miras a concebir un marco político para poner fin a las hostilidades y configurar el entorno posterior al conflicto de forma que apoyara dicho fin y, en última instancia, una cesación del fuego permanente. En vista de que el aumento de las actividades de las Naciones Unidas en el Líbano desde 2006 hacía necesaria una mayor coordinación interna, y con el fin de reforzar la capacidad de la Organización para prestar un apoyo coordinado y eficaz en todas las facetas de su competencia, el Secretario General nombró en 2007 a un Coordinador Especial.

216. El Coordinador Especial para el Líbano es el funcionario de mayor categoría de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Coordina las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país con el Gobierno del Líbano, la comunidad internacional de donantes y las instituciones financieras internacionales en consonancia con los objetivos generales

de las Naciones Unidas en el Líbano, con particular hincapié en la reconstrucción, el desarrollo y la reforma. La Oficina del Coordinador Especial proporciona orientación política al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), establece estrechas relaciones de trabajo y crea mecanismos sistemáticos a fin de permitir la celebración periódica de consultas y de intercambios de información y una mayor coordinación y complementariedad entre las diversas actividades de la Organización. El Coordinador Especial también es el representante del Secretario General ante el Gobierno del Líbano, todos los partidos políticos y la comunidad diplomática destinada al país.

217. Como representante del Secretario General ante el grupo fundamental de representantes diplomáticos de los países que apoyan el desarrollo financiero y socioeconómico del Líbano, el Coordinador Especial y el Coordinador Especial Adjunto también desempeñan un papel fundamental en la promoción de una asistencia continua de los donantes internacionales al Líbano. El Coordinador Especial Adjunto, que es además el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, está encargado de planificar y coordinar la labor de desarrollo y de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en el Líbano. El mandato del Coordinador Especial Adjunto para el Líbano, que fue negociado entre el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el PNUD, no incluye las funciones de Coordinador de Asuntos Humanitarios. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se reserva el derecho a nombrar a un Coordinador de Asuntos Humanitarios en caso de emergencia. Se trataría, muy probablemente, del Coordinador Especial Adjunto para el Líbano y Coordinador Residente.

218. La inestable situación política del Líbano sigue exigiendo los buenos oficios y el apoyo político de la Oficina del Coordinador Especial y de las Naciones Unidas en general. La presencia política continua de las Naciones Unidas en Beirut es todavía una necesidad fundamental para apoyar los esfuerzos libaneses e internacionales encaminados a resolver pacíficamente las diferencias políticas. El apoyo político y diplomático de las Naciones Unidas también seguirá siendo necesario para colaborar con el Líbano, Israel y otros Estados clave de la región para pasar del cese de hostilidades que rige actualmente en el Líbano meridional a una cesación del fuego permanente y, en definitiva, a un acuerdo de armisticio que contribuya a la estabilidad y la seguridad duraderas en el Líbano meridional.

219. La cesación de los sobrevuelos israelíes, la solución del asunto de las granjas de Shebaa, la restauración del pleno control libanés de las fronteras del país y la solución definitiva del problema de los grupos armados en el Líbano generarían un panorama político nacional en el cual sería posible reducir la presencia política de las Naciones Unidas. Sería entonces posible plantear una eliminación gradual de la misión política, una vez que se hubiera determinado que las partes nacionales pueden resolver sus diferencias exclusivamente con un proceso político de diálogo y de compromiso por medio de las instituciones del Estado, y cuando ya no necesitaran el apoyo de las Naciones Unidas.

Cooperación con otras entidades

220. La Oficina del Coordinador Especial ha incrementado la frecuencia y la intensidad de su interacción con otras entidades de las Naciones Unidas en el país a

fin de asegurar un apoyo coordinado y eficaz al Líbano. Esa interacción ha propiciado un aumento de los intercambios de información y de la coordinación de políticas. Ello ha tenido lugar en su mayor parte, pero no exclusivamente, en el contexto de las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país, en las que participa la FPNUL.

221. La Oficina está haciendo todo lo posible para aplicar la decisión del Secretario General relativa a la integración (perspectiva común de los objetivos estratégicos, planificación estrechamente vinculada o integrada, conjunto de resultados acordados y mecanismos de supervisión y evaluación). Además de coordinar las actividades de las Naciones Unidas para dar cumplimiento a los objetivos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 2009 la Oficina del Coordinador Especial creó cuatro grupos de trabajo encargados específicamente de establecer un marco normativo y un plan de acción en materia de derechos humanos, elecciones y gobernanza, situación de los palestinos en el Líbano y administración fronteriza, respectivamente. El equipo de tareas integrado de la Sede para el Líbano continuó celebrando reuniones periódicas, con la participación de la Oficina del Coordinador Especial y de miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, para intercambiar información, planificar actividades conjuntas y elaborar estrategias de trabajo común. En este contexto, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo de tareas integrado de la Sede para el Líbano han respaldado un marco estratégico integrado para el Líbano.

222. La Oficina también ha mantenido una estrecha relación de trabajo con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el PNUD a fin de impulsar el desarrollo socioeconómico en el Líbano y, con posterioridad al conflicto de julio de 2006, en temas relativos a la reconstrucción, rehabilitación y reforma del país. La armonización general de esas labores queda garantizada merced al doble cargo del Coordinador Especial Adjunto, que es al mismo tiempo el Coordinador Residente.

223. El Coordinador Especial, en estrecha coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, contribuye en los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y colabora estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos en la producción de documentos analíticos, notas informativas y temas de debate para las reuniones del Secretario General con sus interlocutores sobre la situación en el Líbano y sobre cuestiones concretas relacionadas con el mandato de la Oficina. El Coordinador Especial mantiene un diálogo constante con los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos y Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre todas las cuestiones políticas y organizativas fundamentales relacionadas con el Líbano. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presta apoyo administrativo y logístico a la Oficina del Coordinador Especial. La Oficina del Coordinador Especial se beneficia de la presencia de otros organismos y misiones de las Naciones Unidas, de los que recibe apoyo, especialmente de la FPNUL, con la que tiene un memorando de entendimiento que abarca los ámbitos financiero, de adquisiciones, de ingeniería, de comunicaciones, médico, de transporte y de logística. Desde 2009, la Oficina se ocupa de todas las actividades en materia de recursos humanos de la FPNUL. Todos los expedientes personales fueron trasladados a la Oficina, cuyo personal de recursos humanos realiza todas las tareas de gestión de los recursos humanos. Sin embargo, la FPNUL proporciona asistencia puntual y asesora a la Oficina en

cuestiones relacionadas con la política de recursos humanos. Otros organismos de las Naciones Unidas también prestan su apoyo: el PNUD en materia de servicios de seguridad de la información y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, servicios médicos. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se ocupa del mantenimiento de los vehículos oficiales de la Oficina.

Informe sobre las actividades en 2011

224. En 2011 se avanzó hacia los tres logros previstos. El Coordinador Especial siguió haciendo hincapié en la importancia de que las dos partes afectadas demostrasen un firme compromiso respecto de la resolución 1701 (2006), compromiso que se ha mantenido debidamente desde su adopción en 2006. En 2011, se registraron seis actuaciones diplomáticas entre el Líbano e Israel encaminadas a facilitar la aplicación de la resolución 1701 (2006); está previsto que esas reuniones se sigan celebrando periódicamente durante el resto del año. El Coordinador Especial siguió promoviendo activa y enérgicamente la movilización de fondos para atender las necesidades humanitarias existentes, la rehabilitación de los campamentos palestinos y la aplicación del programa de reformas al que se instó en la conferencia internacional sobre apoyo al Líbano (París III), actividades que han continuado a lo largo de 2011. La Oficina, que ya había intensificado sus esfuerzos por coordinarse con los donantes desde 2009, aumentó en 2011 su participación en diversas cuestiones con la comunidad internacional: intervino en ocho reuniones de coordinación de donantes durante el año, dos de las cuales fueron convocadas y presididas por el Coordinador Especial. Está previsto que estas actividades prosigan durante el resto del año.

225. En 2011 se registró un ligero aumento de las manifestaciones por causas políticas y de las alteraciones del orden público, que estuvieron relacionadas con los acontecimientos que condujeron a la caída, el 12 de enero de 2011, del Gobierno de Unidad Nacional encabezado por el Primer Ministro Saad Hariri. El número de recomendaciones del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano que se aplicaron fue inferior al previsto, debido en parte a la demora del Gobierno en la definición de una estrategia de fronteras para el país. A pesar de los reiterados llamamientos del Coordinador Especial en pro del pleno respeto de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, no se logró la eliminación total de las violaciones de la Línea Azul ni del número de incidentes de presencia de armas no autorizadas en la zona al sur del Río Litani. Tampoco se avanzó en los siguientes ámbitos: a) la eliminación de las violaciones de la Línea Azul por aire, mar o tierra; b) el establecimiento de un mecanismo con las partes para determinar la condición jurídica de las granjas de Shebaa; y c) el desarme de todos los grupos armados para que las únicas armas y autoridad en el Líbano sean las del Estado. Sin embargo, la Oficina está haciendo todo lo posible por influir en el comportamiento de las partes implicadas en estos ámbitos.

226. Si bien la Oficina del Coordinador Especial continúa ocupándose de buscar una solución pacífica y negociada a los asuntos internos libaneses y a los aspectos regionales que trata la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, hay numerosos factores pertinentes que quedan fuera de su control. Entre ellos se cuentan la evolución regional, que ha tenido consecuencias para la situación interna del Líbano, las posturas de los partidos y la situación socioeconómica que prevalece en el país.

Hipótesis de planificación para 2012

227. Las condiciones de seguridad permitirán la continuación de las operaciones de la Oficina del Coordinador Especial. En el plano regional, pese a que ya se cumplen varios aspectos de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, será necesario seguir tomando medidas para lograr la plena aplicación de la resolución a fin de que el Líbano e Israel puedan evolucionar de la situación actual de cese de hostilidades a una cesación del fuego permanente y una solución de largo plazo. El Líbano forma parte de una región que continuará teniendo diversos problemas pendientes en materia de paz y seguridad, problemas que tienen consecuencias directas en la situación del país. A nivel interno, el país continuará necesitando apoyo para mantener el diálogo entre partidos políticos.

228. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso para 2011.

Objetivo: Lograr la estabilidad política y mejores resultados en materia de desarrollo en el Líbano y mantener la paz y la seguridad internacionales en el Líbano meridional.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Un diálogo político sostenido entre las partes libanesas sobre cuestiones fundamentales	a) i) El gabinete ha seguido reuniéndose periódicamente con la participación de todos los grandes grupos confesionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2010: 64 reuniones Estimación para 2011: 32 reuniones Objetivo para 2012: 60 reuniones ii) Fin de los asesinatos selectivos por motivos políticos <i>Medidas de la ejecución</i> 2010: 1 Estimación para 2011: ninguna Objetivo para 2012: ninguna iii) Fin de las manifestaciones de carácter político que alteran el orden público <i>Medidas de la ejecución</i> 2010: ninguna Estimación para 2011: 4 Objetivo para 2012: ninguna
--	---

Productos

- Informes de situación diarios a la Sede sobre las reuniones con dirigentes clave de los partidos políticos y principales líderes religiosos del Líbano sobre cuestiones relativas a los buenos oficios del Secretario General

- Setenta comunicados públicos que hagan hincapié en la importancia del diálogo político y en la necesidad de aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad
- Sesiones informativas semanales para la comunidad diplomática y otros enviados sobre la situación política y de seguridad en el Líbano y el programa de reconstrucción y desarrollo para el país
- Contribuciones a las reuniones informativas mensuales del Consejo de Seguridad
- Reuniones de coordinación mensuales con la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio y con el Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Respeto de la cesación de hostilidades en el Líbano meridional e iniciativas concretas en favor de una cesación del fuego sostenible, en el marco de la aplicación plena de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

b) i) Eliminación de las violaciones de la Línea Azul por tierra, mar y aire

Medidas de la ejecución

2010: 3.107

Estimación para 2011: 1.875

Objetivo para 2012: ninguna

ii) Establecimiento de un mecanismo junto con las partes que determine y negocie la cuestión de la situación de las granjas de Shebaa

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 1

iii) Mayor porcentaje de aplicación de las recomendaciones del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano encaminadas a reforzar el régimen de fronteras

Medidas de la ejecución

2010: 40%

Estimación para 2011: 50%

Objetivo para 2012: 70%

Productos

- Seguimiento mensual de la actividad diplomática para facilitar la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad
- Comunicados públicos cada 15 días que alienten al respeto pleno de la Línea Azul y a la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, así como que condenen las violaciones de la Línea Azul
- Reuniones semanales de coordinación de políticas e intercambio de información con la FPNUL
- Iniciativas de diplomacia preventiva de carácter mensual junto con la FPNUL y la participación de las partes

- Reuniones mensuales con todas las partes para examinar la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y la cuestión de las granjas de Shebaa
- Reuniones multilaterales mensuales sobre cuestiones fronterizas y conversaciones con interlocutores libaneses clave sobre cuestiones relativas a la gestión de fronteras
- 3 informes para el Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006)

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Respuesta coordinada a las necesidades humanitarias y de reconstrucción, así como aplicación gradual del programa de reformas (París III)

c) i) Mayor número de leyes y reglamentos promulgados con objeto de aplicar el programa de reformas París III

Medidas de la ejecución

2010: 3

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 3

ii) Mayor número de reuniones de coordinación de donantes

Medidas de la ejecución

2010: 15

Estimación para 2011: 18

Objetivo para 2012: 24

iii) Aumento del porcentaje de refugiados de Nahr al-Barid que regresan y viven en las viviendas reconstruidas del campamento

Medidas de la ejecución

2010: ninguna

Estimación para 2011: 6%

Objetivo para 2012: 23%

iv) Aumento de la frecuencia de reuniones de coordinación del sistema de las Naciones Unidas

Medidas de la ejecución

2010: 64

Estimación para 2011: 86

Objetivo para 2012: 86

Productos

- Reuniones bisemanales del equipo de las Naciones Unidas en el país y el grupo sobre políticas, y reuniones de coordinación del trabajo sobre la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Reuniones semanales a nivel ministerial entre el Coordinador Especial para el Líbano/Coordinador Especial Adjunto y principales interlocutores del Gobierno para facilitar la aplicación del programa de reformas del Gobierno y coordinar las actividades humanitarias y de reconstrucción

- Reuniones mensuales con la comunidad de donantes sobre las actividades humanitarias y de reconstrucción de las Naciones Unidas para promover que los donantes continúen contribuyendo y para coordinar programas y actividades
- Planificación para imprevistos bianual para responder a las emergencias en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la FPNUL y el Gobierno del Líbano
- Reuniones de coordinación mensuales para la reconstrucción del campamento de Nahr al-Barid

Factores externos

229. Los objetivos se conseguirían si la situación política interna, la situación general de la seguridad y los acontecimientos regionales no tuvieran consecuencias negativas para la estabilidad del Líbano y de la Línea Azul en toda su extensión.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	No periódicas	Necesidades totales 2011	Diferencia
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal civil	12 680,5	12 444 4	236,1	6 959,2	–	6 810,2	149,0
Gastos operacionales	4 751,6	4 808 0	(56,4)	2 247 3	392,7	2 284,0	(36,7)
Total	17 432,1	17 252 4	179,7	9 206,5	392,7	9 094,2	112,3

230. Las necesidades de recursos estimadas de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano en 2012 ascienden a 9.206.500 dólares en cifras netas (10.399.000 dólares en cifras brutas) y sufragarán el mantenimiento de 83 plazas, incluida la de Coordinador Especial, con la categoría de Secretario General Adjunto y el de Coordinador Especial Adjunto, con la categoría de Subsecretario General (6.959.200 dólares). Con esta cantidad se sufragarían, además, los consultores (68.000 dólares), viajes de funcionarios (223.200 dólares), instalaciones e infraestructura (989.700 dólares), transporte terrestre (349.700 dólares), comunicaciones (311.900 dólares), tecnología de la información (114.400 dólares), gastos médicos (17.000 dólares), y suministros, servicios y equipos de otro tipo (173.400 dólares).

231. El aumento de las necesidades en 2012 obedece a: a) cambios en los sueldos y los gastos comunes de personal del personal de contratación nacional con arreglo a las escalas de sueldos revisadas en el Líbano; b) la sustitución de un vehículo blindado para el Coordinador Especial; y c) la aplicación del último ajuste por lugar de destino para el personal de contratación internacional. Las necesidades mayores quedan compensadas, en parte, por la reducción de los gastos operacionales en los ámbitos de tecnología de la información, comunicaciones e instalaciones e infraestructura.

232. El saldo previsto no comprometido en el bienio 2010-2011 obedece, principalmente, a que en 2011 las tasas reales de vacantes de personal de contratación internacional han sido más elevadas de lo previsto (a saber, un 10% comparado con un 0% presupuestado), al igual que las tasas reales de vacantes de personal de contratación nacional (a saber, un 28% real comparado con un 5% presupuestado), lo que se ha visto contrarrestado, en parte, por los mayores gastos en viajes oficiales.

Recursos extrapresupuestarios

233. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano no dispone de recursos extrapresupuestarios; por consiguiente, no se prevén necesidades extrapresupuestarias en 2012.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Puestos aprobados para 2011	1	1	–	1	3	4	2	1	13	7	2	22	3	58	–	83
Puestos propuestos para 2012	1	1	–	1	3	4	2	1	13	7	2	22	3	58	–	83
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

234. Se estima que las necesidades de personal de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano permanecerán en el mismo nivel en 2012.

J. Oficina de las Naciones Unidas para África Central

(4.424.000 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

235. En una carta de fecha 11 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2009/697), el Secretario General informó a los miembros del Consejo de su intención de crear una oficina regional de las Naciones Unidas para África Central en Libreville. Posteriormente, a invitación de las autoridades gabonesas, un equipo de las Naciones Unidas visitó Libreville en febrero de 2010 para iniciar las conversaciones acerca de los requisitos administrativos y logísticos para el establecimiento de la oficina. A continuación, en una carta de fecha 30 de agosto de 2010 (S/2010/457) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer la Oficina por un período inicial de dos años y decidieron que se revisara su mandato una vez transcurridos 18 meses.

En octubre de 2010, el Departamento de Asuntos Políticos encabezó una misión de planificación interdepartamental a Libreville para evaluar y planificar las necesidades iniciales técnicas y sustantivas de la Oficina. La Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) fue inaugurada oficialmente por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos el 2 de marzo de 2011. El Representante Especial del Secretario General para el África Central, y jefe de la Oficina, asumió sus funciones oficialmente el 24 de mayo de 2011.

236. Posteriormente, en mayo de 2011, el Secretario General transfirió las funciones de secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central, de las que hasta entonces se encargaba el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, al Departamento de Asuntos Políticos, donde serían asumidas por la UNOCA.

237. El 21 de julio de 2011, el Presidente del Consejo de Seguridad solicitó a la UNOCA, por medio de un comunicado de prensa, entre otras cosas, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, que se sumara a los esfuerzos de la Unión Africana y que facilitara la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para hacer frente a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor.

Cooperación con otras entidades

238. En el marco de sus funciones, el Representante Especial del Secretario General se reunió con las autoridades gabonesas y visitó el Chad, Guinea Ecuatorial, el Camerún y la República Centroafricana. Algunas de las principales cuestiones planteadas durante sus conversaciones con las distintas autoridades, los asociados diplomáticos y los miembros de la familia de las Naciones Unidas en estos países fueron la piratería en el Golfo de Guinea, la delincuencia transfronteriza, la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, el empleo juvenil, los derechos humanos y cuestiones humanitarias, así como la presencia de grupos armados, especialmente el Ejército de Resistencia del Señor.

239. La UNOCA está colaborando estrechamente con otras misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y con los equipos de las Naciones Unidas en el país respectivos en los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor.

Informe sobre las actividades en 2011

240. El Representante Especial del Secretario General participó en la 17ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Malabo del 29 de junio al 1 de julio de 2011. Entre sus primeras actividades figuraron reuniones con las autoridades gabonesas y visitas para familiarizarse con la situación en el Chad, Guinea Ecuatorial, el Camerún y la República Centroafricana. Algunos de los principales problemas examinados en el curso de estas visitas fueron la piratería en el Golfo de Guinea, la delincuencia transfronteriza, la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, el empleo juvenil, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias, así como la presencia de grupos armados, especialmente el Ejército de Resistencia del Señor.

241. Además, en aplicación del mandato contenido en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad, el Representante Especial visitó la República

Centroafricana del 9 al 13 de agosto de 2011, para, entre otras cosas, intercambiar puntos de vista, especialmente con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) y otras partes interesadas pertinentes, sobre la coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas con los de otros asociados a la hora de actuar contra la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor. Entre las medidas de seguimiento señaladas durante las conversaciones figuraron la necesidad de realizar un inventario de los problemas transfronterizos que afectan a la región, incluidas la cuestión de los refugiados mbororo y las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, así como la elaboración de una estrategia de trabajo para la región y la necesidad de establecer un mecanismo de coordinación dentro de las Naciones Unidas en relación con el problema del Ejército de Resistencia del Señor.

242. El Representante Especial visitó, además, la Unión Africana y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba, en agosto de 2011; durante dicha visita, mantuvo consultas con los funcionarios competentes de dichas entidades, así como con representantes de la delegación de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Durante estas reuniones, el Representante Especial examinó con sus interlocutores la iniciativa de la Unión Africana y las medidas que está adoptando para hacer frente a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor, así como las contribuciones, posturas y opiniones de las distintas partes interesadas sobre cómo abordar este problema. Se decidió que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y la UNOCA mantendrían contactos estrechos para hacer un seguimiento de las iniciativas de la Unión Africana en relación con el Ejército de Resistencia del Señor, con el fin de garantizar una coordinación efectiva de los esfuerzos de la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados y partes interesadas pertinentes a la hora de hacer frente a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor. Asimismo, con el fin de evaluar la situación en los países afectados por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, así como de compartir información sobre los esfuerzos para hacer frente a estos retos, la UNOCA también tiene previsto organizar, en octubre de 2011, una reunión de los representantes especiales y de los coordinadores residentes de los países afectados, a saber, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda, con el fin de diseñar estrategias en relación con el enfoque y las medidas que se deben adoptar para coordinar los distintos esfuerzos a la hora de abordar los problemas de seguridad transfronterizos de la República Centroafricana, incluida la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor.

243. La UNOCA celebró sus primeras consultas oficiosas con el Consejo de Seguridad el 18 de agosto de 2011, con ocasión de las cuales proporcionó al Consejo información actualizada sobre los progresos realizados, especialmente desde la llegada del Representante Especial el 15 de junio de 2011, y prosiguió con su establecimiento operativo. El Consejo, en un comunicado de prensa emitido tras las consultas oficiosas, manifestó su apoyo al enfoque orientado a los resultados adoptado por la UNOCA a la hora de empezar a implementar su mandato. La UNOCA está en condiciones de presentar puntualmente su primer informe oficial al Consejo en noviembre de 2011.

Hipótesis de planificación para 2012

244. En 2012, la UNOCA continuará dirigiendo sus esfuerzos a las siguientes prioridades:

a) Mayor capacidad de alerta temprana, prevención de conflictos y mediación en la subregión ejerciendo actividades de mediación y buenos oficios en apoyo de los esfuerzos conexos de la CEEAC y de otras partes interesadas subregionales; reuniones periódicas con otras partes interesadas subregionales para mejorar la cooperación y garantizar las sinergias; aplicación de iniciativas conjuntas entre la UNOCA y organizaciones subregionales; apoyo a la labor del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África, al mismo tiempo que se facilita la revitalización de las áreas sustantivas de trabajo del Comité; y cooperación con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos;

b) Mayor concienciación sobre los problemas relacionados con la inseguridad transfronteriza en la subregión;

c) Mejora de los vínculos con las misiones, oficinas y equipos en el país de las Naciones Unidas en la subregión, con miras a facilitar los intercambios de información y la coordinación en aras de un enfoque integrado y armonizado.

245. Para lograr estas prioridades, la UNOCA:

a) Continuará sus actividades en apoyo del desarrollo de la capacidad de las organizaciones subregionales, especialmente la CEEAC y otras organizaciones subregionales competentes en los ámbitos de la alerta temprana, la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz;

b) Apoyará los esfuerzos subregionales para abordar las cuestiones relacionadas con la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea, y para concienciar sobre los retos y amenazas conexos en la subregión, con miras a elaborar estrategias integradas para abordarlos, basándose en los progresos alcanzados en 2011;

c) Organizará reuniones y talleres periódicos con otras misiones para facilitar la cohesión y las sinergias, así como para elaborar documentos de análisis sobre tendencias y nuevas amenazas en relación con la paz y la seguridad. Este punto incluirá la figura de un coordinador que se ocupe del intercambio de información y de la coordinación en relación con el Ejército de Resistencia del Señor en la subregión.

246. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso:

Objetivo: Promover la paz y la seguridad en el conjunto de la subregión de África central.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y otras entidades regionales interesadas para la alerta temprana, la prevención de conflictos y la mediación en la subregión

a) Número de iniciativas de mediación y prevención iniciadas por los agentes regionales

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 3

Objetivo para 2012: 4

Productos

- Buenos oficios, mediación y facilitación en nombre del Secretario General para hacer frente a situaciones de crisis, amenazas transfronterizas y otros problemas incipientes, según proceda
- Una reunión con representantes de la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, la Unión Africana y otras partes interesadas pertinentes a fin de examinar sus prioridades y actividades en la promoción de la paz y la estabilidad y de mejorar la cooperación de la UNOCA con estos mecanismos con miras a aumentar las sinergias;
- Un plan de trabajo conjunto entre la Oficina y las organizaciones y los mecanismos subregionales para promover las estrategias nacionales en la prevención, la resolución y la transformación de conflictos, y la consolidación de la paz
- Un taller subregional sobre las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la mujer y la paz y la seguridad, con miras a la concienciación al respecto

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Mayor conciencia de la Comunidad Económica de los Estados del África Central y otros interesados regionales sobre las cuestiones relativas a la inseguridad transfronteriza

b) Número de iniciativas subregionales encaminadas a abordar la inseguridad transfronteriza en África central

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 2

Objetivo para 2012: 2

Productos

- 1 informe o estudio sobre la inseguridad transfronteriza en la subregión de África central para los interesados directos regionales con el fin de sensibilizar respecto de los problemas y las amenazas en la subregión
- 1 reunión ministerial subregional con la CEEAC, la Comisión del Golfo de Guinea y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central sobre la piratería en el Golfo de Guinea a fin de explorar enfoques armonizados respecto de las cuestiones relativas a la seguridad transfronteriza

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Mejora de los vínculos entre los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y las misiones, oficinas y equipos en el país de las Naciones Unidas en la subregión

c) Número de iniciativas conjuntas llevadas a cabo con los asociados de las Naciones Unidas en los ámbitos de la seguridad regional, electoral y de asistencia humanitaria

Medidas de la ejecución

2010: no se aplica

Estimación para 2011: no se aplica

Objetivo para 2012: 4

Productos

- 2 reuniones de coordinación con las oficinas de las Naciones Unidas en la región en las que se examinen los esfuerzos para hacer frente a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor

Factores externos

247. El objetivo se cumpliría suponiendo que a) no haya nuevos conflictos o crisis que afecten de manera duradera al bienestar económico, político y social de los distintos países o de la subregión, y que alteren las prioridades, y b) los Jefes de Estado y de Gobierno de África central demuestren su voluntad política de proporcionar la visión de futuro y los medios para que los mecanismos de paz y seguridad de la CEEAC, incluido su Consejo de Paz y Seguridad y su mecanismo de alerta temprana, sean operacionales.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	No periódicas	Necesidades totales 2011	
						Diferencia	Diferencia
(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)	
Personal civil	1 779,6	1 479,8	299,8	2 893,0	–	1 779,6	1 113,4
Gastos operacionales	1 725,6	2 126,9	(401,3)	1 531,0	–	1 725,6	(194,6)
Total	3 505,2	3 606,7	(101,5)	4 424,0	–	3 505,2	918,8

248. Las necesidades de recursos estimadas de la UNOCA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se estiman en 4.424.000 dólares en cifras netas (4.882.600 dólares en cifras brutas), como se muestra en el cuadro que antecede, lo que supone un aumento neto de 918.900 dólares o un 26,2%. Los recursos propuestos sufragarían los gastos de personal civil, incluidas la continuación de 26 plazas y la creación de 1 plaza adicional (2.893.000 dólares); y los gastos operacionales, incluidos los viajes del personal (467.000 dólares), instalaciones e infraestructuras (186.800 dólares), transportes (294.000 dólares), el mantenimiento de la red de comunicaciones de la misión (453.300 dólares), tecnología de la información (76.200 dólares), y servicios, suministros y equipo de otro tipo (53.700 dólares).

249. El aumento de las necesidades en 2012 (918.800 dólares) obedece, principalmente, a los recursos adicionales necesarios para: a) el personal de contratación internacional, como consecuencia de la aplicación de una tasa de vacantes menor en 2012 (a saber, el 15% comparado con el 50% en 2011); b) los viajes oficiales para prestar apoyo a las reuniones del Representante Especial en toda la región y en aplicación de la solicitud del Consejo de Seguridad en su comunicado de prensa de 21 de julio de 2011 de que se facilitara la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y otros órganos regionales en cuestiones relacionadas con hacer frente a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor, así como otras amenazas transfronterizas a la seguridad en la subregión; y c) personal de contratación nacional, debido a la propuesta de creación de un puesto de oficial de contratación nacional en la oficina de apoyo al Jefe de Misión y a la aplicación de una tasa de vacantes menor (a saber, el 10% en comparación con el 50% que se aplicó en 2011). Estos aumentos quedan parcialmente compensados por

las menores necesidades en el apartado de otros servicios, suministros y equipo debido a una reducción en los costos de flete presupuestados para 2012. Los equipos y suministros necesarios para iniciar la misión fueron enviados en 2011 y, por consiguiente, en 2012 las necesidades correspondientes a dichos gastos son menores.

250. El saldo previsto no comprometido en 2010-2011 obedece principalmente al retraso en la contratación de personal de contratación internacional, ya que 2011 fue el año de inicio de la misión; este saldo ha sido parcialmente contrarrestado por gastos operacionales no previstos, principalmente por la necesidad de renovar tres chalés de oficinas en la zona de la misión para que cumplieran con las exigencias mínimas de seguridad.

Recursos extrapresupuestarios

251. Tras el establecimiento de la UNOCA en mayo de 2011, el Secretario General transfirió las funciones de secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central, de las que hasta entonces se encargaba la Oficina de Asuntos de Desarme, al Departamento de Asuntos Políticos. La UNOCA se ocupará de estas funciones con financiación del presupuesto ordinario y del fondo fiduciario del Comité Consultivo Permanente.

252. En 2011 y 2012, está previsto que varios países de la subregión centroafricana celebren elecciones. Debido a que los períodos electorales son, a menudo, tiempos de gran vulnerabilidad política y social, se espera de la UNOCA que contribuya a los esfuerzos regionales por evitar que ningún conflicto electoral degenera en inestabilidad y violencia generalizadas. La cuestión de las armas pequeñas también constituye una importante fuente de inseguridad para los Estados miembros de la CEEAC. La recomendación de la 31ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central sobre el establecimiento de una dependencia que se ocupe de la cuestión de las armas pequeñas en la secretaría de la CEEAC podría exigir el apoyo de la UNOCA a los esfuerzos de dichos Estados. Además, la necesidad de reforzar la capacidad de la Comisión del Golfo de Guinea para luchar contra la piratería marítima y otros actos de inseguridad también podría exigir el apoyo de la UNOCA a las otras partes interesadas que participen de estos esfuerzos. En todos estos ámbitos, se prevé que la UNOCA organice una serie de talleres de concienciación y que contribuya al desarrollo de un marco regional para abordar estas amenazas crecientes a la seguridad en la subregión centroafricana y en el Golfo de Guinea. Debido a que estas actividades no han sido incluidas en el presupuesto, en 2012 la UNOCA necesitará recaudar fondos extrapresupuestarios para estos fines.

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional			
													Oficiales nacionales	Contratación local		
Puestos aprobados para 2011	1	-	-	1	3	3	4	-	12	7	-	19	1	6	-	26
Puestos propuestos para 2012	1	-	-	1	3	3	4	-	12	7	-	19	2	6	-	27
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

253. Se propone que la plantilla de la UNOCA comprenda 27 plazas (19 de personal de contratación internacional y 8 de personal de contratación nacional), que estarían encabezadas por un Representante Especial del Secretario General, con la categoría de Secretario General Adjunto.

254. Se propone la creación de una plaza adicional de oficial de contratación nacional en la oficina de apoyo al Jefe de Misión, que se ocuparía de trabajar con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para ayudar a la oficina en todo lo relacionado con las adquisiciones.